

127



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

“ LA CRISIS EN EL SECTOR BANCARIO

MEXICANO 1995 – 2000 “

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ECONOMÍA
P R E S E N T A
RAÚL SEGURA PORTILLA

ASESOR: LIC. FODEL JAMIT SIMENTAL

CIUDAD UNIVERSITARIA

DICIEMBRE 2001



300132



Universidad Nacional
Autónoma de México

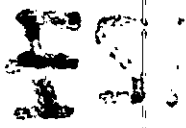


UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

AGRADECIMIENTOS

A mi madre Josefina Portilla Muñoz por su invaluable apoyo, esmero y esfuerzo para lograr la culminación de este logro. Pero sobre todo por la oportunidad, confianza y cariño que me has brindado.
¡GRACIAS!

A mi padre Raúl Segura Ramtrex por la confianza, ayuda y consejos que me brinda para realizarme como ser humano y profesional.

A mi hermano Iván Segura Portilla por la amistad que me brindas y los momentos de convivencia que pasamos juntos.

A la familia Segura Ramtrex y Portilla Muñoz, en especial a mis abuelos y tíos que de una u otra forma me motivaron para conseguir este objetivo.

*A la Universidad Nacional Autónoma de México
Por la valiosa oportunidad que me dio para coadyuvar a mi formación profesional y humana.*

“ LA CRISIS EN EL SECTOR BANCARIO MEXICANO 1995 – 2000 “

INTRODUCCIÓN	1
1. Las crisis bancarias	
1.1. Las crisis bancaria y la teoría.	5
1.1.1. Riesgo sistémico	6
1.1.2. Los ciclos económicos.	7
1.1.3. Origen macroeconómico y microeconómico de las crisis bancarias y principales variables.	11
1.1.3.1. Características de una administración deficiente.	17
1.2. La relación de las crisis bancarias con el gobierno y el banco central.	23
1.2.1. El gobierno.	23
1.2.2. El banco central.	27
2. La desregulación financiera.	
2.1. Antecedentes de la desregulación financiera.	30
2.1.1. Antecedentes.	30
2.1.2. La desregulación financiera.	33
2.2. La regulación bancaria en México.	37
2.2.1. La supervisión bancaria.	37
2.2.2. Reformas al marco legal.	39
2.2.3. La desincorporación bancaria.	44
2.3. Los efectos de la desregulación financiera.	46
2.3.1. Las funciones de la banca comercial.	46
2.3.2. La composición de los activos financieros.	47
2.3.3. El otorgamiento del crédito y el margen de intermediación.	51
3. La crisis financiera de 1994 y sus repercusiones en los bancos.	
3.1. Crisis financiera en México en 1994.	54
3.1.1. Causas y efectos de la crisis financiera.	59
3.1.2. Impacto a los sectores de la economía.	66
3.1.3. Políticas de ajuste en la economía.	68
3.2. Los efectos de la devaluación de 1994.	71
3.2.1. La incertidumbre en los mercados financieros.	71
3.2.2. Los efectos sobre la banca comercial.	72
3.3. Los programas de apoyo.	76
3.3.1. Programa de apoyo a los deudores de los bancos.	76

3.4. Selección adversa y riesgo moral.	79
3.4.1. Selección adversa.	79
3.4.2. Riesgo moral de los bancos.	81
4. Programas de recuperación del crédito.	
4.1. Programa de recuperación del crédito en el mercado hipotecario.	85
4.1.1. Unidades de Inversión.	91
4.1.1.1. Programa de Apoyo en Unidades de Inversión.	92
4.2. Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores de la Banca.	95
4.2.1. Valuación y Venta de Activos (VVA).	98
4.3. Actual situación del sector bancario mexicano.	100
4.3.1. Evolución del financiamiento.	105
Conclusiones y recomendaciones.	109
Anexo estadístico.	114
Bibliografía.	125

INTRODUCCIÓN

En México después de 30 años de crecimiento estable (1940 – 1970) y de una crisis económica a finales 1982, en la que se caracterizó por grandes devaluaciones, caos en los mercados financieros y desaceleración de la actividad económica. Así el país enfrentó una gran deuda externa, tasas de interés altas, una caída del precio del petróleo, aceleración de la inflación, un desequilibrio en las finanzas públicas y una devaluación del peso. Ante ello en septiembre de 1982 se nacionalizó la banca. Mediante esta nacionalización el gobierno federal mantuvo el control sobre la restricción del crédito y la administración bancaria.

Así siguió en los años posteriores hasta que en 1988 las autoridades dictaron una serie de medidas con el objetivo de la modernización y liberalización del sistema financiero, para ello se crearon distintas reformas con el objetivo de convertir al sistema bancario en un importante motor del desarrollo económico. Después de esta liberalización del sistema financiero, en el sector bancario se conjugaron una serie de elementos que, junto con la crisis financiera de 1994 agudizaron la situación de las instituciones bancarias y que en esta investigación se explicarán.

En la actualidad esta crisis bancaria que sufre México a partir de finales de 1994, es uno de los problemas financieros que afecta el desarrollo económico del país, teniendo como consecuencia un sistema financiero frágil y débil. El sector bancario es un sector determinante y estratégico que permite canalizar recursos como el ahorro y la inversión hacia las áreas productivas del país que así lo requieran.

Es así que la economía mexicana ha tenido una recuperación lenta con un crecimiento constante en un ambiente de nulo acceso al crédito bancario pues las instituciones bancarias mexicanas han tenido que enfrentar una crisis como

producto de su mal funcionamiento y organización, lo que ha propiciado que se mantenga al margen del crecimiento de la economía.

Es por ello que el presente trabajo tiene como objetivo analizar los problemas que ha enfrentado la banca comercial en el periodo 1994 – 2000 a partir de la crisis económica de México, así como las reformas y políticas que se han dado dentro del marco regulatorio para resolver la falta de crédito y ahorro para canalizarlos a sectores productivos del país.

Para realizar este análisis, el trabajo se ha dividido en cuatro capítulos.

En el capítulo 1 se describe las características de las crisis bancarias, empezando con la relación que surge con los ciclos económicos y el riesgo sistémico. Analizarlos a nivel microeconómico y macroeconómico que pueden originar en el desenlace de una crisis en el sector bancario.

En el segundo capítulo con el propósito de entender y analizar de una forma profunda el sector bancario en los últimos 10 años, se expone la evolución de la banca desde su especialización hasta la conformación de hoy en día de los grupos financieros, para posteriormente describir la desregulación financiera y reprivatización de los bancos mediante las distintas reformas al marco legal en el sistema financiero mexicano con el fin de adecuarlo a las condiciones de un sistema financiero internacional más competitivo y abierto. Ante ello es necesario mencionar los efectos de tales desregulaciones, dando con ello nuevas funciones y composición de las instituciones financieras.

El tercer capítulo se presenta una visión generalizada de los antecedentes de la crisis económica en México para señalar las principales variables que la ocasionaron; así como los efectos sobre los sectores económicos y las políticas de ajuste que se emprendieron en los siguientes años. Pero particularmente se realiza énfasis en las repercusiones que tuvo la devaluación de diciembre de 1994 sobre el sector bancario y mercados financieros, analizando las medidas

adoptadas por las autoridades para hacer frente a la insolvencia de la banca mexicana.

Finalmente con una devaluación del peso y la imposibilidad de pago de los deudores, las instituciones bancarias se encontraban con un alto índice de cartera vencida, ante ello fue necesario implementar distintos programas de recuperación del crédito. Por lo tanto, en el cuarto capítulo y con el fin de entender la situación, se señala la descripción y finalidad de cada uno de los programas, entre los que se destaca el ADE, Procapte, las Udi's y el rescate de los bancos mediante el Fobaproa. Para posteriormente mencionar los resultados de las medidas en el periodo 1996-2000 y si cumplieron el objetivo de disminuir la cartera vencida, para culminar con la situación actual de la banca mexicana mediante la evolución del financiamiento y captación, así como la transformación en la legislación, administración y composición del sector financiero.

CAPÍTULO 1

“ LAS CRISIS BANCARIAS ”

1.1 LAS CRISIS BANCARIAS Y LA TEORÍA

La literatura económica y financiera referente a crisis bancarias es muy extensa, es por ello que existen diferentes puntos de vista respecto a la definición de crisis bancarias, principalmente porque se han estudiado aspectos distintos de crisis, y por lo tanto, las causas, manifestaciones y consecuencias han variado considerablemente.

Pero de manera general, una crisis bancaria se puede caracterizar como una situación en la que las instituciones financieras tienen un nivel de capital muy bajo. Esta situación de potencial insolvencia puede traducirse en corridas bancarias, reestructuración de portafolios, quiebras de instituciones financieras e intervención del banco central. A su vez, las crisis pueden evidenciarse cuando se da un aumento en la cartera vencida, en las pérdidas de los bancos y, una reducción en el valor de las inversiones. Es por ello, que estos elementos generan problemas de solvencia generalizada en el sistema financiero y llevan a liquidaciones, fusiones y reestructuras.

Es importante señalar que una crisis bancaria no necesariamente tiene que cumplir con todas las características antes mencionadas.

Asimismo, las crisis bancarias se caracterizan por un deterioro pronunciado de la mayoría de los indicadores financieros: tasas de interés de corto plazo, precios de activos, insolvencias comerciales y quiebras de instituciones financieras. En algunos casos, la crisis bancaria se puede dar cuando quiebra un banco de tamaño importante, y esta ocurrencia se extiende hacia un gran número de bancos, generando el llamado efecto domino.

Con el objetivo de entender el entorno de una crisis bancaria, se describen elementos importantes en la formación de un shock en el sector financiero: el

riesgo sistémico que se presenta ante la falta de certidumbre, así como los distintos ciclos económicos y su relación que guardan con el sector bancario. De igual manera se analizan los elementos que existen dentro de las instituciones financieras (administración) y las variables macroeconómicas que inciden en el inicio de crisis bancarias.

1.1.1 RIESGO SISTÉMICO

El riesgo sistémico es el riesgo de una pérdida de confianza en el sistema bancario que sea inesperada y brusca, y se expanda sobre todo el sistema financiero tenga efectos reales sobre la economía.¹

El riesgo sistémico es diferente en los distintos segmentos del mercado, su alcance esta determinado principalmente por el grado en el que el comportamiento de un instrumento financiero esta correlacionado con el comportamiento de otro.

De acuerdo a Naranjo², el riesgo sistémico se da por los siguientes factores:

i) Interdependencia entre intermediarios financieros; ii) Cambios significativos en precios relativos y; iii) Ataques especulativos potenciales.

- La interdependencia entre intermediarios afecta el riesgo sistémico debido a que los activos de una institución son las obligaciones de otra y por lo cual, existe una correlación muy estrecha entre sus portafolios de inversión.
- Los cambios significativos en los precios de activos influyen sobre el riesgo sistémico debido a que si los activos de los intermediarios se reducen más que su capital, las instituciones pueden presentar problemas de insolvencia.

¹ Bartholomew y Whalen. "Fundamentals of Systemic Risk", Conferencia de Banca, Mercados Financieros y Riesgo Sistémico, 1994.

² Naranjo González, Mauricio. "Riesgo Sistémico y Regulación del Sistema Financiero" Documento de Investigación No. 9604. Banco de México, 1995.

- El riesgo es afectado por ataques especulativos cuando existe incertidumbre sobre las condiciones futuras de la economía. Por lo tanto, los ataques especulativos pueden reflejar una crisis de confianza y se pueden traducir en corridas bancarias posteriores. Esta corrida, probablemente ocasionará que se dé una ruptura generalizada del sistema de pagos, que se traduciría en un cierre y paro en cadena del crédito y en consecuencia de la planta productiva. En caso que la corrida sea del sistema financiero doméstico, la moneda tenderá a depreciarse, profundizando el colapso productivo y crediticio.

La información que tienen los participantes de mercado y las autoridades financieras, afecta de manera considerable al riesgo sistémico. Cuando la información es poco clara, aumenta la incertidumbre y el riesgo sistémico se torna mayor. Por consiguiente, la información es un factor esencial para entender los problemas de riesgo sistémico y la manera en la que éste se puede reducir.

La estructura del sistema bancario puede ser un factor adicional que determina el riesgo sistémico. Si por ejemplo, se cuenta con un sistema bancario con cientos de bancos pequeños. Entonces la insolvencia de un banco puede dejar al sistema financiero prácticamente inalterado. Si por el contrario, se cuenta con un sistema bancario con unos cuantos bancos grandes, entonces los problemas de un banco pueden tener efectos importantes sobre el resto del sistema y sobre toda la economía.

1.1.2 LOS CICLOS ECONÓMICOS

Una de las características de la vida económica es su inestabilidad y las economías de mercado no son la excepción, ya que durante su funcionamiento se presentan fases que juntas forman un periodo de tiempo conocido como "ciclo económico", el cual se define como el periodo de tiempo que comprende una fase de auge (prosperidad), seguido de una crisis que conduce a una depresión

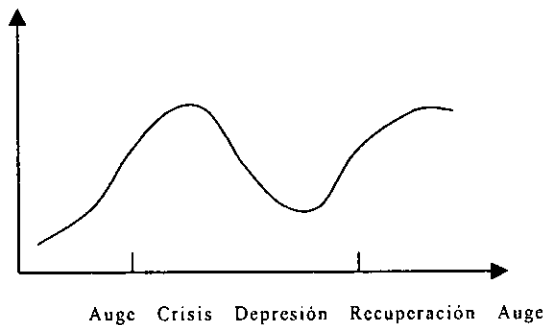
(deflación) que al término da origen a una nueva etapa de auge que es el inicio del ciclo económico.

Entre los principales ciclos económicos se encuentran los siguientes:

- ▶ Ciclos comerciales o Juglar: En donde el comercio indica el ciclo y está ligado a la producción. Tiene una duración de siete a once años.
- ▶ Ciclos cortos o de Kitchin: Los cuales se caracterizan por analizar principalmente los aspectos bursátiles y tienen un periodo de duración de tres a cuatro años.
- ▶ Ciclos Kontratief o de Ondas Largas: Estos ciclos son los que han caracterizado a las economías de mercado a causa de descubrimientos tecnológicos, guerras, nuevos mercados, etc. y su duración es muy larga.

GRAFICA 1.1

Gráfica del Ciclo Económico



En la fase de prosperidad, la expansión se inicia por la recuperación en donde se da un aumento en el volumen físico de la producción y de las operaciones comerciales. Existe la tendencia de dar una ocupación a un número creciente de trabajadores y los precios suben, lo cual es reflejado en las utilidades. Existe un optimismo en el entorno económico, y se refleja por el aumento de préstamos que realizan las instituciones financieras a las empresas e individuos. Existe por lo tanto expansión en la industria y el comercio, a su vez los bancos empiezan a aumentar la tasa de interés. El nivel de precios mantiene una relación con los volúmenes del dinero y de las mercancías.

La fase de depresión se origina porque la demanda de los consumidores desciende hasta el punto en que los productores se ven obligados a reducir la producción, como consecuencia tienen que disminuir sus costos haciendo reajustes de empleados y que puede dar lugar a quiebras de comercios, de industrias, retiro de fondos en los bancos y el carácter general optimista que fue el auge se convierte en pesimista.

A medida que el tiempo transcurre se da lugar a la etapa de recuperación, donde las instituciones de crédito acumulan dinero, el cuál tienen que invertir pues de otra forma sus utilidades se ven afectadas, por lo cual ofrecen recursos a tasas de interés bajas a los agentes productivos del país, iniciando nuevamente la fase de prosperidad.

La intensidad de las crisis puede variar dependiendo de las características de cada economía; aunque en las economías latinoamericanas se pueden observar los siguientes aspectos:

- ❖ Es mayor la tendencia al desequilibrio comercial durante el auge.
- ❖ Es más aguda la tendencia a la elevación del costo del crédito.

- ❖ Como resultado del encarecimiento de los créditos internos, la demanda de los créditos externos tienden a ser más fuertes durante el auge en las economías atrasadas.

- ❖ Por último, debe señalarse que la tendencia a la fuga de capitales durante el auge, que es mucho más intensa en las economías atrasadas, y en particular de las latinoamericanas.³

El enfoque monetario

Después de mencionar los ciclos en una economía, es necesario presentar la teoría monetaria la cual describe la relación del sector bancario y los ciclos económicos.

Este enfoque monetario fue desarrollado por Schwartz y Friedman (1963), y Meltzer y Brunner (1988) que establece que una crisis bancaria o financiera se debe a la incapacidad de las autoridades a responder correctamente en momentos de angustia en el sistema financiero. Es así que los monetaristas identifican las crisis financieras con pánicos bancarios que pueden causar una contracción monetaria, la cual puede tener efectos negativos sobre la actividad económica.

En el modelo monetarista se establece que un sistema bancario frágil se puede evidenciar cuando los bancos son incapaces de convertir depósitos en moneda y cuando las instituciones importantes puedan entrar en una fase de quiebra. Al ocurrir lo anterior, se pierde la confianza en el sistema bancario en general y se genera un pánico bancario en la economía. Este pánico bancario incentiva a que el público se esfuerce por aumentar su tenencia de efectivo, sin embargo, los bancos que enfrentan problemas de liquidez, no son capaces de prever los fondos demandados. Asimismo, el banco central no expande la oferta

³ López G., Julio. "Antecedentes y efectos de la crisis de la deuda en América Latina". en Tello Macías Carlos y Clemente Ruiz Durán., Op. cit., p. 74

monetaria, por lo tanto los bancos se ven obligados a realizar una venta forzada de sus activos para poder cumplir con la mayor demanda de efectivo.

Por su parte, la incapacidad de la autoridad monetaria para responder al aumento en la demanda por liquidez tiene otro efecto: eleva la tasa de interés y empeora la situación de los deudores bancarios. La caída en el precio de los activos y la difícil situación de los deudores amenazan la solvencia de los bancos. Cuando la solvencia del sistema bancario esta muy dañada, se dan numerosas quiebras bancarias contrayendo la economía. De esta manera se da una crisis bancaria o financiera.

De igual forma, los monetaristas sugieren que aunque la oferta monetaria debe ser estable, las autoridades deben estar preparadas para expandir la oferta monetaria en caso de que se presentarán síntomas de crisis; así como la existencia de un seguro de depósitos o la de un prestamista de última instancia creíble, son esenciales para evitar corridas o pánicos. No obstante, señalan que las autoridades no rescaten instituciones bancarias cuando la estabilidad de la economía no esté en peligro, debido a que se puede inducir un comportamiento imprudente por parte de los depositantes y accionistas.

1.1.3 ORIGEN MACROECONÓMICO, MICROECONÓMICO Y PRINCIPALES VARIABLES DE LAS CRISIS BANCARIAS

ORIGEN MACROECONÓMICO

Autores como Michael Gavín y Ricardo Hausmann⁴ en los análisis de las crisis bancarias señalan que las instituciones entran en una etapa de quiebra porque tuvieron una administración deficiente o porque se utilizaron para realizar cualquier tipo de fraudes.

⁴ Gavín, Michael y Ricardo Hausmann. "Las Crisis Bancarias en América Latina". Fondo de Cultura Económica, México, 1997. p. 54

Uno de los elementos importantes que están estrechamente relacionados con el origen de una crisis bancaria es la falta de supervisión y un marco legal que regulen de manera eficiente a las instituciones por parte de las autoridades; pero independientemente de estos controles, los bancos siempre serán vulnerables en un grado u otro a los shocks macroeconómicos que se presenten. Pero también existen elementos que pueden afectar el funcionamiento de un sistema bancario como los siguientes:

- ▼ La política fiscal volátil es una fuente importante de los shocks que afectan al sistema financiero, ya que pueden generar aumentos desestabilizantes en las tasas interés internas y, a través de sus efectos en la inflación, pueden crear fluctuaciones en la demanda interna de depósitos.
- ▼ Una severa contracción del crédito, como la que puede producirse por una rápida disminución de la demanda de los depósitos bancarios y otros instrumentos, que pueden ser perturbadores.
- ▼ Una contracción inesperada del Balance General de los bancos, pues puede generar incertidumbre entre sus depositantes, originando una salida de recursos y con la posibilidad de un shock en el banco.
- ▼ La política monetaria junto con el régimen cambiario, ya que si existe un sistema bancario frágil, un cierto grado de flexibilidad en el tipo de cambio podría disminuir las posibilidades de que un shock adverso se transforme en una crisis perturbadora.

Pero éstos no son los únicos elementos que inciden en una crisis bancaria, es por ello que a continuación se describen los shocks macroeconómicos de los países, y como estos afectan el funcionamiento de las actividades de la banca comercial.

Entre los impactos macroeconómicos se encuentran: las fuertes recesiones; el deterioro de los términos de intercambio de un país; situaciones adversas que deterioran el ingreso nacional, los cuales afectan disminuyendo la rentabilidad de los prestatarios originando que parte de éstos no tengan la suficiente capacidad de pago de su deuda bancaria, convirtiéndose así de préstamos cobrables a préstamos incobrables por parte del banco, afectando negativamente en los activos y la calidad de las carteras vencidas amenazando la solvencia bancaria, y con ello contribuyendo a una generar una crisis.

En el caso de los shocks externos reducen la capacidad de pago de los prestatarios nacionales para cubrir sus deudas contraídas con el sistema bancario; y si el impacto externo es considerable, y si se ésta ante una banca frágil, los bancos no podrán disminuir la deuda a niveles reales sin caer en la insolvencia, ocasionando que al mismo tiempo no puede reducir el valor real de sus pasivos, esto aunado, a que si no se realiza alguna acción por parte del gobierno, se da un retiro de los depósitos bancarios por parte de los depositantes, dando lugar a una situación de desequilibrio que afecta al sistema financiero de un país como el régimen del tipo de cambio.

Otro impacto es un incremento inesperado en la depreciación de la moneda, causado por una situación insostenible en el tipo de cambio real o por las presiones de la balanza de pagos, afectando en una contracción en la demanda de depósitos, y con ello perturbando la capacidad de los bancos para hacer frente al financiamiento de sus carteras de préstamos.

Los Auges del Crédito y Vulnerabilidad Financiera.

Las experiencias internacionales señalan que las crisis bancarias tienen su origen en la interacción de dos variables: el shock y la vulnerabilidad. Un banco es vulnerable si un shock relativamente leve que afecta el ingreso, la calidad de los activos o la liquidez, lo vuelve insolvente o socava suficientemente su liquidez

como para cuestionar su capacidad de cumplir sus compromisos financieros a corto plazo.⁵

El auge del crédito es un elemento importante e interesante que llama la atención, ya que existe una relación estrecha entre la expansión del crédito y las crisis financieras, muestra de ello son los casos de Argentina (1981), Chile (1981-82), Uruguay (1982), Colombia (1982-83), Noruega (1987), Suecia (1991), Finlandia (1991-92), Japón (1992), y México (1995)⁶ (Ver gráfica 1.2), en donde el desequilibrio en sus respectivos sistemas bancarios fueron precedidos de una etapa de incremento del crédito como proporción del Producto Interno Bruto.

Entre las principales explicaciones del porqué los auges crediticios preceden a una crisis se encuentran las siguientes:

- a) La liberalización normalmente permite a los banqueros a participar en actividades o negocios que antes no se permitía, originando que otorguen préstamos de alto riesgo y con ello ocasionar pérdidas simplemente por que no tienen la experiencia necesaria.
- b) La liberalización trae consigo un aumento en los factores competitivos, lo que posiblemente disminuya la rentabilidad futura del sector, obligando a los banqueros a tomar mayores riesgos en sus operaciones de préstamo
- c) La competencia en el mercado de los depósitos puede obligar a los prestatarios conservadores, a adoptar estrategias riesgosas de los prestatarios.
- d) La falta de información en una etapa de crecimiento y una mayor oferta de crédito, origina que los bancos tengan dificultades para "distinguir" el menor riesgo del mayor, traduciéndose en una acumulación de préstamos morosos y

⁵ Ibid., p. 56

⁶ Ibid., p. 56

originando una crisis si el crecimiento económico es afectado por un shock macroeconómico.

ORIGEN MICROECONÓMICO

En este punto se analizan las principales causas de los desequilibrios bancarios desde el punto de vista interior de las instituciones financieras.

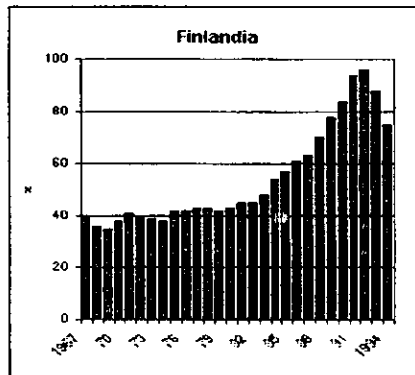
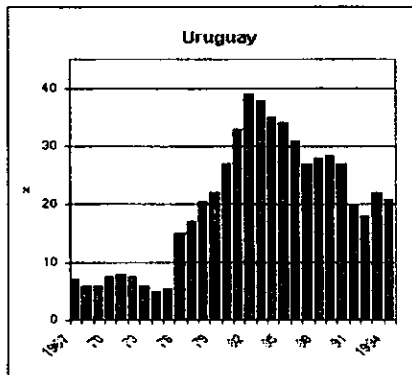
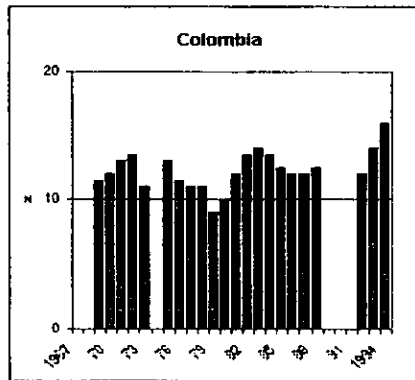
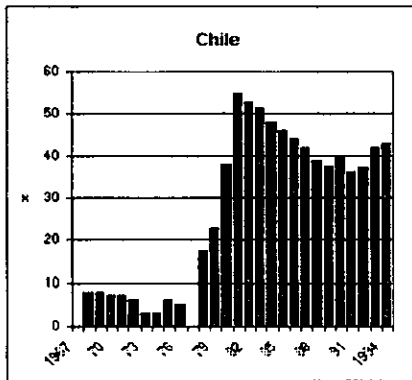
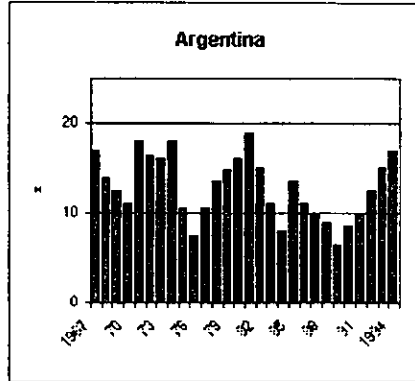
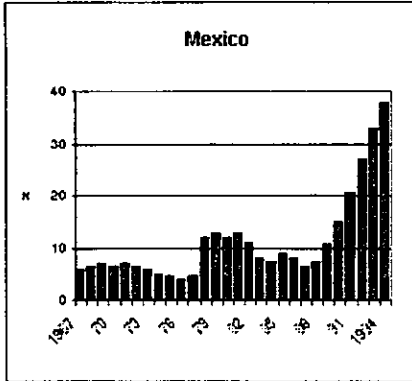
Las experiencias de las crisis bancarias internacionales demuestran que existen casos donde se puede contar con una banca sólida y eficiente aún en una recesión económica, o viceversa, en una economía prospera y creciente los bancos acontecen por situaciones de insolvencia, inclusive hasta situaciones de quiebra. El elemento clave de estas situaciones es *la administración*.

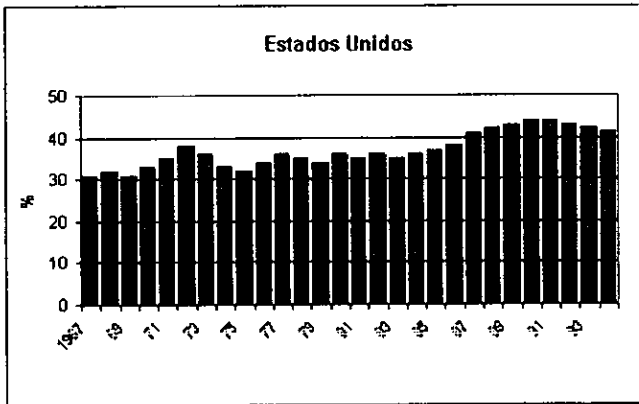
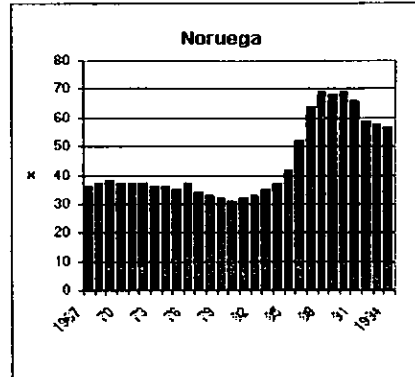
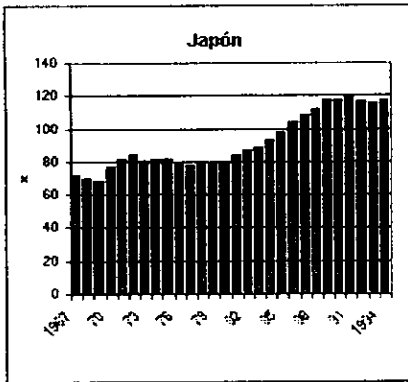
Una eficiente administración ayuda a controlar los impactos macroeconómicos o a conducir a la insolvencia en economías crecientes. Un ejemplo de ello es la encuesta realizada por la Oficina del Contralor Monetario sobre las quiebras bancarias ocurridos entre 1979 y 1987 en Estados Unidos, donde la conclusión principal señala que "los bancos pueden mantenerse saludables a través de las fluctuaciones estableciendo y manteniendo vigorosos sistemas, políticas y controles internos. Los problemas y quiebras bancarias casi nunca se deben simplemente a una situación económica deprimida"⁷ Es así que entre las principales causas de las quiebras bancarias están la falta de una reglamentación y una supervisión, que trae consigo practicas administrativas deficientes.

Si bien es cierto que una deficiente administración es originada por distintas circunstancias, existen dos principales situaciones comunes que ocasionan que exista la posibilidad de perder el control de los bancos y crear graves daños al sector financiero y la economía.

⁷ Ibid., p. 94

Gráfica 1.2
Crédito Bancario en distintos Países
(% del PIB)





- I. Cuando nuevos banqueros pasan a controlar un banco y las políticas que los nuevos dueños establecen pueden resultar inadecuadas.
- II. Cuando los banqueros no realizan políticas para adaptarse al rápido cambio de los mercados.

1.1.3.1 CARACTERÍSTICAS DE UNA ADMINISTRACIÓN DEFICIENTE.

A continuación se analizan las principales causas que pueden originar la aplicación de una errónea administración en las actividades internas de los bancos: volumen excesivo de operaciones, deficientes políticas de crédito, un

crecimiento demasiado rápido, una deficiente planificación e insuficientes controles internos.

Volumen excesivo de operaciones

Un banco puede otorgar demasiados préstamos en comparación a su capital y su base de depósitos. Esto produce una situación donde el banco esta relativamente descapitalizados y su base para absorber posibles pérdidas puede resultar insuficiente si su cartera de préstamos se deteriora.

Otra situación es que los bancos diversifican su producto con el objetivo de obtener mayores utilidades vía comisiones. Esta es una buena política, pero en algunos bancos diversifican excesivamente sus actividades con el fin de que esta nueva fuente de ingresos compense los riesgos e ingresos derivados de su cartera de préstamos, si los bancos no cuentan con sistemas de control de esos productos suficientemente confiables la situación puede volverse riesgosa.

Deficientes políticas de crédito

Una de las políticas fundamentales dentro de la administración bancaria son las políticas de crédito, ya que éstas determinan el procedimiento a seguir para invertir los recursos que se captan en el mercado de los agentes superávitarios, en forma tal que le proporcione un rendimiento y recuperación satisfactoria.⁸ Si las instituciones bancarias olvidan este principio corren el riesgo de llegar a una situación de falta de liquidez e insolvencia.

⁸ Debe señalarse que tales recursos son dinero de otras personas, y no de los bancos, y que en última instancia se deben de reembolsar.

Dentro de las prácticas que originan deficientes políticas de crédito se encuentran:

- ▼ **La concentración de préstamos:** Una excesiva concentración de recursos en pocos prestatarios de ciertos sectores económicos o en determinadas zonas geográficas va en contra del principio de la diversificación de riesgos, la cual es esencial para realizar una sólida actividad bancaria.
Esta situación ocasiona que los bancos tengan un alto grado de dependencia de estos prestatarios, y que ante la falta de cumplimiento de ellos o ante una crisis en un determinado sector finalice en una insolvencia del banco.

- ▼ **Préstamos vinculados:** Estos consisten en el otorgamiento de créditos a las empresas que son propiedad del banco o banquero. Esta situación es común de los bancos universales y los bancos de desarrollo cuando sus legislaciones les permiten participar en el capital de empresas no financieras.
Esta práctica de préstamos vinculados no es errónea si el banco opera sin favoritismos y de igualdad como si el prestatario fuera un tercero. La problemática surge cuando se presentan las siguientes situaciones.
 - 1) Las condiciones y volumen de crédito son menos estrictos que lo conveniente.
 - 2) La facilidad de tales operaciones lleva a la empresa a tener una administración débil, ya que su liquidez esta asegurada por el banco.
 - 3) La afectación del flujo de información entre el prestatario y el acreedor, ya que participan funcionarios de alto nivel.
 - 4) Cuando hay incumplimiento de estos créditos, difícilmente se catalogan como incobrables.

- ▼ **Riesgo de tasas de interés:** Las tasas de interés pueden afectar la rentabilidad, si tienen una fluctuación (que normalmente se registran en épocas de desregulación) originando un incremento en la remuneración de los depósitos cuando las carteras de préstamo se basan en tasas fijas.

- ▼ La ausencia de correspondencia en los plazos: La falta de correspondencia puede surgir de una política predeterminada del banco o del congelamiento de préstamos sólidos a corto plazo que se convirtieron en préstamos de largo plazo debido por incumplimiento o una reprogramación, lo que probablemente se refleje en problemas de liquidez causados por la volatilidad de los recursos, en vez de una rotación de los activos menos lenta.
- ▼ Riesgo monetario: Los bancos tienen un riesgo monetario cuando conceden préstamos en moneda extranjera y el prestatario puede quedarse sin la moneda necesaria e incumplir en forma permanente o por un periodo prolongado.
Otro tipo de riesgo sucede cuando los bancos obtienen financiamiento en moneda extranjera y los transfiere en moneda local con el objetivo de conceder los recursos a una tasa de interés mucho más alta.

Una recuperación deficiente

Cuando se presentan situaciones difíciles entre los prestatarios y los bancos, pueden llegar a un acuerdo con el fin de evitar la falta de pago por parte del prestatario y la nula recuperación por parte del banco.

Incluso en muchos países la legislación y los procesos judiciales sobre quiebras y ejecuciones son obsoletos, originando que la recuperación de préstamos por la vía legal resulte difícil y prolongada.

Un crecimiento demasiado rápido

Las políticas orientadas a la atracción de clientes y el logro de preeminencia social son aplicadas para lograr un crecimiento rápido. Pero si el crecimiento es en base a una menor estabilidad o rentabilidad es altamente riesgoso.

En primer término, para que los recursos aumenten rápidamente es preciso pagar altas tasas de interés con relación a las tasas activas, con el riesgo de una sobreextensión financiera. Y en segundo término para crecer rápidamente se da una facilidad en los criterios de selección para lograr un aumento de préstamos produciendo un deterioro en la cartera.

Deficientes controles internos

La falta de controles internos es una de las causas principales de quiebras de bancos entre las que destacan mecanismos de auditoría interna, decisiones deficientes de políticas de préstamos y la falta de información gerencial para realizar un buen análisis.

Deficiente planificación

La planificación es un elemento que utilizan los bancos para adaptarse a cambios estratégicos en los productos, en el personal o tecnología e impedir que se cometan errores. Una ausencia de ésta puede conducir a una gradual declinación o quiebra bancaria; por lo cual antes que ocurra, las instituciones bancarias son adquiridas por nuevos propietarios o realizan fusiones con otros bancos sólidos.

De tal manera que si los bancos toman medidas como recapitalizarse cuando su capital se ve ligeramente disminuido o modificando su administración deficiente, las quiebras serán menos frecuentes y profundas. Sin embargo, las reglamentaciones no siempre son efectivas, los banqueros no siempre adoptan medidas correctivas y la supervisión no siempre es lo suficientemente perceptiva o vigorosa.⁹

⁹ Gavín, Michael y Ricardo Hausmann. "Las Crisis Bancarias en América Latina". Fondo de Cultura Económica, México, 1997. p. 102

Ocultación de problemas de los bancos

Los bancos pueden ocultar información a los supervisores mediante una modificación en la contabilidad con el fin de ganar tiempo. Un ejemplo es cuando un préstamo se vuelve incobrable como consecuencia de la falta de pago del prestatario, el banco renueva el préstamo para que no se venza.

1.2 RELACIÓN DE LAS CRISIS BANCARIAS CON EL GOBIERNO Y EL BANCO CENTRAL.

Una vez establecidas las principales características y teorías de la crisis bancarias, es importante mencionar el papel que tienen las autoridades al presentarse una crisis. Estas autoridades son el banco central y el gobierno pues las decisiones que apliquen influyen directamente sobre los impactos de una crisis en la economía.

Es así que las autoridades deben contar con un sistema bancario sano y estable, ello debido a que un colapso de la banca puede dañar la actividad económica y generar mayores ineficiencias en el mercado. Más aún, por cuestiones de bienestar social es sumamente importante que las autoridades protejan las ganancias del pequeño ahorrador, las cuales pueden evaporarse rápidamente en presencia de un sistema bancario inestable.

Pero para ampliar el marco teórico, a continuación se describe el papel de las autoridades con un shock financiero.

1.2.1 EL GOBIERNO.

El papel del estado en la economía.

En la actualidad existen economías de mercado, donde se toman decisiones con la finalidad de asignar recursos de una forma óptima a través de los precios y las fuerzas del mercado como lo son la oferta y la demanda.

Pero el mercado no siempre actúa de una forma eficiente en la asignación de los recursos, si no que existen condiciones en las economías donde hay monopolios, contaminación, desempleo, inflación y una distribución deficiente del ingreso que en ocasiones dañan a la economía.

Es por ello que ante estos posibles fallos de las economías de mercado, el Estado interviene para regular los agentes económicos como lo son: la realización de acciones encaminadas a la regulación de las empresas, formulación de políticas fiscales para recaudar ingresos y distribuirlos de una forma eficaz en la población, y establece políticas que influyen en el ámbito macroeconómico y microeconómico.

Funciones del Estado.

Entre las principales funciones que realiza el Estado son la de fomentar la eficiencia, la equidad y la estabilidad.

Eficiencia

En este punto el Estado interviene para corregir fallos como el monopolio, o en algunos casos, cuando se presentan situaciones donde las empresas en su proceso económico contaminan el medio ambiente como ríos, mares o el suelo.

Externalidades: Existen externalidades cuando las empresas o los individuos realizan un bien o imponen un costo a la sociedad, sin que estos sean debidamente pagados o se paguen los costos. Es por ello que el Estado regula externalidades como lo son los medicamentos y alimentos inseguros, sustancias que resultan radioactivas y la contaminación del aire o del agua.

Bienes públicos: En la producción de bienes públicos – por ejemplo la defensa nacional o el orden público interno – donde ninguna empresa o individuo encuentra incentivos económicos para suministrarlos, originando que el Estado intervenga en el otorgamiento de dichas actividades hacia la sociedad.

Impuestos: El Estado para realizar programas sociales, así como para pagar sus bienes públicos, requiere una fuente de ingresos que le permita realizar tales

actividades, es por ello que aplica impuestos a los factores de la producción como lo son: impuestos a las ventas de bienes de consumo, impuestos sobre las rentas, impuestos a los salarios, a los activos de las empresas, etc.

Asimismo, este tipo de impuestos los aplica el Estado en sus diferentes niveles de gobierno federal, estatal y municipal.

Equidad

El Estado establece normas con el propósito de lograr una igualdad en la sociedad, que a veces el mercado no puede generar. Un ejemplo de ello es el que nos presenta Samuelson donde "Sencillamente, incluso el sistema de mercado más eficiente puede generar una gran desigualdad. Si una país gasta mas en alimentos para animales domésticos que en educación universitaria para los pobres se trata de un defecto de la distribución de la renta y no del mercado"¹⁰

Otro tipo de instrumentos que aplica el Estado para lograr una equidad son las llamadas "transferencias", es decir, aquellos pagos que realiza a las personas a cambio del recibimiento de un servicio. Entre este tipo de transferencias se encuentran la ayuda a personas con discapacidad, ciegos, ancianos, niños abandonados, etc. También el gobierno ofrece la salud, los servicios básicos, la educación básica e infraestructura.

Y por último se encuentra la ayuda que otorga el Estado a los grupos con ingresos bajos por medio de subsidios a ciertos productos de consumo, alimentos y asistencia medica.

Estabilidad

En el sistema económico capitalista existen ciclos económicos durante los cuales las economías se ven inmersos por un periodo en un crecimiento y por otro

¹⁰ Samuelson, Paul A. Economía. Mac Graw Hill 1996. p. 54

en una etapa de depresión o crisis. Algunos autores señalan que "hoy en día, gracias a la aportación intelectual de John Maynard Keynes, de sus seguidores, así como de sus críticos, comprendemos mucho mejor como se controlan las oscilaciones del ciclo económico."¹¹ Utilizando de manera adecuada las políticas monetarias y fiscales, el Estado influye en los índices macroeconómicos.

Las políticas fiscales son aquellos instrumentos que se utilizan para aplicar impuestos e indicar la forma que se distribuirán los ingresos obtenidos.

Las políticas monetarias tienen el objetivo de regular el sistema financiero, y por ende a los bancos para determinar el nivel de la tasa de interés y la oferta monetaria.

Es así, que por medio de estas dos políticas, el Estado tiene instrumentos importantes que le permite influir en la tasa de crecimiento, en los niveles de producción, de empleo y el nivel de precios de una economía.

LA RELACIÓN DEL GOBIERNO CON LOS BANCOS

Los gobiernos deben evitar un colapso en el sistema bancario, debido a que puede dañar a todo el funcionamiento de la economía. Por ello para evitar una etapa de inestabilidad que pudiera conducir a una crisis bancaria, los gobiernos han tendido a desarrollar una variedad de políticas que incentivan el buen funcionamiento del mercado de crédito. Estas políticas se refieren en primer término a las leyes y regulaciones que delimitan las actividades y operaciones de los bancos mediante restricciones a los préstamos e inversiones que pueden realizar y la obligación de contar con una cantidad mínima de capital, entre otras.

Igualmente el gobierno, a través de la autoridad bancaria, define los sistemas de análisis y supervisión que rigen a los bancos. Estos sistemas deben

¹¹ Ibid. p. 56

vigilar las actividades de cada banco de manera adecuada. Esta vigilancia tiene como objetivo, procurar que los bancos cumplan con las regulaciones establecidas y evitar que con ello se de lugar a una administración deficiente.

Sin embargo, si se tiene un sistema financiero sumamente regulado, se limitan las operaciones y actividades de los bancos; y en caso contrario, un sistema libre de restricciones puede incentivar actividades riesgosas (tanto administradores de los bancos y como deudores) que pueden poner en peligro la solvencia de las instituciones. Por consiguiente las disposiciones tendrán como fin la de encontrar un punto medio entre estos dos extremos; que regule y proteja a los participantes del sistema financieros, y con ello permitir que dicho sistema opere de la manera más eficiente.

1.2.2. EL BANCO CENTRAL

El banco central es el organismo principal que establece la política monetaria y bancaria de un país, por consiguiente tiene una estrecha relación con la banca comercial pues es quien determina las políticas que debe seguir. El banco central entre sus acciones están en la de llevar a cabo actividades financieras para supervisar y regular el funcionamiento del sector financiero de la economía, y mantener una estabilidad en épocas de angustia.

Asimismo, cuenta con instrumentos para otorgar la liquidez que requiere el sistema bancario durante las crisis, entre las cuales destacan: a) respaldar los depósitos bancarios; b) comprar la cartera vencida de los bancos; c) otorgar líneas de crédito a los bancos; d) proveer liquidez a cambio de acciones de los bancos, entre otras.

La importancia del banco central es decisiva para el funcionamiento del sistema financiero, ya que su actuación repercute en toda la economía. Es por ello, que entre otras funciones de banco central están las siguientes:

- Regular la emisión y circulación de la moneda. Se puede decir que es un monopolio pues el único que controla la oferta monetaria.
- Opera con las instituciones de crédito como banco de reserva de efectivo de los bancos comerciales para garantizar los depósitos; y acreditante de última instancia (como una forma de garantizar la liquidez del sistema financiero).
- Funge como asesor en materia económica del gobierno federal (en particular en materia financiera), y actúa como agente financiero en la colocación, compra y venta de valores representativos del gobierno.
- Administrador de las reservas del exterior; ya que todos los recursos que provienen del exterior deben ser guardadas y administradas por la banca central, así como los recursos en otras monedas que el país posea.
- Participa como organismo de participación financiero con el Fondo Monetario Internacional, con otros bancos centrales o personas que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

Estas funciones son de vital importancia para la economía de un país, ya que el banco central es el encargado de aplicar la política monetaria, la cual tiene un papel fundamental, ya que se debe tener cuidado que la oferta monetaria sea coherente con las condiciones económicas, pues un exceso de ésta puede realizar presiones en la inflación ocasionando una disminución en la producción y por consiguiente en la economía; de igual forma una contracción en la oferta monetaria generaría un exceso en el aumento de créditos que llevaría a la economía a una situación grave de liquidez y seguramente conducirla a una crisis.

CAPÍTULO 2

“ LA DESREGULACIÓN FINANCIERA ”

2.1 ANTECEDENTES DE LA DESREGULACIÓN FINANCIERA

2.1.1 ANTECEDENTES

Para entender mejor la liberación del sistema financiero mexicano, a continuación se mencionarán los antecedentes y acciones que emprendieron las autoridades para tal objetivo.

A partir de 1970, la banca mexicana inicia una importante transformación al cambiar de una estructura de banca especializada a la conformación de grupos financieros integrados, capaz de operar todo tipo de instrumentos para allegarse de recursos en plazos y mercados diferentes, ofreciendo así diversos integrados.

Esta evolución empieza desde la década de 1930, donde se estructuraron diversos procesos para que la banca y los intermediarios financieros operarán en forma aislada, seccionada y segregada en un entorno de complejas regulaciones; hasta la tendencia actual de integrar los sistemas financieros como un todo y desregular sus operaciones con el fin de orientar y fortalecer la acción financiera.

Banca Especializada

A principios de los años setenta las instituciones bancarias mexicanas presentaban una estructura de especialización de tipo horizontal, es decir, a los diferentes tipos de instituciones se les había asignado áreas de operación más o menos definidas con el objetivo de mantener un equilibrio adecuado entre plazos de vencimiento de los recursos recibidos y los plazos de los recursos invertidos, con el propósito de preservar la liquidez del sistema.

Para ese entonces, la banca comercial estaba conformada por los bancos de depósito, los bancos de ahorro, las financieras, los bancos hipotecarios, los bancos de capitalización y las instituciones financieras; y generalmente los bancos de depósito tenían departamentos de ahorro y fiduciarios. Ver cuadro 1 para mayor referencia.

En esta etapa, el sistema presentaba tres tipos de organizaciones bancarias:

- 1) Bancos Unitarios Independientes. Eran instituciones que operaban en una oficina y que no estaban relacionados con otro banco por medio de lazos de propiedad o control.
- 2) Banca de Sucursales. Este tipo de banca tenía una concesión para funcionar y operar con dos o más oficinas.
- 3) Banca de Grupo. Era un arreglo por el cual dos o más bancos quedaban bajo el control común de una institución bancaria (*holding company*).

CUADRO 1
Instituciones bancarias en 1972.

Bancos de depósito	106 con 1,777 sucursales y agencias.
Bancos de Ahorro	122 en su mayoría departamentos de bancos de depósito, con 1,789 sucursales y agencias.
Financieras	92, con 39 sucursales y agencias.
Bancos hipotecarios	25, con 20 sucursales y agencias.
Bancos de capitalización	12, con 9 sucursales y agencias.
Instituciones fiduciarias	136, la mayoría departamentos de bancos de depósito, con 1,277 sucursales y agencias.

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, Boletín estadístico, 1972, en Ramírez Solano, Ernesto. "Moneda, banca y mercados Financieros", p. 95.

Los bancos unitarios independientes constituían la minoría y se referían a instituciones que operaban sin sucursales y generalmente su acción era en una localidad. Mientras que la banca de sucursales era la más extendida y su prototipo era el Banco Nacional de México que operaba con 330 sucursales en toda la república mexicana; y la banca de grupo estaba representada por el Banco de Comercio que controlaba una cadena de 35 bancos de comercio.¹²

Grupos Bancarios

La siguiente etapa de la banca especializada fue los grupos bancarios que tuvieron como núcleo un banco de depósito. Estos grupos estaban integrados por una financiera, un banco hipotecario, un banco de depósito con sus departamentos de ahorro y fiduciario, y con menos frecuencia una compañía de seguros. Por ello, debido a la estrecha conexión entre los elementos de los grupos financieros, se desarrollaron grandes flujos al interior del grupo, alcanzando una mayor eficiencia en el suministro de servicios financieros.

Banca Múltiple

Con el fortalecimiento de los grupos bancarios se dio paso al sistema de banca múltiple que constituía una oferta de servicios integrados que facilitaban al cliente la obtención de éstos en un solo lugar. Con la atención unitaria a todos los clientes en el punto de venta, se simplificó el servicio con una mayor eficiencia. Esto originó que las instituciones brindarán mayores servicios con menores costos, ya que se utilizó un mismo canal para servir diversos fines.

Grupos Financieros

En 1982, con la crisis económica que sufrió el país, se da paso a la estatización de la banca comercial, produciendo la organización de la banca

¹² Ramírez Solano, Ernesto. "Moneda, Banca y Mercados Financieros", Prentice Hall, México, p. 94.

múltiple y se acentúa un proceso de fusiones que reduce el número de instituciones¹³, dando lugar a la aparición de nuevas instituciones y al fortalecimiento de las ya existentes. Con esto, surgen las casas de bolsa, las filiales del exterior, las empresas de factoraje, las sociedades de inversión y las casas de cambio, y se fortalecen las arrendadoras financieras y las compañías de seguros.

Así que en julio de 1990 en la Ley de Agrupaciones Financieras, se reconoce y regula la existencia de grupos financieros en el sentido moderno. Los grupos financieros podrán estar integrados por una sociedad controladora y por alguna de las siguientes entidades: un banco, una casa de bolsa, una empresa de seguros, un almacén general de depósito, una compañía afianzadora, una arrendadora financiera, una operadora de sociedades de inversión, una casa de cambio y una empresa de factoraje financiero.

Esta modificación es una respuesta a la tendencia mundial de orientar las actividades financieras a una gran variedad de servicios, instrumentos de ahorro, crédito, seguros, factoraje, arrendamientos financieros y actividades bursátiles.

2.1.2 LA DESREGULACIÓN FINANCIERA

A finales de 1988 se iniciaron medidas formales tendientes a modernizar y liberar el sistema financiero. Este proceso de liberalización financiera tenía dos objetivos principales (primordiales):

- ✓ Incrementar el ahorro nacional, cuyos recursos se debían canalizar hacia actividades productivas que permitieran alcanzar el crecimiento deseado.

¹³ Para 1990, el número de instituciones de banca múltiple era solo de 18, cuando veinte años antes eran más de 200 instituciones. *Ibid.*, p. 96.

- ✓ Ampliar y diversificar el sistema financiero para promover la productividad y competitividad de la economía nacional en los mercados internacionales.¹⁴

Para alcanzar estos objetivos fue necesario desregular las operaciones del sistema financiero en su conjunto y del sistema bancario principalmente, el cual había estado altamente regulado. En adición, era sumamente importante reformar la estructura institucional y jurídica que regía a los intermediarios financieros y adecuarla a las condiciones cambiantes que demandaba el mercado internacional.

La Desregulación Operativa. (1988 – 1989)

La desregulación operativa se centró en tres puntos esenciales:

- A. La liberalización de las tasas de interés en las operaciones bancarias y las regulaciones sobre plazos.
- B. La eliminación de canalizar recursos bancarios obligatoria al sector público y de los cajones selectivos de crédito.
- C. La modificación y eliminación del encaje legal y del coeficiente de liquidez.

Liberación de las tasas de interés.

Durante el periodo de la banca nacionalizada las tasas de interés tanto activas como pasivas estaban sujetas a un mecanismo estricto de control, al mismo tiempo que a los bancos se les obligaba hacer una canalización de recursos al crédito; lo cual hacía que con las tasas de interés controladas se

¹⁴ Ortiz Martínez, Guillermo. "La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria", Editorial. FCE. México, 1994.

generará una serie de ineficiencias en el sistema bancario. Esto ocasionó que las tasas de rendimiento junto con una alta inflación, resultara que las tasas reales ofrecidas por las instituciones bancarias fueran muy bajas e inclusive negativas.

Estas tasas de interés reales incitaron a crear un mercado paralelo de dinero que ofrecía al ahorrador rendimientos que el sistema bancario no podría ofrecer.

Para responder al crecimiento del mercado crediticio informal, las autoridades permitieron a los bancos fijar sus tasas de interés libremente y emitir aceptaciones bancarias a plazos y tasas libres. Ello con el objetivo de que las instituciones bancarias invirtieran sus recursos e incrementaran su captación.

Canalización selectiva del crédito.

El gobierno al estar considerado dentro de los sectores prioritarios, recurría al financiamiento obligatorio que las instituciones bancarias le proporcionaban. Este tipo de crédito preferenciales comúnmente se otorgaban en condiciones favorables, como lo eran a tasas inferiores al costo de su captación, lo que contribuyó a un deterioro de la cartera de los bancos. Fue con el desarrollo del mercado de valores gubernamentales y la corrección del déficit fiscal en 1989, lo que permitió que se eliminaran las reglas de canalización de recursos obligatoria.¹⁵

Eliminación del encaje legal.

El encaje legal consistía en un porcentaje de la captación bancaria que el Banco de México determinaba y que debería de estar en el banco central, con o sin causa de intereses con el propósito de controlar el circulante y el crédito, además de ser una fuente de financiamiento para los sectores prioritarios

¹⁵ Asimismo se estableció que el otorgamiento de crédito preferencial se hiciera a través de fideicomisos de fomento; y el trato especial no se debía dar en cuestión de tasas de interés, sino por las condiciones del crédito en sí, en caso en que resultara un difícil otorgamiento en la banca comercial.

(incluyendo el gobierno). Como parte del proceso de desregulación financiera, en 1989 se sustituye el encaje legal por el coeficiente de liquidez, que era un instrumento que obligaba a las instituciones de crédito a mantener una reserva de liquidez de por lo menos un 30% de su captación; sin embargo con el objetivo de profundizar la desregulación operativa de la banca, en 1991 el coeficiente queda eliminado.

Para finalizar se fijo un marco jurídico para proteger los interés del público , y para que los bancos se situaran en su papel de intermediarios.

2.2 LA REGULACIÓN BANCARIA EN MÉXICO

Después de explicar la desregulación financiera a finales de la década de los 80's, así como las medidas y los objetivos que se establecieron para la modernización y liberación del sistema financiero, es preciso mencionar las autoridades que regulan las instituciones bancarias con el fin de ubicar el entorno supervisor. Además en este apartado se describen las reformas a las distintas leyes para dar un nuevo marco legal para la operación del sistema financiero, en particular de los bancos.

2.2.1 LA SUPERVISIÓN BANCARIA

ORGANISMOS SUPERVISORES

Las autoridades en materia financiera son la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Secretaría de Hacienda Y Crédito Público

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene a su cargo la planeación, coordinación, evaluación y vigilancia del sistema bancario del país, así como el ejercicio de las atribuciones que las leyes en materia de seguros, fianzas, valores y organizaciones auxiliares de crédito le establecen. Su principal objetivo es velar por la estabilidad económica del país.

Adicionalmente, dicha Dependencia es el órgano facultado para autorizar la constitución de prácticamente todos los intermediarios financieros, con excepción de las uniones de crédito que requieren autorización de la CNBV.

Banco de México

Por su parte, el Banco de México, es el Banco Central del país, con carácter autónomo y con personalidad jurídica y patrimonio propios, el cual se encarga de la regulación de algunas operaciones de los diversos intermediarios, entre las cuales debe destacarse sus operaciones con divisas, metales y préstamos bancarios.

De igual forma, el Banco tiene la facultad, a partir de 1º de abril de 1994, de sancionar a los intermediarios que realicen operaciones en contravención a las disposiciones que el mismo emite y a la Ley. Dicha facultad consiste en imponer multas e incluso suspender ciertas operaciones que realicen los intermediarios.¹⁶

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores es una organización auxiliadora desconcentrada de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Cuenta con autonomía técnica y facultades ejecutivas, las cuales son dictaminadas por su propia ley.

La CNBV es la institución encargada de supervisar y regular a las instituciones financieras con el objetivo de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento. Fomenta un sano y equilibrado desarrollo del sistema financiero en protección de los intereses del público. Y regula a las personas físicas y morales cuando realizan actividades previstas en las leyes relativas al sistema financiero.

¹⁶ Ley del Banco de México, artículos 27, 29, 32, 33 y 37.

2.2.2 REFORMAS AL MARCO LEGAL (1989)

Reforma constitucional

Las reformas que se daban a principios de la década de los 90's no implicaba que el Estado abandonará sus responsabilidades; según Ortiz, al contrario, el Estado asumía con mayor firmeza sus responsabilidades, al promover su función rectora de la economía.

Para impulsar una verdadera modernización financiera, se tuvieron que llevar a cabo reformas constitucionales para suprimir la exclusividad del Estado en dar el servicio de la banca y crédito para dar acceso a los particulares.

Su principal argumento de las autoridades, es que con la participación de los particulares, ya no sería necesario canalizar fondos públicos adicionales para la capitalización y modernización de las instituciones bancarias. Ahora el Estado ejercería su rectoría económica a través del fortalecimiento de sus funciones de normatividad, regulación y supervisión al contar con otras instituciones fortalecidas para el fomento y desarrollo económico

Así se empezó la reforma constitucional que se sustentaba en tres razones:

1. La necesidad de concentrar la atención del Estado en el cumplimiento de sus objetivos básicos: dar respuesta a las necesidades sociales de la población.
2. El cambio profundo en el país, de las estructuras económicas, del papel del Estado y del sistema financiero.
3. El objetivo de ampliar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de la banca y del crédito en beneficio colectivo.

Así que el 2 de mayo de 1990, el titular del poder ejecutivo hace llegar al Constituyente Permanente la iniciativa de Decreto que modificaría los artículos 28 y 123 de la Constitución; en cuanto al artículo 123 se incorporaban las relaciones laborales hacia el interior de las instituciones de crédito.

Los puntos de acuerdo fueron:

- El servicio de banca y crédito se prestaría, indistintamente, por institución oficial, de participación estatal y particulares.
- La democratización de instituciones privadas se definiría en su constitución y tenencia accionaria.
- Las autorizaciones se otorgarían atendiendo a los requerimientos del crédito y fomento del ahorro del país.
- El servicio de la banca y crédito sería instrumento para la creación de riqueza de la población.
- Se limitaría y reglamentaría la participación accionaria de las instituciones en empresas comerciales e industriales.
- La banca debería ajustar su operación a sanas prácticas y usos bancarios, evitando con ello el otorgamiento de créditos preferenciales.

Es así que las reformas al marco legal tenían como finalidad el generar un entorno para un sistema financiero moderno y con una operación más eficiente. La adecuación del marco legal tenía los siguientes objetivos:

- a) Disminuir la regulación excesiva y mejorar la supervisión en el sistema financiero.

- b) Estimular la competencia y propiciar la adaptación de tecnología para brindar un servicio eficaz.
- c) Reconocer y regular a los nuevos intermediarios e instrumentos.

Las reformas legales del sistema financiero, conocidas como "el paquete financiero" fueron aprobadas en 1989, y posteriormente se procedió a modificar el entorno legal de las leyes que regían a las instituciones financieras como la Ley reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, la Ley General de Organizaciones y Seguros, la Ley Federal de Instituciones de Fianza, la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, la Ley de Sociedades de Inversión y la Ley del Mercado de Valores.

A continuación se presentan las modificaciones a dichas leyes.

Ley de Instituciones de Crédito

Se da la desincorporación bancaria con el origen de una nueva ley que concluyó en que los bancos obtenían mayor autonomía con respecto al gobierno, y con la finalidad de aumentar su capital se crearon los certificados de participación patrimonial (CAP) para las instituciones de crédito. Su capital social estaría integrado por una parte ordinaria y otra adicional en la que representaría el 66% y 34% respectivamente.

Ley General de Instituciones de Crédito.

Con esto el seguro, las fianzas y las pensiones van adquiriendo cada vez mayor importancia dentro del sistema financiero, y esta ley fue modificada con el fin de promover nuevas formas de seguros, garantizar la solvencia de las compañías y promover el ahorro institucional para la cual se creó la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y se flexibilizaron las normas referentes a las primas, coberturas y tarifas.

Un punto importante es que se permitió la participación minoritaria de la inversión extranjera en dichas instituciones con la finalidad de favorecer su capitalización y acceso a la tecnología.

Ley Federal de Instituciones y Fianzas.

En esta ley se permite la participación de otras instituciones de fianzas o de seguros en el capital social de las afianzadoras.

Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.

La ley es modificada con el propósito de aumentar la eficiencia de los servicios hacia el público. Y uno de sus puntos fue el reconocimiento jurídico de las empresas de factoraje como organizaciones auxiliares de crédito. Esta reforma fue muy importante ya que una de las vías por las cuales las pequeñas y medianas empresas obtienen crédito es mediante las empresas de factoraje; además que se les permitió a las empresas la posibilidad de colocar obligaciones en el mercado de capitales y la participación de inversión extranjera en su capital social.

Ley del Mercado de Valores

Debido a la creciente internacionalización y globalización de los servicios financieros era necesario una desregulación de las operaciones con el objeto de promover mayores condiciones que favorecieran la participación de los intermediarios nacionales en el exterior colocando títulos mexicanos, además de atraer flujos de capital y preparar a los intermediarios para la competencia.

Se reconoció al especialista bursátil legalmente como parte de los intermediarios entre oferente y demandante de títulos.

Ley de Sociedades de Inversión.

Esta serie de reformas impulsarían la generación de ahorro interno, ya que las sociedades de inversión eran la vía de acceso del mediano y pequeño inversionista al mercado de valores.

Es primordial mencionar que los cambios en el ámbito jurídico dieron la posibilidad de que instituciones financieras se integraran, facilitando la evolución hacia la banca universal. De esta forma se pretendía alcanzar una reducción en los costos de intermediación y una atención integral al usuario.

La liberalización y modernización del sistema financiero es un proceso continuo que busca adecuarlo a las condiciones cambiantes de la economía. Por consiguiente durante los últimos años se han establecido modificaciones a las leyes previstas y nuevas regulaciones sobre el sistema bancario. Por ejemplo, en diciembre de 1991, se crearon los llamados cajones de ahorro; en febrero de 1992 se estableció el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) cuyo objetivo principal era permitir a los trabajadores mantener un nivel de vida adecuado al retirarse o al quedar desempleados o incapacitados temporalmente.¹⁷

Por otra parte, en agosto de 1993 se decretó la autonomía del Banco de México con el objeto de que pudiera precisar su objetivo prioritario de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda.¹⁸ Junto con la reforma financiera que dotaba al Banco de México de plena autonomía, se estableció la Nueva Ley Orgánica del Banco de México. Esta ley señala que en adición a la consecución de su objetivo prioritario, el Banco de México deberá: promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento del sistema de pagos. Por consiguiente, el Banco de México ocupa un papel fundamental en el desenvolvimiento del sistema financiero.

¹⁷ Ortiz, 1994.

¹⁸ La autonomía del Banco de México entra en vigor a partir del 1º de abril de 1994. Ver Informe Anual, 1993, Banco de México.

2.2.3 LA DESINCORPORACIÓN BANCARIA (1990)

En agosto de 1990, se inició el proceso de desincorporación bancaria el cual comprendía la venta por parte del estado de las acciones de los bancos comerciales, siempre y cuando se garantizara su adecuada enajenación. Dicho proceso buscaba cumplir con ocho principios fundamentales:

- 1) Conformar un sistema financiero mas eficiente competitivo.
- 2) Garantizar una participación diversificada y plural en el capital, con objeto de alentar la inversión en el sector e impedir la concentración.
- 3) Vincular la aptitud y calidad moral de los bancos, con una adecuado nivel de capitalización.
- 4) Asegurar que la banca mexicana estuviera en manos de mexicanos.
- 5) Buscar la descentralización y el arraigo regional de las instituciones.
- 6) Buscar obtener un precio justo por las instituciones, de acuerdo con una valuación homogénea y objetiva para todos los bancos.
- 7) Lograr la conformación de un sistema financiero balanceado.
- 8) Propiciar las sanas practicas financieras y bancarias.¹⁹

Asimismo, se estableció que la venta de las instituciones bancarias se realizara a través de subastas. Mas aún, la venta se llevo a cabo de uno en uno y por paquetes. De esta manera se lograba inducir a varios grupos a presentar

¹⁹ Ortiz, 1994.

posturas competitivas y que no solo estuvieran interesados en la venta de un banco.

La determinación de un precio justo para realizar la venta de los bancos era sumamente importante. Por lo tanto se decidió que los valuadores de los bancos fueran dos despachos consultores reconocidos internacionalmente y con presencia considerable en México: Booz Allen y Hamilton de México, y Mckinsey & Co.

La venta de los 18 bancos se llevo a cabo en seis paquetes distintos, iniciando el 7 de junio de 1991. Esta venta se realizó a precios considerablemente mayores a los esperados como reflejo de las favorables expectativas que existían respecto a la evolución futura de la economía y del sistema financiero mexicano. Por lo cual el gobierno recibió un total de 37,856.36 millones de dólares por la venta de las acciones bancarias.²⁰

Un punto que es importante señalar es que como medida para fortalecer la capitalización de las instituciones financieras, se permite una mayor participación de los inversionistas extranjeros en los grupos financieros. Así se reformó la Ley para regular las agrupaciones financieras y se establece que personas físicas o morales extranjeras pueden fusionarse con grupos financieros mexicanos mediante una sociedad controladora filial, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y escuchando la opinión del Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

²⁰ Ibid..

2.3 LOS EFECTOS DE LA DESREGULACIÓN FINANCIERA

Con las reformas al marco legal buscando una mayor competitividad del sistema financiero y con la reprivatización de los bancos nacionales, la banca mexicana adquirió nuevas funciones, esto como el preámbulo de la conformación de los grupos financieros. Es por ello que es importante analizar las repercusiones de la desregulación financiera, dando lugar características de los bancos. Entre estos cambios se mencionan una breve explicación de los activos financieros y el otorgamiento de una de las principales funciones de las instituciones bancarias: el crédito.

2.3.1 LAS FUNCIONES DE LA BANCA COMERCIAL.

Los bancos comerciales son instituciones que captan recursos de las unidades superávitaras para transferirlas a las unidades deficitarias que realizan a cambio de recibir un beneficio o ganancia a través de las tasas de interés. Existen dos tipos de tasas de interés; las tasas activas que son las que cobran a los deudores, y las tasas pasivas que son las que pagan los bancos a los ahorradores.

La diferencia entre estas dos tasas representa la ganancia de los bancos; la actividad de captar y prestar, es la función más representativa de la banca comercial, aunque en los últimos años han diversificado y desarrollado sus actividades y servicios.

Entre las funciones que la banca comercial realiza para captar y colocar sus recursos y obtener rendimientos se encuentran las siguientes:

- Funcionar como intermediarios financieros entre las unidades deficitarias – superávitaras y las empresas.

- Facilitar la transferencia del poder adquisitivo entre los ahorradores e inversionistas a cambio del pago de una comisión.

- Prestar a sus clientes parte de los fondos que recogen a través de los depósitos del público, es decir se convierte en depositario de los activos líquidos del público. Por otra parte los préstamos se realizan al sector privado y público.

- Son operadores del mecanismo de pagos diseñados para el movimiento de pagos, fondos y dinero entre instituciones financieras a escala nacional e internacional.

- Ofrecen al público acciones y obligaciones emitidas por sociedades mercantiles y publicas.

- Venden seguros.

2.3.2 LA COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS.

Los bancos comerciales, como cualquier otra empresa, tienen como objetivo obtener mayores recursos, por lo cual tienen que tener un eficiente control de las operaciones activas y pasivas que realizan para evitar pérdidas.

Una característica especial es que los bancos tienen una capacidad de elevar el volumen de sus activos y pasivos, por lo cual manejan una cantidad importante de recursos de la economía.

Un resumen del balance de los bancos comerciales sería el siguiente:

ACTIVOS

- Reservas en efectivo.
- Reservas de efectivo en el banco central.
- Créditos.
- Instrumentos de efectivo en proceso de ser cobrados.
- Inversiones en valores gubernamentales o particulares
- Otros activos (propiedades, bienes inmuebles, etc.)

PASIVOS

- Depósitos (a la vista y a plazos).
- Préstamos al banco central.
- Otros pasivos.

CAPITAL

A continuación se dará una explicación de los componentes del balance.

ACTIVO: El activo registra todos los derechos y obligaciones del banco, es decir, todos los recursos con que cuenta.

Reservas: Su objetivo es limitar la expansión de los depósitos, su función es hacer frente a las emergencias. Las reservas son los activos de circulación que el banco posee, se componen de los circulantes en bóvedas del banco, depósitos a la vista en otros bancos comerciales, saldos positivos en el banco central y letras de cambio. Las reservas se pueden dividir en dos tipos:

- I. Primarias: Son activos circulantes.
- II. Secundarias: Son activos rentables en bancos comerciales, que pueden ser intercambiadas por circulante sin mucha dificultad en relación al tiempo de vencimiento o del valor del instrumento.²¹

Reservas en efectivo: Son los requerimientos de dinero en efectivo (moneda y papel) con los que debe contar un banco, deben estar almacenadas en la bóveda del mismo, y son utilizadas para la demanda de recursos por parte de los clientes.

Reservas de efectivo en el banco central: Son reservas legales, las cuales permiten a los bancos cumplir con las especificaciones de la ley. Un porcentaje de los recursos del banco deben estar en manos del banco central (anteriormente llamado encaje legal) que permite facilitar el funcionamiento de los bancos para cubrir demandas no normales o como fondos que esperan una mayor rentabilidad. Estos depósitos frenan la expansión monetaria, y funcionan como fondo de compensación.

Créditos: Es una de los activos importantes del banco ya que representa una proporción alta de los ingresos bancarios. Los instrumentos de crédito incrementan e impulsan la actividades económicas.

Instrumentos de efectivo en proceso de ser cobrados: Se consideran los cheques de otros bancos en poder de un banco y que son entregados por sus clientes.

Inversiones en valores gubernamentales o particulares: Estos activos se mantienen en reserva, pueden ser vendidas antes de su fecha de vencimiento y dan una liquidez secundaria.

²¹ Moncarz, Raúl. "Moneda y Banca" South Western Publishing, 1982, Op. cit., p. 31.

Otros Activos: Entre estos activos se encuentran automóviles, bienes inmuebles, edificios y propiedades.

PASIVO: Representan las obligaciones del banco, y son la principal fuente de sus fondos, así que la rentabilidad del banco depende de su nivel de endeudamiento (entre mayor es la deuda, mayor será la rentabilidad bancaria).

Depósitos: Son todos los recursos (ahorros) que los clientes entregan a los bancos y que son utilizados para otorgar liquidez (créditos) a los clientes que lo requieran. Existen dos tipos de depósitos:

Depósitos a la vista: Estos obligan a los bancos a pagar el dinero en efectivo o su equivalente en el momento mismo que el cliente lo requiera, generalmente son girados en cheques (cuenta de cheques) que es la orden del dueño de un depósito al banco de pagar a alguien una cantidad específica.

Depósitos a plazo fijo: tienen plazos de vencimiento establecidos, y el banco está obligado a pagar un interés en plazos regulares que son establecidos en el momento de realizar el trato.

Préstamos del banco central: Se puede recurrir al banco central cuando un banco presenta problemas de liquidez como prestamista de última instancia.

Otros pasivos: Se puede considerar a los deudores diversos y las deudas interbancarias entre otros.

CAPITAL: Sirve como respaldo o seguridad a los depositantes, ya que si un banco presenta pérdidas, estas pueden ser absorbidas con recursos provenientes del capital del banco.

Capital inicial: Son los recursos monetarios que aportan los accionistas para la operación del banco, y puede incrementarse con las ganancias que puedan generar las actividades del banco.

Utilidades: Representan los rendimientos que obtiene el banco por la realización de sus actividades.

2.3.3 EL OTORGAMIENTO DEL CRÉDITO Y EL MARGEN DE INTERMEDIACIÓN

El otorgamiento de crédito, como se menciona anteriormente, es la actividad principal de un banco comercial y su mayor fuente de ganancias y fondos. Aunado a esto el crédito es un elemento de gran importancia para la economía de un país.

El crédito consiste en "el cambio de una prestación presente por una contraprestación futura", la cual permite al prestamista ganar un interés y adquirir mas bienes en el futuro, mientras que el prestatario puede realizar mas gastos con mayor rapidez que si no contará con dichos recursos, las tasas de interés pactadas se moverán en función de las condiciones del mercado.²² A un nivel macroeconómico el crédito es una promesa de un grupo o institución de pagar a otra, una cantidad en una fecha determinada.

Para contar con mayor seguridad y certidumbre todo crédito debe ir acompañado por ciertos requisitos que establece el propio sistema bancario.

²² Martínez Le Clairche, Roberto. "Lecciones de Economía Monetaria" UNAM, 1994, Op. cit p. 17.

Por lo cual todo documento de crédito debe contener la siguiente información de carácter básico que sirve para aclarar cualquier problema e inconformidad que pueda surgir: la identidad del prestatario, cantidad de dinero reembolsable al vencimiento del instrumento y cantidad correspondiente a intereses y fecha de pago.²³

Entre los tipos de crédito se encuentran los siguientes:

- Crédito a la inversión o a la producción: Es un crédito a largo plazo que se utilizan para financiar proyectos de inversión con el fin de aumentar las ganancias de los prestatarios, y se aplican en el sector agropecuario, industrial y comercial.
- Crédito al consumo: Es utilizado para la adquisición de bienes de consumo, lo cual incentiva a la economía elevando la demanda y la producción, y por consiguiente a la economía. Generalmente el crédito es a corto plazo.

Estos créditos pueden estar respaldados por bienes e inmuebles (garantías reales) o por garantías personales dadas por el prestatario.

Los bancos no son la única institución que pueden otorgar créditos, existen muchos otros intermediarios financieros que lo pueden hacer, al igual que los organismos internacionales que conceden créditos a los países como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros. Incluso las unidades superávitarias que no recurren a los bancos se ponen en contacto con las personas deficitarias que necesitan un financiamiento.

²³ Miller, Leroy. "Moneda y Banca", Mc Graw Hill, Colombia, 1992. p. 71.

CAPÍTULO 3

“ LA CRISIS FINANCIERA DE 1994 Y SUS REPERCUSIONES EN LOS BANCOS ”

3.1 LA CRISIS FINANCIERA EN MÉXICO EN 1994

A finales de 1994 México enfrentó una crisis financiera que puso en evidencia las desventajas del modelo económico, afectando a los sectores de la economía, pero en particular al sistema bancario.

A principios de la década de los 90's México fue visto en la escena internacional como un modelo a seguir para los países en vías de desarrollo ya que presentaba una estabilidad exitosa lograda a través una estabilidad financiera e institucional, y a importantes reformas económicas. El país logro reducir la inflación al 7.1% en 1994 como lo muestra el siguiente cuadro.

CUADRO 2

Indicadores de la Actividad Económica de México
(Miles de Millones de Pesos)

AÑO	Producto Real ¹	Inflación Anual %	Déficit en Cuenta Corriente ²
1988	5.37	51.7	-2.4
1989	5.63	19.7	-5.8
1990	5.98	29.9	-7.5
1991	6.29	18.8	-14.9
1992	6.61	11.9	-24.8
1993	6.63	8	-23.4
1994	5.84	7.1	-28.8

¹ Producto real a precios de 1990 en miles de millones de pesos.

² Miles de millones de pesos.

Fuente: Banco de México, Informe Anual, 1994.

Aunado con ello, el Tratado de Libre Comercio se convertía en el principal motor de la inversión extranjera ya que proporcionaba a México una posición atractiva en torno al resto de los países de América Latina y el Sudeste Asiático.

Es así que entre 1988 y 1994 la inversión extranjera alcanza la cantidad de 110 mil millones de dólares; siendo un 23% la inversión extranjera directa (IED) y el resto representó inversión indirecta, interpretándose que casi cuatro quintas partes del total de la inversiones fueron en cartera.

CUADRO 3

Inversión Extranjera en México (Millones de Dólares)

Año	Directa	Portafolio
1987	1,184	-1,399
1988	2,011	121
1989	2,785	298
1990	2,549	-3,985
1991	4,742	12,138
1992	4,393	19,175
1993	4,901	27,867
1994	4,388	28,919

Fuente: Estadísticas Financieras Internacionales, 1994

En cuanto al régimen cambiario en 1994, este prevalecía desde finales de 1991 y consistió en permitir que el tipo de cambio flotara dentro de una banda. Es así que el peso se mantuvo dentro de un esquema de deslizamiento cuyo propósito era utilizarlo como un instrumento que controlará la inflación y garantizará que la política fiscal mantuviera la disciplina necesaria para mantener el tipo de cambio. El piso de la banda quedó a 3.0512 nuevos pesos por cada dólar, obligando al Banco de México a comprar divisas con el objetivo que no rebasará este piso. A partir del 20 de octubre de 1992 el tipo de cambio tenía un desliz de 0.0002 nuevos pesos por dólar diariamente.

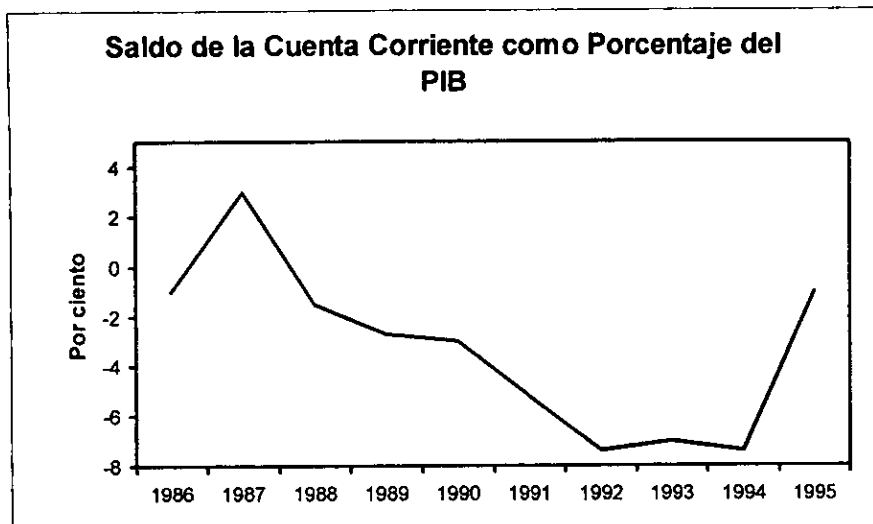
Lo cual este esquema se mantuvo hasta el 19 de diciembre de 1994, fecha en que la Comisión de Cambios acordó abandonar la fijación; y de acuerdo con el Banco de México se había encontrado una opción muy extendida en el sentido de que antes de ir a la libre flotación, convenía estabilizar el mercado cambiario mediante la elevación del techo de la banda.²⁴ Es por ello que el gobierno decidió incrementarlo de 3.4712 a 4.0016 pesos por dólar, con el mismo piso de 3.0512. El incremento del 15% fue considerado para los inversionistas como una devaluación y tres días después que el gobierno implantará esta medida, se adoptó el régimen de libre flotación.

Esto sumado a los desequilibrios externos como producto de la política basada en un creciente déficit comercial y de cuenta corriente (Ver Gráfica 3.1) y un alto nivel de pasivos de corto plazo, que a final de cuentas llevaron al desastre financiero; combinado con una apertura comercial abrupta y con el tipo de cambio anclado, abarataron los precios internos de los productos importados y, al mismo tiempo que originaban un aumento en el déficit comercial, provocaron problemas de rentabilidad en las empresas en diversos sectores de la economía mexicana, las cuales no pudieron resistir la violenta apertura externa ni la obsesión de un peso fuerte como ancla de los precios.

Este modelo hizo que la apertura limitara los instrumentos de política agrícola, política industrial y de fomento económico en general, lo cual ahondo la desventaja competitiva de los productores mexicanos. Por un lado, el aumento de las tasas de interés, y por otro la necesidad de financiar el creciente déficit comercial con ahorro externo condujeron a las autoridades monetarias a desplegar una política de altas tasas de interés como un incentivo para atraer capital extranjero.

²⁴ Informe Anual del Banco de México, 1994.

Gráfica 3.1



Fuente: Indicadores Económicos, Banco de México.

LA DEVALUACIÓN Y EL PÁNICO FINANCIERO

Mas aún la estrategia de Banxico, compartida con la SHCP, subestimó los efectos de la presión sobre el tipo de cambio que se derivaba no solo de la fuga de capitales sino también del crecimiento de las importaciones favorecido por el abaratamiento relativo de los bienes externos importados.

De este modo algunos autores señalan que era necesaria una "devaluación preventiva", de manera limpia para no inducir una ola de especulación; de todos conocido que no ocurrió así, y que se hizo de manera tardía en diciembre, que fue la señal esperada por los mercados para iniciar una corrida especulativa contra el peso y una fuga de capitales de cartera hacia otros mercados financieros, teniendo como efectos la detonación de una crisis en la balanza de pagos al no poder saldarse en el corto plazo los compromisos externos del país, ante el movimiento de capitales y la pulverización de las reservas internacionales, por lo

que en lugar de realizarse una devaluación preventiva, se originó una maxidevaluación de poco más del 100% el 22 de diciembre de 1994.

Es así que se desató una crisis financiera con efectos desastrosos para la economía en su conjunto, y en particular al sector real y al conjunto de la sociedad que no tenía los medios necesarios para cubrirse de los procesos inflacionarios y devaluatorios.

En un principio para solucionar los problemas de liquidez las autoridades mexicanas deseaban (apoyándose en el acuerdo cambiario México- Estados Unidos del TLC) lograr apoyo financiero para liquidar los Tesobonos que irían venciendo. Pero el gobierno estadounidense en primera instancia no pudo lograr un acuerdo político para apoyar a México. Es así que esta situación provocó un nerviosismo en los mercados emergentes, mejor conocido como "efecto tequila", lo cual era la primera crisis de la globalización de los flujos de capitales.

Con el paquete de rescate financiero internacional por 50,000 millones de dólares a finales de febrero de 1995 por Estados Unidos, el FMI y el Banco de Pagos Internacionales, México pudo hacer frente a sus obligaciones a cambio de aplicar políticas restrictivas en materia monetaria, crediticia y fiscal.

Finalmente, la culminación de la crisis financiera se alcanzó a finales de marzo de 1995, cuando el tipo de cambio llegó alrededor de los 8 pesos por dólar, a partir de entonces, la presión fue cediendo gradualmente y la fuga de valores, el tipo de cambio y el mercado de dinero empezaron a estabilizarse, pero no los sectores reales de la economía. El peligro de una ruptura en el sistema de pagos de la economía se evitó gracias a dos elementos:

1. El rescate financiero internacional que permitió a las autoridades controlar poco a poco la presión de los vencimientos de los Tesobonos y reconfigurar las reservas internacionales, y

2. La conformación de un Rescate Bancario que comprometía al gobierno con los accionistas de los bancos socializando las pérdidas.

3.1.1 CAUSAS Y EFECTOS DE LA CRISIS FINANCIERA

Factores de la crisis de 1994 según Mishkin²⁵

Autores como Mishkin señalan que la crisis financiera que México enfrentó a finales de 1994 puede atribuirse a cuatro factores:

1. El deterioro en los balances o situación financiera de los bancos
2. El alza en las tasas de interés.
3. La incertidumbre (riesgo político)
4. La caída en el mercado de valores. Ver gráfica 3.2

El primer factor fue representado por la disminución en los niveles de capitalización de los bancos y el considerable aumento de la exposición al riesgo al expandirse el crédito.

El segundo factor que originó la crisis fue el alza de las tasas de interés. La Reserva Federal de los Estados Unidos en febrero de 1994 comenzó a incrementar su Tasa Interbancaria de Fondos Federales²⁶ para prevenir presiones inflacionarias reflejándose en un aumento en las tasas de interés doméstica. El creciente aumento en la tasas de interés , (la tasa de Cetes aumento de 13.76% en septiembre de 1994 a 74.75% en marzo de 1995), aumentó los mismos pagos de interés produciendo la disminución del flujo de efectivo tanto de las empresas como de las familias deteriorando sus balances.

²⁵ Mishkin, Frederic. "Understanding Financial Crises: A Developing Country Perspective", National Bureau of Economic Research, Mayo, 1996.

²⁶ Es la tasa que cobran los bancos de Estados Unidos en sus préstamos del fondeo diario.

El aumento en la incertidumbre fue el tercer factor, debido a los acontecimientos políticos (levantamiento armado en Chiapas el asesinato del Candidato del PRI a la presidencia) generó ataques especulativos contra el peso mexicano, con ello el Banco de México intervino aumentando las tasas de interés.

Esta incertidumbre ocasionó el cuarto factor, que fue una caída en los índices de la Bolsa Mexicana de Valores influyendo en el valor de mercado del capital de las empresas, y por consiguiente deteriorando el balance de las empresas.

En correspondencia con la gráfica 3.2 se deriva que los cuatro factores trajeron problemas de riesgo moral y selección adversa. Al aumentar la selección adversa fue difícil distinguir entre malos y buenos prestatarios, por lo que el deseo de prestar fue cada vez menor.

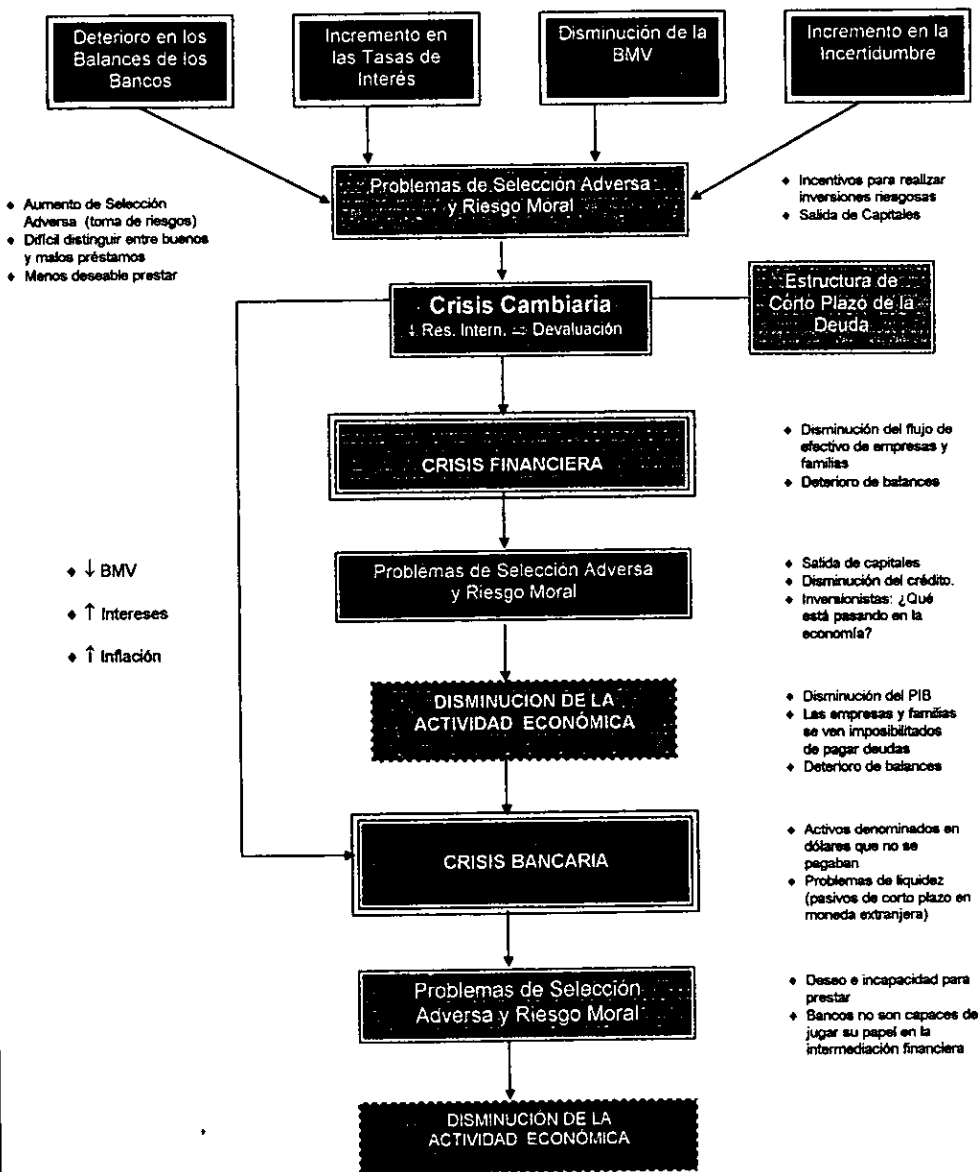
Ante tal situación se experimentó una fuga importante de capitales ocasionando un golpe a la moneda nacional, depreciándose el tipo de cambio hasta un 74.3% de noviembre de 1994 a febrero de 1995²⁷

El Banco de México al tratar de cumplir con un tipo de cambio fijo comienza a vender dólares en el mercado cambiario para comprar pesos y tratar de disminuir la depreciación de la moneda agotando las reservas internacionales. Cuando las reservas se agotaron a finales de 1994, comienza la devaluación del peso.

La estructura de corto plazo de la deuda mexicana (combinado con un aumento de la inflación y en las tasas de interés) redujo el flujo de efectivo de las empresas y las familias deteriorando nuevamente su situación financiera. Con una deuda de corto plazo en dólares en el momento de la crisis cambiaria,

²⁷ Naranjo González, Mauricio. "Riesgo Sistémico y Regulación del Sistema Financiero" Documento de Investigación No. 9604. Banco de México, 1995.

GRÁFICA 3.2 EVENTOS DE LA CRISIS FINANCIERA MEXICANA EN 1994



Fuente: Mishkin, 1996

aumentaron los pasivos de los agentes mientras que los activos permanecieron sin cambio llevando al sistema a una crisis financiera.

Al existir incertidumbre sobre el futuro del país, aunado al ambiente electoral existente, los prestamistas extranjeros y nacionales decidieron retirar sus capitales del mercado nacional disminuyendo el crédito y por lo tanto, a la actividad económica.

La actividad económica al presentar una disminución, las empresas y familias se vieron en la dificultad de pagar sus deudas. Los bancos también poseían activos denominados en dólares los cuales fueron cada vez mas difíciles de cobrar ante el entorno de insolvencia. Éstos a su vez, tenían pasivos en moneda extranjera de corto plazo lo que se tradujo en una situación de falta de liquidez, dañando su situación financiera.

A esto, hay que adicionarle el bajo nivel de provisión de reservas junto con una regulación relajada y supervisión deficiente, un seguro de depósito casi limitado, así como un sistema legal débil que dio lugar a actividades ilegales, deterioraron los balances de los bancos generando una crisis bancaria.

CAUSAS DE LA CRISIS FINANCIERA EN MÉXICO

Dentro de los factores que originaron la crisis económica en México se encuentran las variables macroeconómicas y microeconómicas, así como la desregulación gradual del sistema financiero que a continuación se presentan.

Variables Macroeconómicas

Externas

- A partir de la renegociación de la deuda externa en 1990, hay una creciente entrada de capitales, que llegó a 33,308 millones de dólares en 1993 debido a las expectativas de la economía. Esta tendencia se revierte a partir de 1994.
- En 1994, el déficit en cuenta corriente alcanza los 28.8 mil millones de dólares, financiado en parte con flujos de capital de corto plazo (además de que una parte del ahorro externo se destinó a financiar proyectos como carreteras, préstamos hipotecarios dudosos, uniones de crédito susceptibles de quiebra, créditos malos y créditos a empresas fantasmas).
- La reversión de la tendencia favorable de la economía durante 1994 se debió a la inestabilidad política (asesinatos políticos, levantamiento en Chiapas) y al alza en las tasas de interés internacionales (el Bono del Tesoro de los Estados Unidos a 30 años aumento de 6.3% en enero a 8.1% en noviembre).
- Para evitar un ajuste cambiario, el gobierno aumento la emisión de títulos denominados en dólares (Tesobonos). Para finales de 1994, el 74% del total de valores gubernamentales en poder del público era en Tesobonos (en 1993 era solo del 4%), por lo que las reservas internacionales netas de Tesobonos eran negativas.

Variables Internas

- La desregulación del sector financiero, la privatización de los bancos y una fuerte entrada de capitales tuvieron como consecuencia un crecimiento importante de la cartera de crédito (277% en términos reales de diciembre de 1988 a noviembre de 1994). En 1988 el crédito de la banca comercial al sector

privado era equivalente al 14.2% del PIB, mientras que en 1994 alcanzó el 55.3%.

- Un crecimiento del crédito que contribuyó a un sobreendeudamiento privado.
- Falta de experiencia de los nuevos banqueros privados y la inexistencia de información del historial crediticio de las personas propició malas decisiones de crédito.
- La supervisión bancaria fue incapaz de controlar el rápido deterioro de los activos bancarios a partir de la privatización.
- La crisis finalmente se desató en un ataque especulativo sobre la moneda que desembocó en una devaluación del 23% el 21 de diciembre de 1994. Adicionalmente, de enero a marzo de 1995 el peso se depreció un 46% y en marzo la tasa de Cetes alcanzó un nivel de 80%. Esta devaluación y el aumento en las tasas de interés tuvieron como consecuencia una recesión económica sin precedente (el PIB real cayó 6.2% en 1995) y una gran debilidad del sistema bancario.

Variables Microeconómicas

Desregulación Financiera

- A partir de 1989, el gobierno promueve la creación de grupos financieros, así en 1990 se establece un sistema de banca universal; ante este nuevo marco legal, y la nula honorabilidad y experiencia de algunos banqueros y una falta de capacidad de supervisión, contribuyen a que diversos grupos incurrieran en fraudes, además de que se observó un fuerte crecimiento de la cartera vencida.

- Liberalización de las tasas de interés pasivas en 1989, además de que se eliminó la canalización obligatoria del crédito por sectores (anteriormente existían topes al monto de crédito otorgado por sector).
- En diciembre de 1990, se eliminan las restricciones sobre la compra de deuda del gobierno por parte de inversionistas extranjeros.

Supervisión, regulación y administración

- De 1982 a 1991, periodo en que la banca era propiedad del estado, se perdió una parte importante del capital empresarial de la banca y de la supervisión del sector.
- Los cambios en la regulación y el fuerte crecimiento del sector financiero a partir de 1989 abrumaron la capacidad de supervisión de la autoridad.
- Privatización bancaria en 1991: el gobierno vende 18 bancos al sector privado, con lo que su participación en los títulos representativos del capital social de los bancos se redujo de 73.4% a solo 8.9%.
- Las provisiones sobre cartera vencida se hacían sólo sobre los pagos vencidos y no sobre el total del saldo insoluto del crédito, lo que se hizo que se subestimara el deterioro de la cartera de los bancos.

3.1.2 IMPACTO A LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA

En este apartado se analizan los alcances que tuvo la crisis financiera de 1994, y para tal efecto es necesario compararla con crisis de otros países para comprender su magnitud.

Es así que la calificadora Standar & Poor's estimó que el rescate bancario en México equivalió al 12% del PIB en 1995. En contraparte, el costo de la banca venezolana fue del 22% del PIB, y en Chile representó a mediados de la década de los ochenta el 32%. Si bien es cierto que es difícil calcular el verdadero monto del rescate bancario mexicano, lo único cierto es que la crisis en tal sector agudizó la intensidad de la recesión más profunda de México.

Algunos autores como María Eugenia Correa²⁸ indican en su artículo publicado en Momento Económico 87 cifras interesantes:

- La deuda externa del sector privado no financiero se estimaba a diciembre de 1995, en 25 mil millones de dólares, que representaban alrededor del 100% de las exportaciones de la industria no maquiladoras. Asimismo, se estimaba que solo los intereses de 1996 cubrirían 50% de la inversión extranjera directa esperada.
- La deuda pública externa a diciembre de 1995 se estimaba según la SHCP, en 117 mil millones de dólares (incluida la deuda con el FMI y la deuda externa de la banca de desarrollo), que representaban en 1996 alrededor de 18 años de las exportaciones petroleras.

²⁸ Correa Vázquez, Eugenia, "Carteras Vencidas y Salidas a la Crisis Bancaria" en Momento Económico 87, IIEC, UNAM.

- La deuda externa de los bancos mexicanos se estimaba a diciembre de 1995, en 30 mil millones de dólares, cifra que representaba un 24% de los activos totales de la banca.

Es así que la crisis económica representó grandes y costosos esfuerzos para la sociedad mexicana, aunado con una inestabilidad en los mercados financieros que obligo a las autoridades financieras a implementar políticas restrictivas en materia monetaria y fiscal.

Entre los principales impactos y consecuencias de la crisis de 1994, se encuentran las siguientes:

- ✓ La imposibilidad de realizar una eficiente asignación de los recursos, como consecuencia de la escasez de éstos, por el alto nivel de la cartera vencida de los bancos.
- ✓ Se experimentaron mayores riesgos de liquidez y solvencia como consecuencia de políticas restrictivas adoptadas durante el ajuste de la economía mexicana.
- ✓ El deterioro de los niveles de capitalización en los bancos, como consecuencia de la constitución de reservas solicitadas por las autoridades, por lo que los accionistas y el gobierno tuvieron que inyectar recursos para mantener operando el sistema bancario. Estos recursos inyectados fueron retirados de otras actividades económicas, disminuyendo así el desarrollo de inversión de otros sectores.
- ✓ La economía enfrentó problemas graves de liquidez en la economía, en primer lugar en dólares, y en segundo, el refinanciamiento de la deuda.

- ✓ Un alto costo fiscal por parte del gobierno y en general a la sociedad, la cual apoyo a los deudores mediante cuantiosos recursos para absorber la diferencia en las tasas reales de créditos.

3.1.3 POLÍTICAS DE AJUSTE EN LA ECONOMÍA

La crisis que sufrió México en 1994, y que sus orígenes fueron analizados anteriormente, en este apartado se mencionarán las medidas iniciales por las autoridades financieras para dar apoyo a la economía, y en particular al sistema bancario.

Medidas de apoyo a la economía

- En enero de 1995 el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (AUSEE) otorga un aumento a los salarios mínimos de 7% e impuso un tope de 12 mil millones de pesos al crédito del Banco Central para 1995.
- A principios de 1995 se inicia el Fondo de Estabilidad de la Paridad de mas de 50,000 millones de dólares con recursos del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Tesoro de Estados Unidos y el Banco de Canadá principalmente.
- En marzo del mismo año se adopta el Programa de Acción par Reforzar el AUSEE (PARAUSEE), que aumenta el IVA de 10% a 15%, reduce el gasto en 10%, reduce el límite al crédito del Banco Central para 1995. y otorga un nuevo aumento a los salarios mínimos del 12%

- En octubre de 1995 se anuncia la Alianza para la Recuperación Económica (ARE), en la que se planea un incremento gradual de las tarifas de la gasolina, de otros energéticos y de bienes públicos. Además se planea una reducción del gasto público y un aumento del 10% adicional para los salarios mínimos.

Medidas de apoyo al sistema bancario

- En enero de 1995 el Banco Central establece una ventanilla de liquidez en dólares para los bancos comerciales a efecto de garantizarles el cumplimiento de sus obligaciones en moneda extranjera.²⁹
- En marzo de 1995 se establece el Programa de Capitalización Temporal (PROCAPTE) para que los bancos dispusieran de un plazo para captar capital y pagar sus deudas y mantuvieran una capitalización mínima de 8% respecto de sus activos sujetos a riesgo.
A través de este programa, el Fobaproa adquirió, utilizando el financiamiento del Banco Central, obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital en 5 años de los bancos comerciales. El mecanismo otorgaba un plazo de 5 años a los bancos para acceder a fuentes alternas de capital en un entorno más favorable y con ello recomprar las obligaciones emitidas.
- También en marzo de 1995 se llevan a cabo reformas legales por las que se permite una mayor participación extranjera en los bancos nacionales.³⁰
- En abril de 1995 se implementa el esquema de reestructuración de cartera (principalmente créditos hipotecarios) por medio de las Unidades de Inversión (UDIs). Para ello, los bancos comerciales constituyeron un fideicomiso que

²⁹ El apoyo alcanzó su punto máximo en abril de 1995 con 3,900 millones de dólares que se repagaron en su totalidad en septiembre de 1995 (Banco de México, Informe Anual, 1995).

³⁰ A nivel sistema bancario el límite de la participación extranjera en las acciones de control aumento de 6% a 25%, a nivel banco de 30% a 49% y a nivel accionista individual de 1.5% a 6%.

compró la cartera reestructurada mediante la emisión de un bono que paga una tasa de interés real constante.³¹

- En agosto de este mismo año, se establece el Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores (ADE), que se enfocó a reducir las tasas activas nominales aplicables a tarjetas de crédito, créditos al consumo, empresariales, agropecuarios y de vivienda, así como reestructurar créditos a plazos mayores.

³¹ El gobierno se comprometió a adquirir un monto determinado de los bancos de estos fideicomisos y emitió a cambio bonos que pagan una tasa de interés nominal variable igual al costo porcentual promedio de captación bancario.

3.2 LOS EFECTOS DE LA DEVALUACIÓN DE 1994

Con las causas explicadas anteriormente de la crisis económica en diciembre de 1994, y por consiguiente, de la devaluación del peso, es preciso mencionar los efectos y las medidas adoptadas por las autoridades para hacer frente al nerviosismo de los inversionistas en los mercados financieros, y en particular sobre las instituciones bancarias

3.2.1 LA INCERTIDUMBRE EN LOS MERCADOS FINANCIEROS

La devaluación de la moneda se tradujo en una situación difícil debido a que en el momento de la devaluación el gobierno contaba con una deuda denominada en dólares por más de 29,000 millones, de los cuales 14,000 millones vencían en los primeros tres meses de 1995³². Igualmente, se carecían de las reservas necesarias para respaldar la deuda denominada en dólares en moneda extranjera, por lo tanto, los inversionistas anticiparon una crisis de liquidez y dejaron de renovar la deuda gubernamental cuando ésta vencía.

Al inicio de 1995, persistía gran volatilidad en los mercados financieros como resultado de la desconfianza e incertidumbre entre los inversionistas, en marzo de 1995, el tipo de cambio sobrepasó los 7.5 pesos por dólar y las tasas de interés alcanzaron niveles superiores al 100%.

Como respuesta a la crisis económica, el gobierno estableció un programa de estabilización cuyo propósito era restaurar la confianza en la economía

³² Naranjo González, Mauricio. "Riesgo Sistémico y Regulación del Sistema Financiero" Documento de Investigación No. 9604. Banco de México, 1995.

mexicana y en el sistema financiero. Estos programas fueron el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (AUSEE) en enero de 1995, y el Programa de Acción para Reforzar el AUSEE (PARAUSEE) y se estableció en marzo del mismo año.

Uno de los componentes principales del programa de emergencia económica fue el establecimiento de un Fondo de estabilización cambiaria. Dicho fondo, contaba con un apoyo de 20 mil millones de dólares del Tesoro de Estados Unidos, 17.8 mil millones de dólares del Fondo Monetario Internacional, 10 mil millones de dólares del Banco Internacional de Pagos, y 3 mil millones de dólares de los bancos comerciales. Este paquete de rescate tenía como objetivo asistir al gobierno en el cumplimiento de sus obligaciones denominadas en dólares, tranquilizar los mercados y evitar un colapso del sistema financiero.

3.2.2 LOS EFECTOS SOBRE LA BANCA COMERCIAL

Después de la devaluación de 1994 de más del 100%; las autoridades financieras presentaron un informe sobre la situación del sector, y coincidieron en que uno de los problemas de las instituciones crediticias, estaba relacionado con el otorgamiento de créditos en dólares, aunado a la necesidad de realizar una valuación de recursos de las instituciones lesionadas por la devaluación, altas tasas de interés y el incremento de la cartera vencida.

El problema del sector bancario en esos momentos, era en esencia de capital, pérdidas cambiarias, amortizaciones de Certificados de depósitos y capacidad para ser más eficientes; además de que se advertía de que las nuevas instituciones de crédito que aún no comenzaban sus operaciones seguían recurriendo a las mesas de dinero con fines de captación, algunos otros optaron por postergar su apertura o se decidieron por abrirse al capital externo

La desregulación y la liberalización financiera que sufrió el sistema financiero durante el periodo 1988-1994 constituyeron elementos claves que dieron origen sobre la banca en México. Es así que Bendesky señala que: *"La fragilidad financiera mostrada por la economía mexicana en términos del sector externo y de los mercados internos de capital se enmarca efectivamente en las políticas neoliberales, se nutre de las prácticas liberalizadoras, de las transformaciones institucionales y, en general, de esa creencia dominante en las ilimitadas virtudes del mercado como eficiente asignador de los recursos de la sociedad"*³³.

A su vez el investigador del Instituto de Economía Internacional, Morris Goldstein señala que puede hablarse de crisis cuando el capital del sistema bancario está esencialmente agotado, los préstamos en mora ascienden como mínimo a 15 o 20% del total, y el costo público de solución representa por lo menos 5% del producto interno bruto.

Mientras que para María Eugenia Correa,³⁴ el origen de la crisis bancaria se dio con la disminución del ritmo de crecimiento económico durante 1993 y 1994, los altos márgenes bancarios y la suspensión del refinanciamiento voluntario con la crisis financiera de 1995 fueron los detonantes de problema de la creciente insolvencia que se reflejarían en el balance de los bancos como cartera vencida.

Destaca entre los elementos que dieron origen al aumento de la cartera vencida, la forma de operar de los bancos mexicanos y encuentra el surgimiento de la misma como consecuencia de la reforma financiera y de la privatización bancaria efectuada a marchas forzadas durante el periodo 1988-1994.

Por otro lado, el gran aumento de las tasas nominales de interés afecto el precio de los valores de renta fija propiedad de los bancos y casas de bolsa.

³³ Bendesky, León, Crisis Bancaria en Revista Economía Informa, octubre de 1995, núm. 242.

³⁴ Correa Vázquez, Eugenia, "Carteras Vencidas y Salidas a la Crisis Bancaria" en Momento Económico 87, IIEC, UNAM.

*"Conforme aumentaban las presiones inflacionarias, las tasas de interés y disminuía la actividad económica, se exacerbó el deterioro en la calidad de la cartera de los bancos. Lo que llevó la cartera vencida rápidamente a niveles cercanos al 18.5% e la cartera total para finales de 1995".*³⁵

Como consecuencia, comenzó a descender el nivel de capitalización de las instituciones bancarias. A finales de 1994, el índice de la banca comercial alcanzaba en promedio el 9.6% mientras que para los dos primeros meses de 1995, este había descendido a menos del 8%.³⁶ Para esta fecha, 9 de los 18 bancos privatizados presentaban su capital por debajo del mínimo requerido por la regulación mexicana y el Banco Internacional de Pagos.

El gobierno mexicano reaccionó a la crisis bancaria y a los efectos de la devaluación de 1994 aplicando diversas medidas para reforzar la capitalización y la estructura de propiedad de los bancos. Con la colaboración de organismos financieros internacionales, se creó el Programa de Capitalización Temporal (Procapte) administrado por el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) de Banco de México cuyo objetivo era otorgar préstamos de liquidez para servir obligaciones internacionales y capitalizar a los bancos que no cumplían con los requisitos normales de adecuación patrimonial

De acuerdo con la CEPAL, solo cinco bancos usaron los recursos de capitalización con montos de 900 millones de dólares, en cambio se dio un desembolso de préstamos de liquidez por 3800 millones de dólares, los cuales fueron pagados cuando las circunstancias mejoraron.

De acuerdo con un boletín emitido por la CNBV, las ganancias totales de las instituciones de crédito a diciembre de 1994 sumaron 3,935.1 millones de

³⁵ Camacho, Manuel. "Participación del Fobaproa en la Solución de la Crisis Bancaria Mexicana", Presentación realizada para el Fondo de Garantía de Depósito y Protección Bancaria, Caracas, Venezuela, abril 1996.

³⁶ Ibid.

pesos, cifra que mostró una disminución de 59.2% en relación al mismo periodo del año anterior.

Otro elemento negativo mostrado por el boletín, fue el aumento de la cartera vencida que ascendió hasta diciembre de 1994 a 56 mil millones de pesos, cantidad que significó un incremento superior a 61% en relación a diciembre de 1993.

Es evidente que ante tal situación la calidad de los activos bancarios disminuyeron de manera notable, afectando los niveles de capitalización de los bancos. Así, la CNB informó que el índice de capitalización promedio de las instituciones hasta diciembre de 1994 fue de 9.6%; pero instituciones como Comermex, Serfin y Mercantil Probusa mostraban índices por debajo del mínimo establecido del 8% en los acuerdos de Basilea.

3.3 LOS PROGRAMAS DE APOYO

A comienzos de 1995, el gobierno federal puso en marcha un paquete de apoyos con la finalidad de reducir los riesgos del sistema financiero, mantener la confianza del público en las instituciones y apoyar a las familias y empresas para hacer frente a sus obligaciones crediticias.

Estas medidas se centraron principalmente en:

- a) Atención a problemas de liquidez en moneda extranjera.
- b) Generación de incentivos de capitalización bancaria.
- c) Creación de instrumentos e instancias que promovieran la reestructura de los créditos viables.

Por otro lado, ante la problemática que enfrentaban los deudores, las autoridades diseñaron un programa de reestructuración de adeudos en UDI's (Unidades de Inversión indexadas a la inflación) para la planta productiva nacional, los estados y municipios, y los deudores de vivienda. Estos programas se explican a continuación con sus características y objetivos.

3.3.1 PROGRAMA DE APOYO A LOS DEUDORES DE LA BANCA

En respuesta a las dificultades que vivía el sector bancario y reconociendo los efectos negativos de los cambios en el entorno macroeconómico debido a la crisis financiera, las autoridades decidieron implementar un paquete de programas que tenían como objetivo mantener la confianza de los depositantes y evitar así que los problemas de cartera vencida, la iliquidez y restricción del crédito se tradujeran en mayores amenazas al sistema financiero.

El cuadro 4 muestra un resumen de las medidas contenidas (en el capítulo siguiente se explicará minuciosamente los distintos paquetes que se aplicaron) en el paquete de apoyo, así como su objetivo.

CUADRO 4

Paquetes de Apoyo al Sector Bancario

MEDIDA	OBJETIVO PRINCIPAL
1. Financiamiento de liquidez en dólares (enero, 1995)	Apoyar a los bancos en el cumplimiento de sus obligaciones en moneda extranjera.
2. Reformas legales a la estructura de capital de las instituciones financieras (febrero, 1995)	Reformar la estructura de capital de las instituciones financieras buscando una mayor participación de personas morales mexicanas y extranjeras.
3. Requerimientos de provisiones extraordinarias de cartera (marzo, 1995)	Constitución de mayores provisiones para enfrentar posibles pérdidas.
4. Programa de Capitalización Temporal PROCAPTE (marzo, 1995)	Capitalización de los bancos a través de la suscripción de obligaciones subordinadas de conversión obligatoria.
5. Programa de reestructuración de la cartera de los bancos en unidades de inversión UDIs (abril, 1995)	Neutralizar el efecto de la amortización acelerada de las deudas, causada por la inflación.
6. Programa de Capitalización Permanente (junio, 1995)	Atraer capital privado a la banca a través de ciertos incentivos.
7. Acuerdo de Apoyo Inmediato a los Deudores de la Banca: ADE (agosto, 1995)	Apoyar a deudores pequeños y medianos y fomentar la disciplina de pago.
8. Medidas adicionales de fortalecimiento al paquete (nov-dic, 1995)	Reforzar los apoyos otorgados a deudores y a bancos.
9. Programa de beneficios adicionales a los deudores de créditos para la vivienda (mayo, 1996)	Mayor asistencia a los deudores de créditos para la vivienda denominados en UDIs.

Los programas de apoyo del Gobierno Federal implicaron un costo fiscal importante. Al cierre de marzo de 1996, se estimó que el costo fiscal a valor presente de los programas era cercano a los 121 mil millones de pesos, lo cual

equivale a 5.35% del PIB estimado de 1996³⁷. Se espera que este costo se distribuya en un periodo de hasta 30 años y el cuadro 5 presenta el costo fiscal de los diferentes programas instrumentados.

CUADRO 5
COSTO FISCAL DE LOS PROGRAMAS

CONCEPTO	COSTO (mil. Mill. de pesos)	COMO % DEL PIB de 1996
UDIs		
Original ¹	19.3	0.85%
Retroactividad	1.0	0.04%
Pago de tasa de Cetes a bonos de UDIs	1.3	0.06%
Subtotal de Programas en UDIs	21.6	0.95%
ADE ²	13.4	0.59%
Apoyo directos a través de fideicomisos del Gobierno Federal	48.4	2.14%
Esquemas de Capitalización	23.5	1.04%
Créditos Carreteros	14.1	0.62%
TOTAL	120.9	5.35%

¹Incluye el aumento de 12,000 millones de UDIs para vivienda realizado en enero de 1996

²Este programa se pagó al 100% y no requirió financiamiento.

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores, CNBV.

³⁷ Comisión Nacional Bancaria y de Valores, CNBV.

3.4 SELECCIÓN ADVERSA Y RIESGO MORAL

3.4.1 SELECCIÓN ADVERSA

Un problema adicional que se puede generar en los bancos es el de selección adversa y/o riesgo moral. Estos no pueden calificarse como una ineficiencia operativa del sistema bancario, ya que no es generada por este, sino que se debe entender como distorsión propia del mercado que en ocasiones es propiciada por la regulación.

La regulación apropiada del sector es compleja, ya que por un lado por la función monetaria de los bancos (como medio para efectuar transferencias y proteger valores) debe buscar la seguridad del sistema y por tanto limitar su posición riesgosa. Pero por otro, por su función como intermediario financiero (de transferencia de recursos de ahorradores a inversionistas) no debe limitarse a actividades de poco riesgo o dirigirse exclusivamente a algunos sectores, ni restringir su participación en el mercado de capitales.

Estas condiciones suelen llevar a la percepción de que las autoridades financieras son las responsables de mantener la seguridad de los activos financieros independientemente de que exista o no un seguro de depósito formal, mismo que puede originar un riesgo moral por parte de los bancos asumiendo mayores riesgos sabiendo que las autoridades no permitirán una quiebra de las instituciones financieras.

Las autoridades financieras pueden emplear distintos mecanismos para procurar la seguridad del sistema bancario mediante límites a la inversión en activos riesgosos, no obstante, la incertidumbre en la veracidad de la información disponible y de las garantías hace difícil, tanto a los bancos como a las autoridades, evaluar el nivel de riesgo de los deudores.

Según Mckinnon³⁸ una forma de analizar este problema es mediante las políticas de tasas de interés. Si un banco pudiera distinguir a sus clientes en grupos de riesgo, en los cuales el riesgo asignable (es decir, la probabilidad de que se incurra en cartera vencida) a cada deudor potencial, lograría maximizar sus utilidades en función de las tasas de interés que cobrara a cada grupo de riesgo.

Mas aún, ante la imposibilidad de los bancos de depurar a los malos clientes, las tasas de interés no necesariamente son el mecanismo que equilibra el mercado crediticio; ya que una política de tasas impacta la calidad de la cartera por dos factores:

- a) El de selección adversa que predice que cuando la tasa de interés aumenta una mayor proporción de deudores riesgosos aceptarán el crédito, ya que aquellos clientes con baja probabilidad de incurrir en no pago no están dispuestos a pagar altas tasas de interés y se salen del mercado. Los deudores riesgosos pueden estar dispuestos a contratar los créditos a tasas muy altas, debido a que saben que la probabilidad de pago es baja (riesgo moral).
- b) El de efecto incentivo, en el que ante mayores tasas de interés, los deudores cambiarán su proyecto de inversión (mientras el monitoreo bancario sea imperfecto) y asumirán un mayor riesgo.³⁹

Un portafolio mas riesgoso puede conducir a menores utilidades. Ante este escenario, las instituciones bancarias prefieren no usar la tasa de interés como mecanismo de equilibrio entre oferta y demanda de crédito, y lo hacen racionando el crédito. Para Stiglitz y Weiss, la teoría de la racionalización del crédito predice que si las tasas reales de interés de valores gubernamentales aumenta como

³⁸ Mckinnon, Ronald. "Macroeconomic Inestability and Moral Hazard in Banking in a Liberatizing Economy", en Latin America Debt and Adjustment External Shock and Macroeconomic Policies, Editado por Brock Philip y Gonzalez - Vega Claudio, 1989.

³⁹ Stiglitz J. y A Weiss. "Credit Rationing in Markets Whit Imperfect Information", American Economic Review, Vol. 71, Junio 1981.

respuesta a una política monetaria restrictiva, la tasa activa de los bancos no podrá mantenerse baja, y la oferta de crédito bancario tenderá a disminuir.

Por tanto las tasas de interés en el mercado de dinero debe relacionarse inversamente con la oferta de crédito bancario. Esto implica que los aumentos en las tasas pasivas son más que proporcionales que los de las activas debido a que los bancos limitan voluntariamente el aumento en las segundas para evitar un portafolio más riesgoso, y el mecanismo que emplean es mediante una reducción en su oferta de créditos. En caso contrario, las utilidades de los bancos disminuirán, ya que en sus portafolios se encontrarán una gran cantidad de clientes riesgosos que fácilmente incurrirán en cartera vencida, que conduce a elevados gastos de cobranza.

3.4.2 RIESGO MORAL DE LOS BANCOS

Si la supervisión bancaria es débil y existe un seguro de depósitos, ya sea implícita o explícitamente, algunos bancos pueden asumir una posición más riesgosa otorgando créditos a proyectos de alto riesgo con altas tasas activas suponiendo que:

- 1) Si existe un resultado favorable en que los deudores paguen sus créditos, los ingresos de los bancos serían elevados y/o
- 2) Si el resultado es desfavorable, en el que los problemas de pagos sean generalizados y conduzcan a pérdidas cuantiosas para los bancos y originen quiebras, la autoridad absorberá los costos.

El resultado dos puede implicar pérdida del capital de las accionistas del banco, sin embargo, esta puede resultar inferior que aquella que tendrá que absorber la autoridad. El rendimiento esperado para los bancos de una cartera de

crédito riesgosa es alta: el banco recibe ingresos elevados si el resultado es favorable, y no tiene que asumir los costos totales en caso de que no lo sea.

Selección adversa en México.

En México la regulación respecto a la constitución de reservas, ha ocasionado un incremento significativo en los márgenes financieros (vistos estos como la diferencia entre las tasas activas y pasivas), ya que como los bancos no pueden invertir o prestar los recursos que las constituyen, buscan obtener mayores ingresos sobre la cartera vigente. Sin embargo, al aumentar la tasa activa incrementa también la probabilidad de que la cartera vencida sea mayor, y por tanto que los ingresos derivados de la cartera total sea menor.

Por otra parte, la incorporación acelerada de nuevos deudores al sistema bancario, a los que probablemente se les asignó créditos con poca información (ya que no existían burós de crédito o mecanismos similares) se puede identificar como un problema de selección adversa en el sector bancario, ya que implicó un problema de selección que se tradujo en uno de cartera vencida.

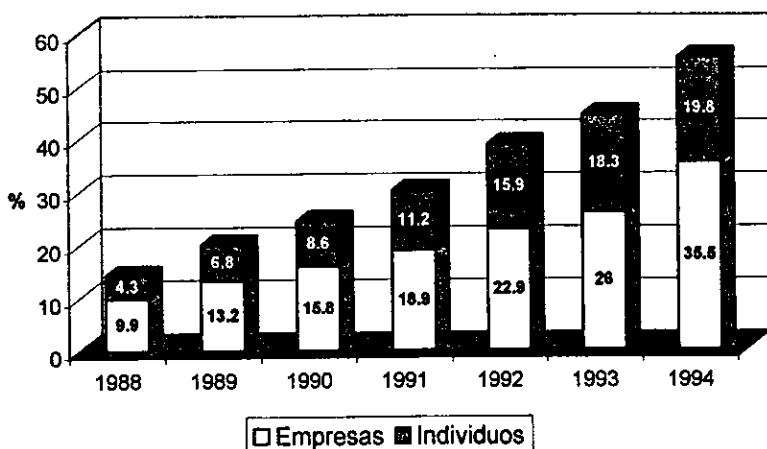
Además que la privatización bancaria, la sana posición financiera del sector público y los flujos de capital permitieron un rápido crecimiento del crédito otorgado por los bancos comerciales al sector privado.

Asimismo, el crédito personal al consumo, incluyendo tarjetas de crédito e hipotecario, fue el que experimentó, inicialmente el mayor dinamismo. A partir de 1994, los créditos a las empresas fueron las que impulsaron el crecimiento del financiamiento de la banca comercial. Una cuarta parte del crédito otorgado estaba denominado en moneda extranjera, que principalmente era financiado a través de líneas de crédito de bancos en el exterior que junto con el acelerado crecimiento del financiamiento, condujo a un serio deterioro en la calidad de los créditos de muchos bancos, además de los efectos macroeconómicos expansivos que tuvo.

Otro elemento importante que se observó fue el mayor apalancamiento de la economía mexicana (visto como crédito como porcentaje del ingreso), que se asoció con un crecimiento significativo de la cartera vencida. Mientras el crédito al sector privado pasó de 24.4% del PIB en 1990 a 55.23% en 1994, la cartera vencida como porcentaje de la total pasó de 2% en 1990 a 7.4% en 1994.⁴⁰

GRÁFICA 3.3

Crédito otorgado por la banca comercial al sector privado como porcentaje del PIB



Fuente: OCDE, Economic Surveys México.

Aún antes de la crisis financiera que surge a partir de la devaluación cambiaria en diciembre de 1994, los bancos ya enfrentaban un problema de cartera; las reservas preventivas que también aumentaron, solo cubrían cerca del 50% del capital de los créditos morosos, los cuales alcanzaron un nivel cercano al 100% del capital del sistema bancario.

⁴⁰ OCDE, Economic Surveys México.

CAPÍTULO 4

“ PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DEL CRÉDITO ”

4.1 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL CRÉDITO EN EL MERCADO HIPOTECARIO

Ante la falta de una regulación y supervisión en el sistema bancario y políticas crediticias deficientes; los investigadores coinciden en que la crisis bancaria no tuvo su principal origen en la crisis económica de 1994; es así que se señala que el problema real de las instituciones bancarias era evidente desde algunos años atrás al no minimizarse los riesgos de acuerdo a los créditos que lo requerían.

Estos elementos se reflejaron en el aumento de la cartera vencida de los bancos, que según, datos de CNBV, durante el periodo 1991 – 1994 creció en 758% en términos reales. Este fenómeno perjudicó tanto a los bancos, como a los consumidores y en general la economía por lo que fue necesaria la intervención del gobierno para evitar un colapso del sistema financiero.

El panorama del sistema financiero se puede observar en las palabras del Lic. Eduardo Fernández en la 59ª Convención Bancaria en marzo de 1996 que señalaba que: " Como consecuencia de esta situación, el nivel de capitalización de las instituciones bancarias comenzó a descender. A finales de 1994 el índice de capitalización de los bancos comerciales alcanzaba en promedio el 9.6%, mientras que en febrero de 1995, éste había disminuido a menos del 8%, por lo que la mitad de los bancos privatizados presentaban un capital por debajo del mínimo requerido por la regulación mexicana"

Es por ello que el gobierno a través del Banco Central implementó medidas urgentes con el fin de dar liquidez y confianza a la banca. Este paquete de medidas se hizo en tres aspectos principales:

1. Atender los problemas de liquidez en moneda extranjera por parte de los bancos.
2. La generación de incentivos para la capitalización de los bancos.
3. Crear instrumentos que promovieran la reestructura del crédito.

Es así que en a principios de 1995 se abrió el Fondo de Protección de Ahorro Bancario (FOBAPROA)⁴¹ para apoyar a los intermediarios en sus compromisos con el exterior, aunado con ello, las instituciones bancarias requerían de capitalización, y su acceso a los mercados de capital del país y del extranjero estaban altamente restringidos. Para facilitar el proceso de capitalización, se realizó una reforma legal en cuanto a la estructura accionaria de las instituciones financieras que permite una mayor participación en el capital por parte de los flujos extranjeros.⁴²

Por otra parte se crearon programas en materia crediticia para apoyar a los deudores de la banca que por la devaluación del peso en 1994 se vieron imposibilitados en cumplir sus obligaciones, éstos programas fueron el Programa de Unidades de Inversión y el Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores de la Banca.

Como en la mayoría de las situaciones de diversos países para hacer frente a una crisis bancaria, México instrumento medidas para evitar una propagación y prolongación de la crisis restaurando la confianza de los mercados nacionales y extranjeros, y a la modificación de la reestructuración y capitalización de los bancos que requerían apoyos de liquidez.

⁴¹ El Fobaproa fue el sucesor del Fondo de Apoyo Preventivo a las Instituciones de Banca Múltiple (FONAPRE) para convertirse en un fideicomiso que se creó en 18 de julio de 1990, y cuya finalidad era la realización de operaciones preventivas y tendientes a evitar problemas financieros de instituciones de la banca múltiple. Así como el cumplimiento de obligaciones de dichas instituciones.

⁴² Esta reforma fue el inicio de las fusiones de los grupos financieros como lo fue que el Banco de Nueva Escocia asumiera el control de Inverlat, y Bilbao Vizcaya lo realizara con Probusa.

Fondo de Protección al Ahorro Bancario (FOBAPROA)

El Fobaproa tenía al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como Fideicomitente (creador del fideicomiso), al Banco de México como fiduciario o administrador del patrimonio del fideicomiso, y las instituciones bancarias y sucursales de bancos extranjeros en México como entidades financieras.

Debido a los problemas de compromiso de los bancos para el cumplimiento de sus deudas y al aumento abrupto de las tasas de interés, el Banco de México anunció en enero de 1995, la creación de una "ventanilla de liquidez" para otorgar financiamiento a las instituciones bancarias que enfrentaban problemas de vencimientos y así evitar posibles corridas que dieran contra pasivos externos. Esta ventanilla se conoce como el Fondo de Protección al Ahorro Bancario(Fobaproa).

Los bancos que acudían a este tipo de financiamiento estaban obligados a pagar altas tasas de interés (mayores a las del mercado), esto con la finalidad de que solo así se tenía la seguridad de que el Fobaproa actuaría como "prestamista de última instancia" de los bancos y no como una alternativa de fondeo segura.

En abril del mismo año las autoridades establecieron un esquema que buscaba estimular a los bancos para que liquidaran anticipadamente sus compromisos en dólares con el Fobaproa, y consistió en el cobro de tasas de interés menores cuando se pagaba una mayor parte del crédito.

Este esquema de una pronta liquidación, incentivo a los bancos para pagar sus deudas con Fobaproa de una manera mas rápida y orientarlos a buscar otras fuentes de financiamiento menos costosas para financiar sus obligaciones en moneda extranjera. Este esquema tuvo como resultado que en septiembre, de los diecisiete bancos que participaron en el programa habían saldado sus pasivos en dólares con el Fobaproa.

Este fondo actuó comprando la cartera de los bancos a través de un pagaré capitalizable a un plazo de diez años, financiado por las mismas instituciones financieras. Es así que se financio a la capitalización de los bancos que en primer lugar fueron: BBV, Bancomer, Banamex, Serfin, Bital, Atlántico, Banorte, Bancrecer, Promex, Confía y Banco Mexicano.

El mecanismo del Fobaproa fue que la responsabilidad y las decisiones de la administración de los créditos estuvieron a cargo de los bancos, actuando solo como supervisor de la gestión y en asegurarse de que los bancos tuvieran en su momento los adecuados incentivos para la administración y cobranza adecuada de la cartera.

Es importante señalar que el Fobaproa fungió como accionista de los bancos intervenidos, que a su vez eran titulares de crédito con el propósito de enfocar la estructura de las instituciones a la cobranza y al mismo tiempo regresar al sector privado, lo antes posible tales activos.

En el rescate de los bancos, se observó que en un principio Banamex, Promex, Bancomer y Banorte fueron considerados como instituciones sólidas y solventes para no requerir ayuda del Fobaproa, pero debido al aumento de las tasas de interés durante 1995 dañaron su situación de capital, por lo que terminaron por requerir de financiamiento de recursos públicos. El siguiente cuadro muestra los montos del Fobaproa hacia las instituciones bancarias en 1996.

Cuadro de Pagos del Fobaproa a las Instituciones de Crédito en 1996.
(Miles de pesos)

BANCO	MONTO DEL APOYO	INTERESES	SUMA
Afirme	327.6	20.2	347.8
Atlántico	24,570.5	1,095.5	25,665.5
Bajo	748.8	36.7	785.5
Banamex	296,584.5	14,515.5	311,099.5
Bancen	25,635.9	224	25,859.9
Bancomer	568,465.2	32,805.5	601,270.7
Bancomext	1,511.3	61.3	1,572.6
Bancrecer	21,613.3	1,284.8	22,848.1
Banjército	17,421.1	1,312.8	18,733.9
Banobras	6,966.9	365.9	7,332.8
Banoro	60,303.8	4,032.8	64,336.6
Banorte	103,732.6	4,243.4	107,976
Banpais	32,586.9	2,179.3	34,766.2
Banregio	1,984.2	89.7	2,073.9
Banrural	350,151	22,333.5	372,484.5
Bilbao Vizcaya	14,370	628	14,998
Bnci	86,006.2	6,455	92,461.2
Capital	808.4	25.5	833.9
Citibank	8,829.9	377.3	9,207.2
Confia	86,931.9	3,630.6	90,562.5
Cremi	19,263.5	594.8	19,858.3
Inbursa	5,343.3	414.9	5,758.2
Industrial	3,242.3	166	3,408.3
Internacional	96,919.5	4,831.5	101,751
Interacciones	533	33.7	566.7
Inverlat	117,844.4	7,393.8	125,238.2
Invex	102.4	11.2	113.6
Ixe	93.8	4	97.8
Probursa	40,066.1	2,800	42,866.1
Mexicano	81,684	6,825.6	85,479.6
Mifel	675.5	27	702.5
Nafin	68,103.9	2,846.5	70,950.4
Obrero	2,774.8	184.2	2,959
Oriente	1,805.6	75.8	1,881.4
Promex	79,253.5	3,907.7	83,161.2
Pronorte	388.4	20.6	409
Quadrum	1,418.2	82.5	1,500.7
Serfin	303,628	13,752.1	317,380.1
Sureste	1,787.6	116.9	1,904.5
Unión	26,433.1	1,681.6	28,114.7
Total	2,560,870.9	138,446.7	2,699,317.6

Programa de Capitalización Temporal (PROCAPTE)

Con la devaluación del peso en diciembre de 1994, los bancos vieron un incremento en el valor en moneda nacional de los créditos otorgados en dólares, lo que originó que en algunos bancos descendiera por debajo del mínimo establecido en la normatividad su coeficiente capital / activos.⁴³

Es así que el Procapte fue creado como un programa de respuesta a la dramática reducción de los índices de capitalización de las instituciones bancarias, pues debían aumentar sus niveles de provisiones para evitar riesgos crediticios, y cuyo objetivo era apoyar a los bancos para cumplir con los requisitos de capitalización establecidos.

Por ello el Fobaproa adquirió instrumentos de deuda subordinada emitidos por los bancos con coeficientes de capital inferiores a ocho por ciento; estos instrumentos de deuda para evitar una expansión de la oferta monetaria, los bancos tenían que depositar en el Banco de México los recursos obtenidos por ese medio.

Los primeros bancos en hacer uso de este fondeo fueron Serffin, Inverlat, Bital, Confía, Banoriental y del Centro, mientras que Bancomer y Atlántico optaron por emitir obligaciones subordinadas. Sin embargo otras instituciones bancarias se abrieron al capital extranjero como lo fueron Mercantil-Probursa al admitir capital de Bilbao Vizcaya.

Por último debe considerarse al Procapte como un instrumento de apoyo importante ya que las instituciones emisoras de obligaciones recibieron recursos o depósitos libres de riesgo; en contrapartida con el Fobaproa que si estaba expuesto al riesgo crediticio de las obligaciones emitidas por los bancos apoyados.

⁴³ Este nivel de capitalización obedece al Acuerdo de Basilea establecido en 1988.

4.1.1 UNIDADES DE INVERSIÓN

Las unidades de inversión son un instrumento de medir el valor de las operaciones financieras, dependiendo de los cambios en el valor de la inflación, es decir, del Índice Nacional de Precios al Consumidor que es determinado quincenalmente por el Banco de México y es publicado en el Diario Oficial de la Federación.

De acuerdo con el decreto publicado en 1995 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la creación de las unidades de inversión (UDI's) se establece que:

- Las obligaciones denominadas en unidades de inversión se deben solventar entregando su equivalente en moneda nacional, y
- Que ese valor se determina multiplicando el monto de la obligación, expresado en UDI's por el valor de la UDI correspondiente al día en que se efectúe el pago, y que,
- Las variaciones del valor de la UDI, deben corresponder a las del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

De acuerdo con el decreto las siguientes operaciones se pueden denominar en UDI's :

- ✓ Aceptaciones bancarias.
- ✓ Bonos bancarios.
- ✓ Depósitos retirables con previo aviso.
- ✓ Depósitos a plazo fijo.
- ✓ Papel comercial con aval bancario.
- ✓ Pasivos en moneda nacional derivado de operaciones interbancarias.

- ✓ Prestamos documentados en pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.

Además también se establece que se pueden pactar en general, dichas unidades, las obligaciones contraídas en contratos mercantiles u otros actos de comercio.

4.1.1.1 PROGRAMA DE APOYO EN UNIDADES DE INVERSIÓN

Las autoridades en marzo de 1995 anuncian la creación de un programa para disminuir la incertidumbre a la que se venía enfrentando los deudores de la banca, este programa se basa en la creación de las Unidades de Inversión (UDI's) cuyo objetivo era reestructurar las deudas, las cuales tienen un valor constante que se utiliza para denominar los créditos. El valor diario de una UDI como ya se mencionó está relacionada con el Índice Nacional de Precios al Consumidor, por lo que se garantiza que no se altere el valor real del principal y de los intereses.

El inicio de la operación de la UDI fue el 4 de abril de 1995, en el que su valor era igual a la unidad, y partir de esa fecha, su valor será publicado por el Diario Oficial de la Federación. Así la variación porcentual del valor de la UDI del día 10 al 25 de cada mes es igual a la variación del INPC de la segunda quincena del mes inmediato anterior, mientras que la variación del valor de la UDI del día 25 de un mes al día 10 del mes inmediato siguiente es igual a la variación del INPC en la primera quincena mes referido en primer término.

La ventaja de los créditos denominados en UDI's es que quedan a salvo de la rápida amortización provocada por la inflación.

Para la reestructuración el Gobierno (por medio del Fobaproa) asumió el riesgo de las tasas de interés derivado de la conversión de créditos a unidades de inversión, en cambio los bancos asumieron el riesgo del crédito. Así los bancos

transfirieron estos créditos a fideicomisos que ellos mismos manejaban, los cuales se encargaban de reestructurar los créditos denominados en UDI's recibiendo préstamos por parte del gobierno.

Es importante señalar que el gobierno emite bonos para los bancos a cambio de la cartera cedida a los fideicomisos, esto con la finalidad de mantener una contrapartida de las obligaciones denominadas en moneda nacional por los bancos comerciales.

Asimismo los créditos que fueron reestructurados en unidades de inversión tienen vencimientos a mediano y largo plazo con un costo fiscal del esquema de un periodo prolongado (hasta treinta años). Este programa de reestructuración de créditos en UDI's también se planificó para la ayuda en los sectores productivos⁴⁴, la vivienda, la banca de desarrollo, así como a los gobiernos tanto en el ámbito estatal como municipal.

Las UDI's en su comienzo contaban con fondos por 65 mil millones de nuevos pesos, pero debido al impacto de la crisis económica, los distintos agentes económicos estaban con dificultades de reestructurar sus deudas, por lo que las autoridades tuvieron que planear nuevas acciones para apoyar la cartera hipotecaria en moneda nacional y extranjera, así como a la banca de desarrollo.

Ante ello, el monto del apoyo sería equivalente al 10% de los activos bancarios (12 mil millones de dólares) que estaría distribuido entre los bancos de acuerdo a su capital y reservas hasta el 31 de diciembre de 1994.

Esta reestructuración de los créditos tenía un plazo de 12 años, con siete de gracia para el pago de capital y se pagaría a una tasa de interés en UDI's mas

⁴⁴ De acuerdo con el Banco de México con recursos por 83 mil millones de nuevos pesos se planeaba rescatar al sector productivo de la situación precaria que se encontraba.

un margen de intermediación, absorbiendo la banca la cobranza y el riesgo de pago.

De acuerdo al informe anual del Banco de México de 1996, los logros alcanzados por el programa en cuanto a la reestructuración de créditos en UDI's ascendió a 374,601 contratos.

4.2 ACUERDO DE APOYO INMEDIATO A LOS DEUDORES DE LA BANCA (ADE)

Con la finalidad de realizar apoyos a las empresas e individuos que vieron elevar sus deudas debido a la devaluación de diciembre de 1994, el gobierno anunció la creación del programa Acuerdo de Apoyo a Deudores de la Banca, mejor conocido como ADE.

Para las autoridades, este esquema ofrecía cuatro beneficios:

1. El otorgamiento de una tregua judicial por parte de las instituciones bancarias, las cuales se comprometían a suspender y a no iniciar actos de cobro a través de juicios civiles o mercantiles, excepto los estrictamente necesarios para conservar sus derechos.
2. La aplicación por un año de tasas de interés preferenciales, las cuales no serían superiores al promedio de las que prevalecían antes del inicio de la crisis.⁴⁵ En todos los casos las tasas aplicables durante un año conforme al Acuerdo no excederían a las que en promedio existían en noviembre de 1994. Por lo tanto los créditos a las empresas se les aplicaría una tasa nominal máxima del 25%; el crédito al consumo y personal 34%; el crédito a la vivienda 6.5% real y a las tarjetas de crédito 38.5%.
3. La banca condonaría la totalidad de los intereses moratorios al llegar al acuerdo de reestructuración.

⁴⁵ La aplicación de estas tasas tendrían un costo, el cual fue compartida por las instituciones bancarias y el Gobierno Federal; y la reducción de las tasas debía verse como un estímulo para la reestructuración de los créditos, que era la solución del fondo del problema.

4. Al solicitar la reestructuración de los créditos, no se solicitarían garantías adicionales (excepto los que rebasen los 400 mil pesos).

Entre las características del ADE se encuentran las siguientes:

- CARACTERÍSTICAS**
- ✓ Incluye a todos los deudores de la banca.
 - ✓ Privilegia a los deudores al corriente.
 - ✓ Busca reestructurar el mayor número de créditos.
 - ✓ Ofrece alternativas nuevas para los deudores con cartera vencida.
 - ✓ Protege los recursos de los ahorradores
 - ✓ Beneficia a personas físicas y a las empresas que tengan obligaciones pequeñas.
- BENEFICIARIOS**
- ✓ Clientes al corriente.
 - ✓ Clientes con adeudos vencidos.
 - ✓ Créditos hipotecarios a partir de reestructuras en UDI's.
- BENEFICIOS**
- ✓ Suspensión de acciones legales.
 - ✓ Reducción de tasas de interés para créditos otorgados hasta el 22 de agosto.
 - ✓ Condonación de intereses moratorios.
 - ✓ La no solicitud de garantías adicionales.
- CRÉDITOS BENEFICIADOS**
- ✓ Todos los créditos en pesos o UDI's.
 - ✓ Créditos a empresas y personas que tengan alguna actividad empresarial, incluso los descontados con la banca de desarrollo.
 - ✓ Tarjeta de crédito.
 - ✓ Créditos agropecuarios, hipotecarios, de arrendadoras y de factoraje.
- TASAS DE INTERÉS**
- ✓ No se superaran las estipuladas en el ADE durante la vigencia de éste.
 - ✓ Para créditos otorgados hasta el 22 de agosto.
 - ✓ Los créditos otorgados a partir del 23 de agosto generarán intereses de mercado.
- TREGUA JUDICIAL**
- ✓ Se suspenden acciones judiciales mercantiles y civiles hasta el 31 de octubre.
 - ✓ A partir del 1o. de noviembre se reinician las acciones judiciales si no se firma la carta de intención.
- SUPERVISIÓN**
- ✓ La Comisión Nacional Bancaria y de Valores estará a cargo de supervisión y aplicación del ADE por parte de las instituciones bancarias.

Tasas de Interés Aplicadas en el ADE

TIPO DE CRÉDITO	SITUACIÓN DE LA DEUDA	MONTO AL QUE SE APLICA LA TASA	TASA DE INTERÉS ANUAL	DESDE	HASTA
CRÉDITOS A LAS EMPRESAS	ACREDITADOS AL CORRIENTE EN PESOS EN UDIS	PRIMEROS N\$ 200,000	25%	Septiembre de 1995	Septiembre de 1996*
	ACREDITADOS NO AL CORRIENTE	PRIMEROS N\$ 200,000	25%	Firma de la carta de intención sujeto a que se suscriba el Convenio de Reestructuración	Septiembre de 1996*
CRÉDITOS AL CONSUMO Y PERSONALES	ACREDITADOS AL CORRIENTE EN PESOS EN UDIS	PRIMEROS N\$ 30,000	34% + IVA	Septiembre de 1995	Septiembre de 1996
	ACREDITADOS NO AL CORRIENTE	PRIMEROS N\$ 30,000	34% + IVA	Firma de la carta de intención sujeto a que se suscriba el Convenio de Reestructuración	Septiembre de 1996
CRÉDITO A LA VIVIENDA	ACREDITADOS EN PESOS EN UDIS	PRIMEROS N\$ 200,000	6.5% real el primer año y 8.75% real a los años siguientes	Firma del Convenio de Reestructuración en UDIS	12 meses después de la reestructuración
TARJETA DE CRÉDITO	CARTERA AL CORRIENTE	PRIMEROS N\$ 5,000	38.50% + IVA	Septiembre de 1995	Septiembre de 1996
	CARTERA EN INCUMPLIMIENTO O LITIGIOSA	PRIMEROS N\$ 5,000	38.50% + IVA	Acuerdo de Reestructuración	Septiembre de 1996

* Para los créditos al sector agropecuario, gozan de un beneficio de reducción de tasas de interés hasta febrero de 1997, en lugar de noviembre de 1996.

Fuente: Banco de México.

De acuerdo con Informe Anual del Banco de México de 1996, los objetivos alcanzados por el Acuerdo de Apoyo a Deudores de la Banca fueron que al cierre de ese año se tenían reestructurados 1,964,296 créditos, por lo cual representaba el 93% de total previsto del programa con un valor de 250,214 millones de pesos, además de que logro fomentar la regularización de los adeudos.

Es importante mencionar que aunque los programas de apoyo como el ADE y UDI's tenían como objetivo brindar instrumentos para la reestructuración de créditos, se manifestaron diversas quejas de los deudores respecto a los trámites y trabas que se encontraron para poder efectuar su reestructuración.

4.2.1 VALUACIÓN Y VENTA DE ACTIVOS (VVA)

Este programa se instrumentó como un mecanismo de venta de los activos que adquirió el Fobaproa, entre los que se encuentran la cartera crediticia, bienes muebles e inmuebles de la banca comercial.

Y entre sus objetivos se encuentran:

- I. Administrar y maximizar la recuperación de activos y créditos propiedad del Fobaproa.
- II. Optimizar el costo de fondeo y operativo de la disposición de activos y créditos.
- III. Minimizar el impacto de las disposiciones de activos sobre los mercados financieros y otros mercados.
- IV. Evitar conflictos de intereses.
- V. Impulsar el desarrollo de un mercado secundario de créditos y otros activos.

Infraestructura del mercado en la actualidad

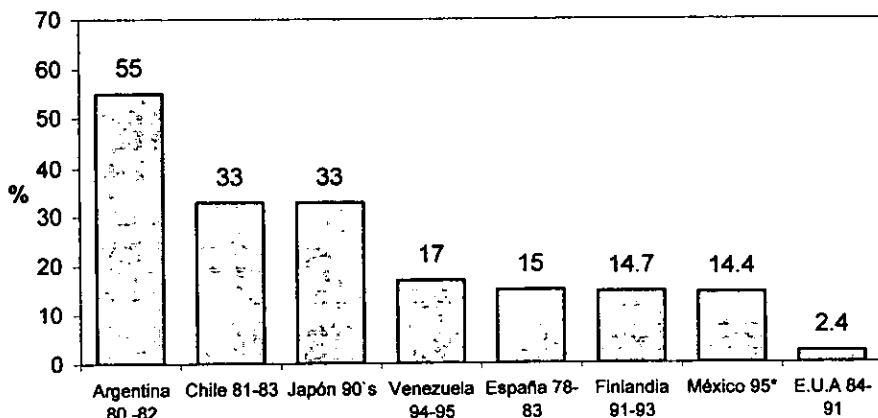
Dentro de los mercados emergentes, México presenta una de las más avanzadas infraestructuras del mercado financiero, a continuación se mencionan:

- ✓ Mercado cambiario eficiente y con gran liquidez (volumen de promedio diario de 11 billones de dólares).

- ✓ Mercado de dinero eficiente y con gran liquidez.
- ✓ Intermediarios operando tanto en mercado cambiario como en el de dinero.
- ✓ Intervención transparente del Banco de México en el mercado cambiario y de dinero.
- ✓ Publicación de información a través de INTERNET.
- ✓ Sistema de transferencias de alto valor y prácticas de entrega contra pago en el mercado de dinero y accionario.
- ✓ Desarrollo del mercado de derivados (el Banco de México es el encargado de autorizar a las instituciones financieras su operación en el mercado de derivados (31 requerimientos y capital básico del 90% de su capital neto requerido).

GRÁFICA 4.1

**Costo Fiscal Estimado por Distintas Crisis Bancarias
(% del PIB)**



* Incluye las operaciones de saneamiento de Confia, Atlántico, Promex y Bancrecer, así como una menor recuperación de activos a la contemplada en la estimación del costo fiscal reportado en CGPE para 1998. Lo reportado para los demás países, según FMI y JP Morgan.

4.3 ACTUAL SITUACIÓN DEL SECTOR BANCARIO MEXICANO

La crisis bancaria fue manejada por el gobierno federal a través de programas que han favorecido a quienes estuvieron a cargo de la mala administración que tuvieron las instituciones bancarias, es decir de los propios accionistas. A esto hay que mencionar la polémica en cuanto a que el gobierno ha mantenido en secreto los nombres de los que se beneficiaron del Fobaproa, ya que ésta situación propicio un ambiente de desconfianza para el sector financiero, y en particular, en las condiciones en que se asignaron los recursos de este fondo.

Hay que recordar que el costo del Fobaproa fue trasladado en deuda publica al convertir los pagarés en títulos comerciales, esto con el objetivo, de acuerdo con el gobierno, de disminuir los costos fiscales que generan el pago de los intereses.

Pero a pesar de los programas en que el gobierno federal ha implementado para el rescate de la banca, la situación continuo siendo difícil, esto principalmente por los escenarios adversos que se presentaron después de la crisis, esto aunado a que la ayuda es costosa y tiene un limite, pues no es justo que el contribuyente transfiera recursos a este sector que no ha cumplido su función.

Un punto importante que hay que señalar es la conformación de los grupos financieros en la banca mexicana, sobre todo en los últimos años, donde como se explicó en el capítulo 2, se ofrece una diversificación de productos y servicios al cliente mediante instrumentos financieros de crédito, ahorro, seguros y factoraje entre otros. Es así, que en una misma organización de pueden ofrecer todas las operaciones financieras que requieran la inversión, la producción y la distribución de bienes y servicios. Esta nueva etapa en las instituciones financieras tiene como propósito integrar los servicios y competir con un servicio óptimo y menor costo.

Ante ello, y de acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores hasta el 31 de diciembre de 1999 el número de grupos financieros existentes era de 28.

Cambios en la reestructuración de bancos

Como ya se menciona la falta de una regulación y supervisión de las autoridades en las instituciones bancarias propicio la creación de malos manejos de administración y a practicas fraudulentas, esto aunado a la carrera por otorgar créditos sin medir el riesgo⁴⁶ que en gran medida era créditos al consumo y no orientadas hacia el aparato productivo.

Es por ello que las autoridades a través de la Secretaría de Hacienda anunciaron principalmente entre 1996 y 1998 nuevas medidas de regulación como son: el establecimiento de reglas de capitalización que cubre tanto el riesgo de los créditos como el del mercado; la aplicación de la calificación de la cartera por medio de una base paramétrica; nuevas medidas para limitar las operaciones entre intermediarios que pertenezcan a un mismo grupo financiero con el objetivo de evitar trasferencias inadecuadas de riesgo; y el fortalecimiento de la administración de riesgos en los bancos.

También ahora los bancos tienen que calificar el papel emitido para ser considerados como sociedades de inversión, en particular a los especializados en fondos de retiro. Además de la entrada en vigor en 1997 de un nuevo sistema contable internacional US-GAP (General Accepted Accounting Principles de los Estados Unidos) en los bancos, el cual permite conocer la situación real de la banca en términos de los riesgos que tiene su cartera de crédito.

Este sistema tiene como finalidad que los bancos registren los saldos vencidos, el capital y los intereses devengados no cobrados, como cartera vencida

⁴⁶ Recordemos que esta competencia por una elevada oferta de crédito se debió principalmente a que los socios tenían que recuperar sus inversiones por la reprivatización de los bancos.

a los 90 días y los hipotecarios a los 180 días. En cuanto al financiamiento de un solo pago, los bancos tendrán un mes para registrarlo como vencido; y en los créditos revolventes, su saldo se considerará como cartera vencida a los dos meses. Con estas nuevas medidas, se pretende que las instituciones bancarias tengan una eficaz administración en cuanto al riesgo del mercado.

En cuanto a las nuevas medidas aplicadas por los bancos en su capital, se encuentran una "ola" de alianzas estratégicas entre las instituciones del país con grupos financieros extranjeros o el logro de adquisiciones y fusiones. Esto les a permitido a las instituciones extranjeras una mayor participación dentro del mercado mexicano, es importante señalar que de las 18 instituciones de crédito privatizadas entre junio de 1991 y julio de 1992 solo tres se mantienen en poder de sus accionistas originales como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro de estructura del Sector Bancario Mexicano en 1994 y 2000

1994	2000
Banamex	Banamex*
Bital y Atlántico	Bital
Banorte, Banpaís y Bancentro	Banorte
Unión y Cremi	Fobaproa
Bancrecer y Banoro	Fobaproa
Inverlat	Scotia Bank Inverlat (Canadá)
Confía	Citibank (E.U.)
Serfín y Somex	Banco Santander
Bancomer, Probursa, Banorie y Promex	BBVA – Bancomer (España)

*Banamex fue adquirido por Citigroup en 2001, pero se espera la aceptación de la operación por parte de la CNBV.

Fuente: CNBV

Para finalizar, se suscitaron dos aspectos importantes en esta reestructura de la banca, el primero fue la creación del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) como sustitución del Fobaproa y el cual regulará los apoyos que se otorgan a la banca. Entre sus funciones mas relevantes se encuentran las siguientes: el canje de bonos por garantías finales; la conclusión de auditorias de cartera bancaria, saneamiento y en los procesos de recuperación de bienes; inicio de los procesos de enajenación y liquidación de bienes bancarios; y la eliminación de restricciones a la inversión extranjera en la participación en el sector financiero.

El segundo aspecto importante fue la creación de un nuevo programa crediticio de apoyo a los deudores de la banca denominado *punto final*, cuya finalidad era incentivar a los deudores cumplidos de la pequeña y mediana empresa, a los sectores hipotecario, agropecuario y pesquero a seguir cumpliendo con sus adeudos.

Situación actual de los bancos

En los últimos años, donde la banca se ha visto envuelta en un proceso de reestructuración, ésta no ha sido capaz de cumplir su principal misión en la economía que es la de financiar los proyectos productivos a través de otorgamientos de créditos. Al mismo tiempo, que el sistema bancario privado ha quedado conformado prácticamente por siete instituciones, que no obstante, que denotan una creciente fortaleza, ésta no ha sido suficiente para detener la caída de 73% del crédito entre 1994 y 2000.

Lo cual es evidente que la banca no tiene una capacidad suficiente para financiar el desarrollo de la economía, ya que sus créditos representan solo el 10.0% del Producto Interno Bruto, cuando tradicionalmente habían significado tres veces esa proporción⁴⁷.

⁴⁷ Opalín, León. p. 26, Revista Ejecutivos de Finanzas, abril 2000.

De acuerdo con la calificadora de valores Fitch IBCA en un informe señala que la calidad de los activos bancarios "continúa siendo el eslabón más débil de la cadena, seguido cercanamente por la preocupaciones de capital y liquidez". En este contexto, señala que no se ha concluido el proceso del saneamiento y consolidación de la banca, así el ordenamiento de la economía no ha alcanzado la madurez necesaria para que las tasas de interés se conviertan en un elemento clave para la estabilidad del ahorro a plazo y la concesión del crédito en forma segura y rentable.

Otro aspecto importante son los activos de las instituciones y de acuerdo con el Banco de México, del total de los activos y recursos de los que cuenta la banca comercial, cerca del 70% corresponde a bonos, activos financieros, Cetes especiales⁴⁸ por reestructuras en udi's y bonos Fobaproa no canjeados; y solo el 30% representa los créditos vigentes.

Paralelamente, la banca se enfrenta al reto de una reversión financiera causado por una intensa competencia de los agentes no bancarios que cuentan con una gran flexibilidad y costos mas bajos. Aunado a lo anterior, es preciso disminuir los elevados costos de regulación y supervisión bancaria, dentro de los que se encuentra el seguro de depósitos, el cual de acuerdo con parámetros internacionales se encuentra por encima del promedio.

Y por ultimo un aspecto importante para que el sistema financiero recupere estabilidad en el largo plazo es la reforma financiera pendiente que busca garantizarla solvencia y fortaleza de las instituciones, al asegurar que la concurrencia de los organismos de supervisión permita identificar y prevenir la toma de riesgos por arriba de los limites permitidos por la práctica financiera.⁴⁹

⁴⁸ Los Cetes Especiales fue un apoyo que el gobierno les concedió a los bancos en 1995, cuando muchos adeudos que estaban denominados en pesos se reestructuraron en UDI's , por lo cual los bancos colocaron estos créditos en un fideicomiso del gobierno y a cambio recibieron esos instrumentos.

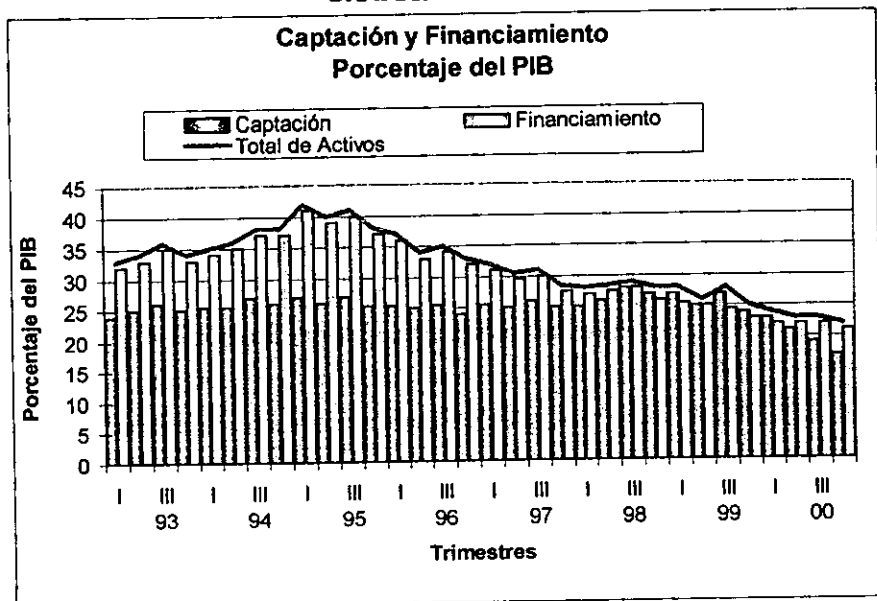
⁴⁹ Opalín, León. p. 28, Revista Ejecutivos de Finanzas, abril 2000.

4.3.1 EVOLUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO

En los últimos años la captación de la banca comercial experimentó una drástica reducción, en particular, la disminución de la captación de recursos del público por parte de los bancos fue reflejo de la contracción del financiamiento.

Asimismo la otra actividad de las instituciones, y la mas importante para el desarrollo de la economía: el financiamiento ha venido disminuyendo considerablemente desde la crisis de 1995 y acompañada con una reducción de la captación de recursos del público. (ver Gráfica 4). En el que se observa que a pesar de las distintas intervenciones del gobierno y del esfuerzo de los bancos por capitalizarse vía fusiones o venta, el sector bancario no se ha recuperado completamente para ser el intermediario entre demandantes y oferentes de recursos económicos.

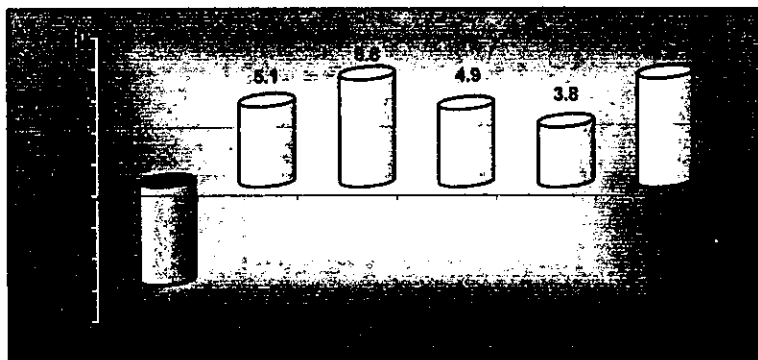
GRÁFICA 4.2



Fuente: Banco de México.

Más aún, como se puede observar en la grafica 4.3, con una disminución de financiamiento por parte de la banca y que la economía ha crecido en los últimos años hasta registrar 6.9% en el año 2000, existe una desconexión entre estos elementos.

GRÁFICA 4.3

Producto Interno Bruto

Fuente: Banco de México

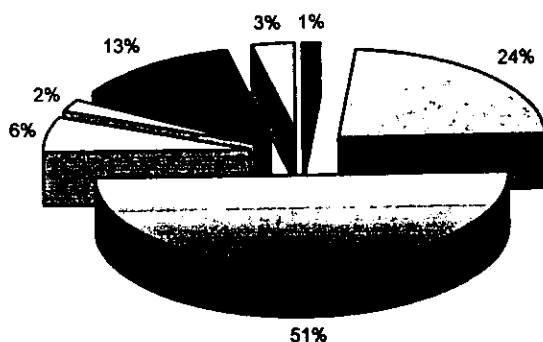
Esto se explica y de acuerdo con la encuesta del Banco de México, las empresas han optado por otras fuentes de financiamiento y entre las que destacan los siguiente:

- La principal fuente de financiamiento que han recurrido las empresas y que ha venido en aumento son los créditos que otorgan los proveedores, en especial por las pequeñas y no exportadoras empresas.
- Solo una tercera parte de las empresas utilizó el crédito bancario, donde nuevamente las empresas pequeñas y no exportadoras fueron las que utilizaron con menor frecuencia.

- Y la tercera vía de financiamiento son los bancos de desarrollo que registraron un 13% en la encuesta.

GRAFICA 4.4

Fuentes de Financiamiento



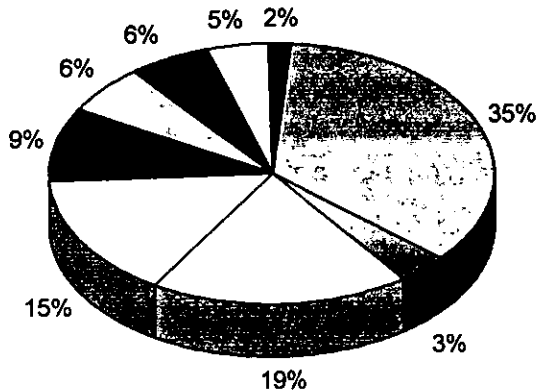
<input type="checkbox"/> Banca Comercial	<input type="checkbox"/> Proveedores	<input type="checkbox"/> Bancos Extranjeros
<input type="checkbox"/> Banca de Desarrollo	<input type="checkbox"/> Empresas del Grupo	<input type="checkbox"/> Matriz
<input type="checkbox"/> Otros		

Fuente: Banco de México.

Ahora hay que analizar porque las empresas no recurren a las instituciones bancarias para solicitar un financiamiento, y entre las mas importantes destaca que siendo la razón principal las altas tasa de interés, seguido de una negativa de la banca para otorgarles un crédito y la existencia de incertidumbre en el panorama económico.

GRAFICA 4.5

Razones por las que las empresas no utilizarán un crédito bancario



- Altas tasas de interés
- Negativa de la banca
- Problemas de reestructuración financiera
- Cartera vencida
- Otros
- Problemas en la demanda de sus productos
- Incertidumbre en la situación económica
- Rechazo de solicitudes
- Problemas para competir en el mercado

Fuente: Banco de México.

Es así, que las fuentes alternativas de financiamiento han sido un factor importante para el desarrollo económico del país ante la falta de créditos bancarios, no obstante, hay que señalar que existe un panorama diferente en el acceso de financiamiento. Esto debido a que mientras las empresas de mayor tamaño cuentan con un financiamiento en los mercados bursátiles y del exterior, las pequeñas y medianas dependen fundamentalmente del crédito interno.

Es por ello, que sin una banca eficiente México no podrá tener un crecimiento sostenido, por lo que es importante que las instituciones retomen su función de intermediación para incrementar sus ingresos por intereses y obtengan una rentabilidad básica para la consolidación y expansión de sus operaciones.

CONCLUSIONES

El papel del sector bancario como intermediario financiero debe ser un elemento importante para el desarrollo económico de un país. Así la banca, es la encargada de transferir los recursos excedentes de actividades o sectores, hacia aquellos otros en donde son necesarios y limitados. Por ello a finales de la década de los ochenta se empezó a iniciar el proceso de la desincorporación del sector bancario, esto dentro del ámbito de disminuir la participación del Estado en la economía a través de la privatización de las empresas paraestatales.

Durante este proceso, el sector bancario fue objeto de profundos cambios con el objetivo de adaptarse a un nuevo sistema financiero internacional más competitivo y globalizado, por lo cual, fue necesario la conformación de una banca productiva y eficaz que se transforme en un motor importante del crecimiento económico del país. Así, que en 1989 se dan los primeros pasos de la liberalización del sistema financiero con el objetivo de que la banca se constituyera como un sector sólido y eficaz.

Pero después de la desregulación, el sector financiero entró en una etapa de fragilidad ya que se realizaron prácticas fraudulentas propiciando que los bancos quedaran en manos de personas con poca o nula experiencia en el ámbito bancario originando una mala administración de los recursos financieros.

Lo anterior se vio reflejado en que en años posteriores surgió un aumento del crédito sin las garantías necesarias para su recuperación, y en 1994 se combinaron factores producidos por la desregulación financiera y dieron lugar a una profunda crisis económica que confirmó la verdadera situación de los bancos acompañada de falta de supervisión y regulación eficaz del gobierno en las instituciones financieras. Con la devaluación del peso, la hiperinflación posterior y la

recesión acentuaron la problemática de las empresas y las personas de cumplir con sus obligaciones originando el aumento del índice de las carteras vencidas.

Ante ello, las autoridades implementaron diversos programas para la recuperación del crédito y que en esta investigación se explicarán. Pero en realidad ¿han contribuido estos programas a que el sector bancario sea un importante motor productivo para el desarrollo del país?, lamentablemente a la conclusión y respuesta que se obtiene es "no" ; pues a pesar que en los últimos años se han logrado metas como la disminución de los índices de la cartera vencida (esta disminución de la cartera vencida ha sido producto directo de la disminución de otorgamientos de créditos), y avances en la creación de un nuevo marco regulatorio, los resultados no han sido completamente satisfactorios.

Prueba de ello es que el financiamiento y la captación bancaria han disminuido en los últimos 6 años. Mas aún, las empresas no ven en los bancos una vía para obtener financiamiento, ya que las altas tasas de interés y la negativa de la banca han propiciado que tengan que financiarse principalmente a través de sus proveedores.

En este contexto, entre las dificultades que es necesario resolver dentro del sistema bancario se encuentran la reactivación del crédito, en particular hacia las pequeñas y medianas empresas que representan una importante motor de la economía nacional y que son afectadas al tratar de sobrevivir en una economía sin crédito; la existencia de una supervisión y regulación eficaz por parte de las autoridades federales, así como la adecuada calificación de la cartera vencida y la instrumentación de una política de administración de riesgos de los bancos.

Un punto importante que ha sido relevante en la reestructuración del sector bancario es la banca extranjera, quien ha aprovechado la oportunidad que le permite la ley de participar en la totalidad de un banco mexicano. Claro ejemplo de ello es la reciente compra de Banamex por parte de Citigroup ante la necesidad de

inyección de capital y de una competencia mas clara en el mercado mexicano. En este aspecto se puede afirmar que el proceso de consolidación de la banca mexicana continuará, pues la experiencia internacional señala que las alianzas y fusiones estratégicas seguirán en la medida que existan debilidades en alguno de los bancos del sistema y/o las condiciones de competencia, en un mercado globalizado exijan a los bancos mejorar sus rentabilidad y eficiencia.

A esto hay que mencionar que ahora la banca tiene que competir por la captación de recursos del público con una mayor oferta de instrumentos no bancarios, principalmente gubernamentales, así como de la mayor operación de otros intermediarios financieros diferentes a la banca.

Ante este panorama, las instituciones bancarias deben adoptar una serie de medidas encaminadas que permitan su desarrollo y a la eficiente canalización de recursos a los sectores productivos. Estas medidas son las siguientes:

- ✓ Lograr una eficiencia en su operación.

Con las fusiones y asociaciones que se están dando entre los distintos grupos financieros, es necesario que replanteen los mecanismos de operación y estrategias. Es decir, que reduzcan los niveles en sus costos, elevar el nivel y calidad de los servicios que proporcionan. Pues estas medidas contribuirían a crear un sector bancario más eficiente, y por consiguiente, se traduciría en beneficios para el cliente.

- ✓ Plantear una política contable eficiente.

Una de las principales problemáticas que se observa en la banca es una deficiente política contable, la cual no se apega a los principios generales aceptados en México, ni a los estándares internacionales. Esto contribuye a un encarecimiento del crédito. Por ello se deben aplicar con rigor con la finalidad de contar con un elemento confiable en la determinación de los capitales contables de las instituciones financieras, la cual es importante para el público

inversionista y el ahorrador contar con información clara para generar una mayor confianza.

- ✓ Lograr un equilibrio en el sector financiero.

Es decir, buscar un equilibrio entre el número y tamaño ideal de las instituciones, de tal forma que tengamos como líderes a grupos financieros grandes, que sean capaces de competir en los mercados internacionales, y contar con un amplio número de instituciones que garantice un mercado interno muy competido y menos concentrado.

- ✓ Regla de Capitalización de 9.

Dada la volatilidad de las variables económicas y financieras, es conveniente que debe exigirse a los bancos una regla de capitalización ligeramente más alta que las que se pide internacionalmente para ubicarlas en 9 0 10% sobre el capital neto.

- ✓ Incentivar la inversión productiva por encima de la inversión de cartera.

Es importante mencionar que las autoridades incentiven la inversión el sector productivo. Esto se mediante una mayor tasa de interés en las inversiones directas que las inversiones financieras.

- ✓ Divulgar información financiera oportuna y clara.

Con el propósito de que las autoridades identifiquen y resuelvan de forma oportuna las debilidades de los intermediarios financieros, y de que los inversionistas tomen mejores decisiones de inversión, es necesario ampliar los mecanismos y vías de información. Esta a su vez debe ser clara, confiable y a nivel mundial en un entorno globalizado de los mercados financieros.

Esta medida contribuiría a que un mayor número de inversionistas tengan acceso a la información.

✓ Mejorar la calidad de la supervisión y regulación.

Las autoridades deben regular y supervisar cada vez más en forma eficiente y bajo condiciones transparentes las operaciones financieras para elevar la calidad de los servicios con el fin de que el sector financiero sea más eficiente y cumpla su función de intermediario. Además se propone que ante la creación de la banca virtual se efectúe una regulación para las transacciones electrónicas que permitan brindar seguridad a los usuarios.

Es así, que la banca mexicana debe buscar un equilibrio en el perfil del sistema financiero, es decir, entre una regulación efectiva y una liberalización financiera que le permita mejorar su óptimo funcionamiento para retomar su función de intermediario entre ahorradores e inversionistas que impulsen un verdadero crecimiento económico en el país; ya que la lección de conocer el problema estructural de los bancos ha sido muy costosa para la sociedad.

AUTORIDADES FINANCIERAS

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	BANCO DE MÉXICO
COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS	COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

INSTITUCIONES FINANCIERAS

GRUPOS FINANCIEROS	INSTITUCIONES DE CRÉDITO	MERCADO DE VALORES	OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y SOCIEDADES DE INFORMACIÓN CREDITICIA	
28 Compañías tenedoras	46 Bancos Comerciales (De los cuales 18 son filiales) 1/	Bolsa de Valores	61 Compañías de Seguros	266 Uniones de Crédito
	7 Bancos de Desarrollo	25 Casas de Bolsa 2/	28 Almacenes de Depósito 2/	15 Compañías de Fianzas
	3 Fondos de Fomento 7/	332 Sociedades de Inversión	35 Arrendadoras Financieras 3/	27 Casas de Cambio
	1 Patronato del Ahorro Nacional	13 Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro	11 Sociedades de Ahorro y Préstamo	25 Empresas de Factoraje
			30 Sociedades de Objeto Limitado	1 Buró de Crédito

1/ De los cuales 10 están intervenidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

2/ De las cuales 2 están intervenidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

3/ De las cuales 1 está intervenida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

4/ De las cuales 2 están intervenidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

5/ De las cuales 3 están intervenidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

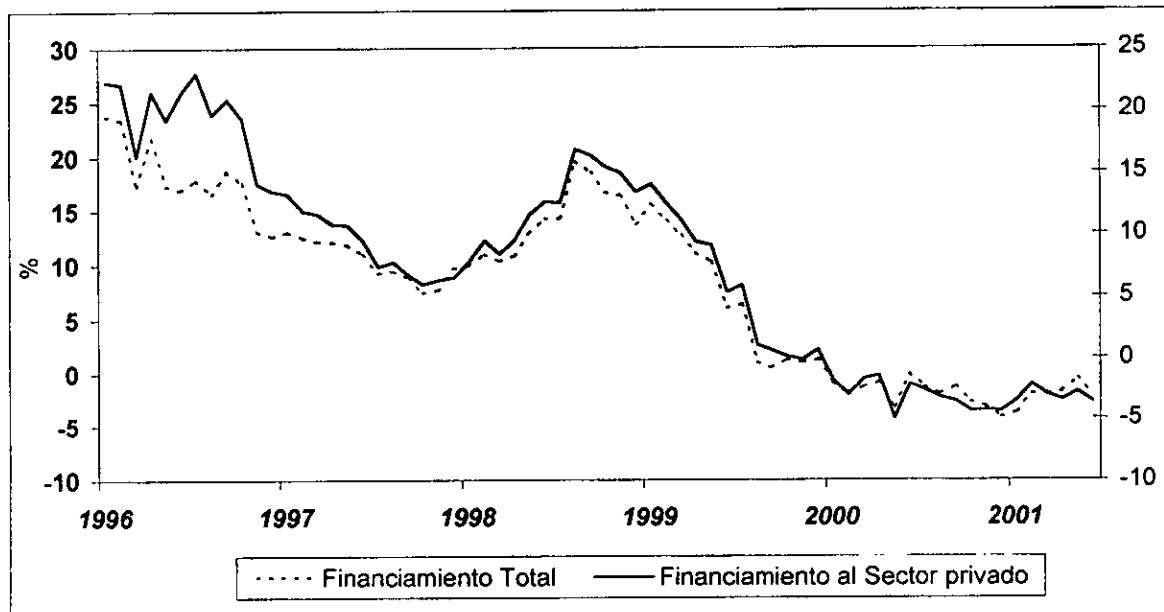
6/ De las cuales 6 están intervenidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

7/ FIDEC se fusionó a FOVI en diciembre de 1999.

Información a diciembre del 2000.

FINANCIAMIENTO OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR NO BANCARIO

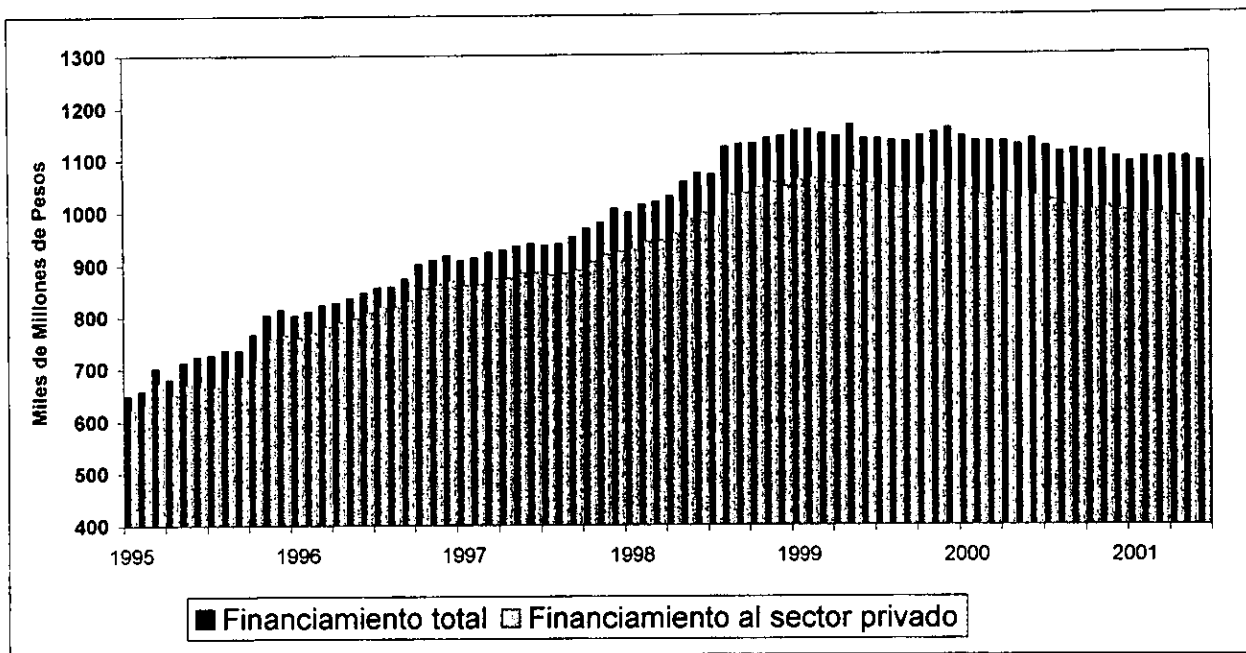
FINANCIAMIENTO TOTAL Y AL SECTOR PRIVADO (TASA DE CRECIMIENTO)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

FINANCIAMIENTO OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR NO BANCARIO

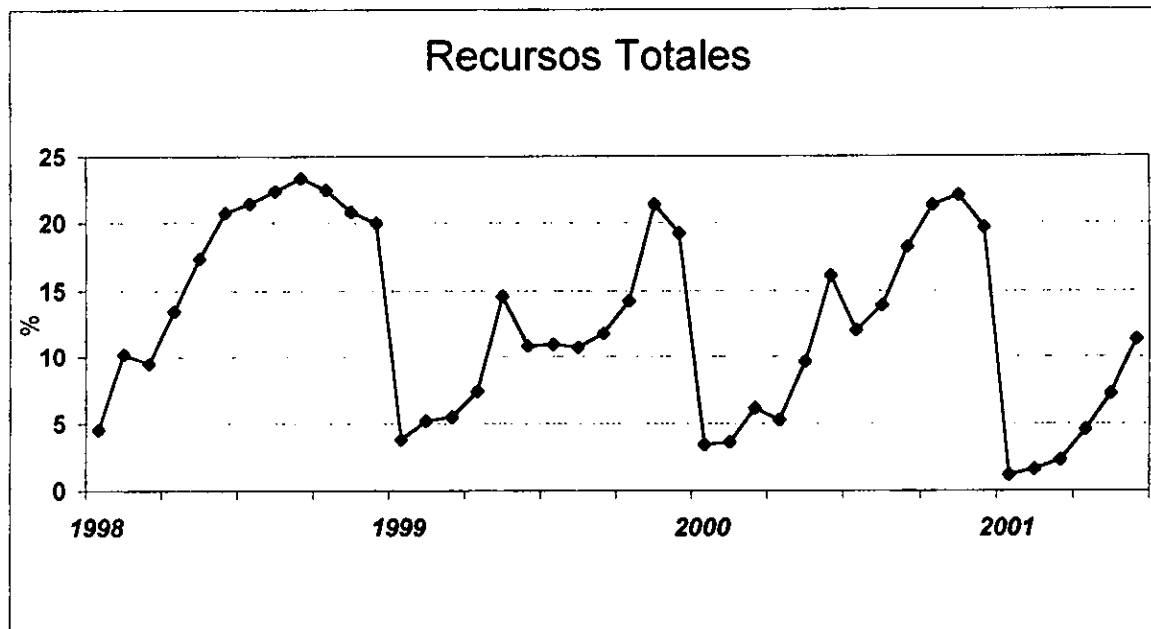
FINANCIAMIENTO TOTAL Y AL SECTOR PRIVADO
SALDOS NOMINALES EN MILES DE MILLONES DE PESOS



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

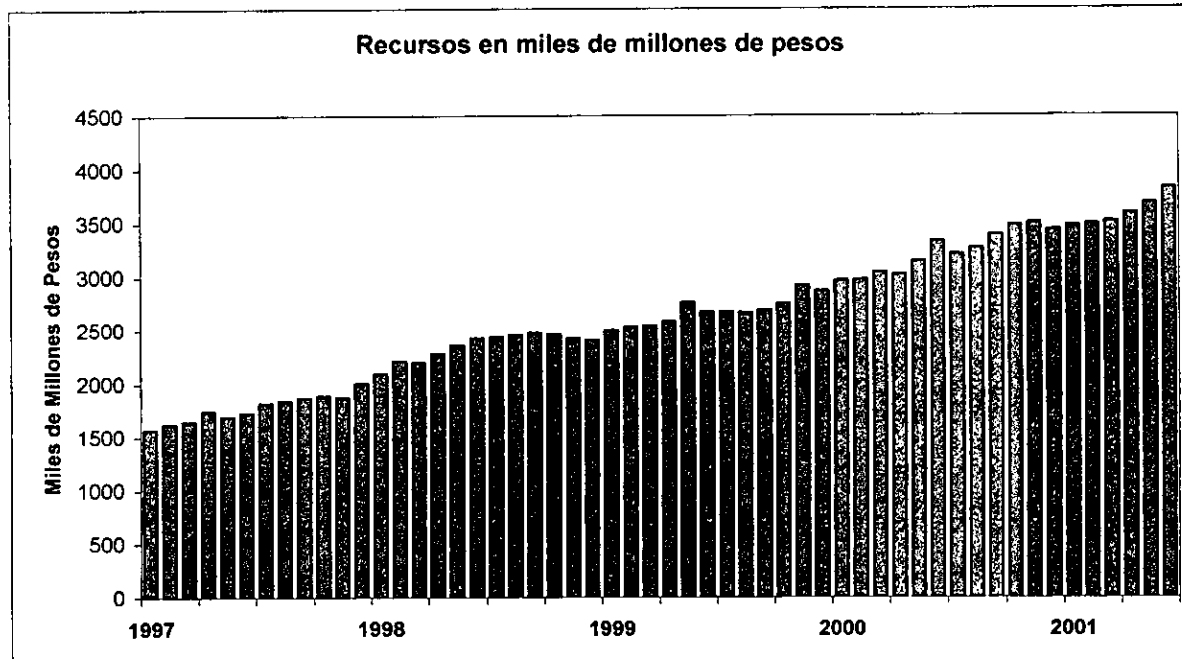
RECURSOS DE LA BANCA COMERCIAL

(TASA DE CRECIMIENTO)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

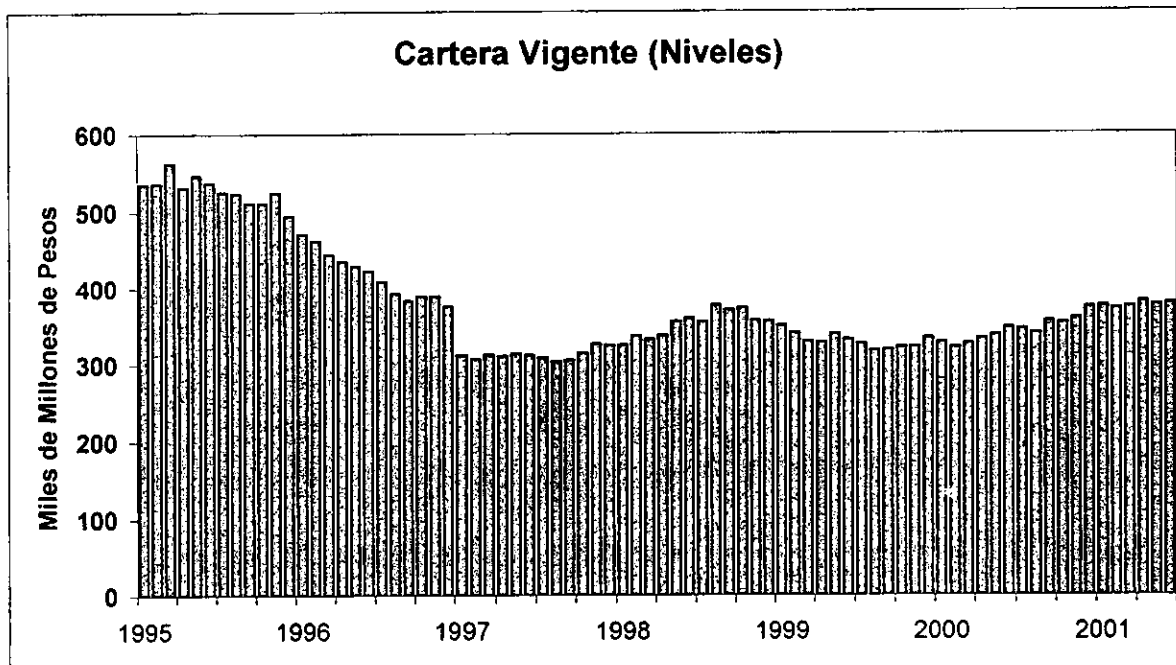
RECURSOS DE LA BANCA COMERCIAL
MILES DE MILLONES DE PESOS EN SALDOS NOMINALES



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

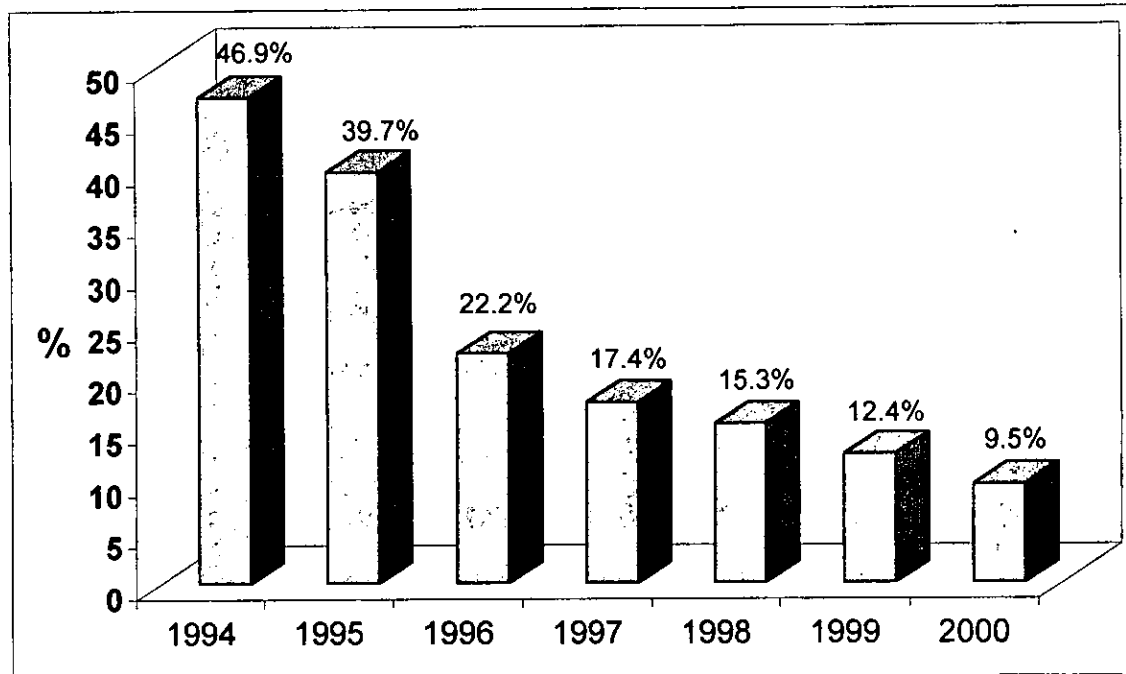
CRÉDITO VIGENTE DE LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR NO BANCARIO

MILES DE MILLONES DE PESOS EN SALDOS NOMINALES



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

TASA DE INTERÉS NOMINAL
(CETES A 28 DÍAS) PROMEDIO ANUAL



Fuente: Banco de México

Bancos	Índice de Morosidad (1)		Estimaciones Preventivas / Cartera Vencida (2)		ROA (3)		ROE (4)		Capitalización (5)	
	II - 2000	III - 2000	II - 2000	III - 2000	II - 2000	III - 2000	II - 2000	III - 2000	Riesgo de Crédito	Riesgo Total
	III - 2000									
Total (6)	6.41	6.74	110.78	117.18	0.80	0.80	8.67	8.81	18.28	14.28
Banamex	4.69	4.00	100.02	100.01	1.60	2.09	12.14	16.67	13.47	11.00
Bancomer	9.08	9.64	84.28	113.51	0.22	0.48	2.48	5.53	16.91	13.78
Serfin	2.91	2.92	237.64	243.33	0.07	0.38	1.26	5.96	23.45	17.07
Bital	10.03	8.03	80.03	101.00	0.12	0.44	2.14	7.47	13.37	11.48
Bábeo Vizcaya	1.90	2.17	101.97	98.28	0.23	0.05	3.62	0.75	13.95	12.96
Citibank	3.80	3.77	83.74	83.39	0.11	-0.12	1.54	-1.54	10.98	8.63
Santander Mexicano	0.82	0.97	225.17	187.47	0.62	0.87	7.62	11.81	20.58	16.23
Mercantil del Norte	5.27	5.91	91.88	99.72	0.29	0.46	5.35	8.71	12.90	11.75
Inbursa	1.16	0.89	501.66	848.36	4.42	3.74	9.71	7.29	56.38	26.26
Centro	3.76	1.32	162.18	153.33	1.49	2.96	17.83	41.41	23.28	14.92
Interacciones	7.94	7.71	53.78	54.67	0.00	-0.49	0.06	-5.23	22.79	12.99
J. P. Morgan	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	0.20	2.47	3.28	60.43	16.14
Affime	0.34	0.30	262.56	296.22	-0.06	0.21	-0.59	1.95	29.56	25.93
Ixe	6.24	3.66	97.09	139.16	0.51	0.01	5.04	0.12	18.91	16.31
Banco de Boston	0.00	0.00	0.00	0.00	0.08	0.22	2.03	3.34	48.71	27.20
Del Bejío	5.76	5.78	71.68	74.65	0.31	0.40	2.64	3.60	17.73	16.93
Republic National Bank of New York	1.77	1.70	69.32	80.65	0.03	0.27	0.11	1.41	48.60	30.32
Mifel	0.70	4.46	389.08	59.67	0.03	0.05	0.24	0.46	11.22	10.41
Quadrup	8.18	9.33	75.46	86.34	-0.64	-1.50	-5.65	-14.62	11.67	10.73
Dresdner Bank	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	-0.10	0.22	-0.86	14.34	12.84
I.N.G. Bank	0.00	0.00	0.00	0.00	1.26	1.09	5.36	5.07	42.29	19.19
Invex	2.86	1.86	104.92	109.10	0.55	0.95	2.24	4.02	24.87	21.44
Comerica Bank	0.80	0.83	101.62	63.27	0.57	0.07	4.79	0.62	16.68	11.43
Banregio	0.81	0.75	789.07	874.02	1.31	2.02	4.48	7.23	28.01	26.22
Bank of America	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.43	-2.30	-1.55	-7.65	37.73	16.75
Bansi	1.06	1.03	449.94	569.88	2.28	2.76	9.48	10.80	34.47	29.45
Bank of Tokyo Mitsubishi	0.00	0.00	0.00	0.00	1.11	1.42	3.72	4.48	34.48	28.24
Chase Manhattan	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.73	-4.18	-2.04	-11.09	46.72	23.12
B N P	9.72	15.61	110.73	138.37	0.27	0.26	2.02	0.78	55.59	51.13
G. E. Capital	0.00	0.45	0.00	736.18	0.22	-1.24	0.53	-2.74	58.00	31.01
A.B.N. Amro Bank	17.55	0.00	63.61	0.00	-1.47	-8.56	-11.96	-52.06	20.59	18.72
American Express	1.60	1.18	216.73	260.07	1.39	2.21	6.23	10.91	20.00	15.97
Société Générale	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bank One (First Chicago Bank)	0.00	0.00	0.00	0.00	-3.00	-3.56	-13.41	-16.53	63.35	52.40
Deutsche Bank	n. a.	0.00	n. a.	0.00	n. a.	0.00	n. a.	0.00	377.26	292.47

(1) Cartera vencida bruta / Cartera de crédito total.

(2) Estimaciones preventivas para riesgos crediticios / Cartera vencida bruta.

(3) Utilidad neta / Activo total

(4) Utilidad neta / Capital contable

(5) Capital neto / Activos sujetos a riesgo. Determinado por Banco de México.

(6) Para el total se incluye Banco del Atlántico. Dicho banco no se presenta de manera individual por encontrarse en proceso de fusión.

n.a. No aplica.

CAPTACION DE RECURSOS (Millones de pesos constantes septiembre del 2000)

Concepto	2000				1999				1998			
	III	II	I	IV	III	II	I	IV	III	II	I	
Captación Total	1,178,925.02	1,213,402.08	1,201,449.89	1,304,875.70	1,263,463.26	1,265,302.60	1,291,085.72	1,334,803.23	1,350,398.13	1,291,331.54	1,260,217.90	
Depósitos de exigibilidad inmediata	314,698.88	322,201.32	308,361.79	321,312.02	290,743.96	284,718.97	276,975.06	301,765.57	279,826.40	293,283.45	292,079.52	
Con intereses	250,807.60	253,870.44	243,851.04	249,918.69	227,032.02	229,743.81	225,068.38	248,256.40	224,374.27	237,603.54	226,653.11	
Sin intereses	63,876.22	68,330.88	64,510.75	71,393.33	63,711.95	54,975.16	51,918.68	53,509.17	55,454.14	55,679.91	65,426.41	
Pago	630,174.69	630,055.51	660,792.00	669,091.73	695,498.32	675,341.83	681,784.71	682,667.70	682,325.21	619,797.70	608,125.38	
Depósitos retirables en días preestablecidos	n.a.	8,095.18	8,131.58	9,162.31	8,063.83	8,652.33	7,912.28	8,677.73	9,491.10	10,566.82	10,116.61	
Depósitos a plazo	n.a.	158,118.00	159,099.61	197,018.96	204,184.71	181,759.21	192,778.18	209,872.82	218,054.56	203,697.96	204,880.71	
Pagares con rendimiento liquidable al vencimiento	n.a.	430,567.59	479,111.59	444,526.08	467,068.41	463,522.46	480,016.08	463,798.91	454,093.23	408,143.92	393,128.05	
Aceptaciones bancarias en circulación	n.a.	33,276.73	14,449.23	18,364.36	15,179.37	11,407.83	1,080.19	48.15	76.33	0.00	0.00	
Bonos bancarios en circulación	19,590.83	29,758.60	27,969.01	36,756.23	40,799.96	44,366.12	55,671.53	69,782.87	78,271.43	81,362.47	84,757.53	
Préstamos interbancarios y de otros organismos	196,793.08	211,022.81	186,261.87	256,816.78	210,989.19	234,309.47	245,593.53	245,409.87	271,619.24	259,156.90	241,729.10	
Préstamos interbancarios	118,043.73	126,406.12	112,845.02	163,847.67	119,756.11	130,573.05	139,816.07	147,083.39	163,948.38	152,518.03	142,831.55	
Call money	34,049.40	31,548.68	21,634.45	35,192.51	31,475.44	42,345.12	40,856.72	27,918.17	31,585.83	33,659.05	27,387.32	
Redescuentos	7,979.41	35,004.63	33,995.64	38,120.97	39,548.56	42,191.80	43,350.31	47,198.00	50,185.08	45,392.95	43,156.84	
De fondos fiduciarios públicos	31,012.43	15,836.90	15,848.13	17,481.44	17,877.43	18,122.34	18,113.60	19,206.05	20,428.39	21,587.26	20,653.34	
Otros	5,707.95	51.76	55.33	231.83	74.32	90.23	2,929.85	2,424.78	1,877.84	971.78	1,101.10	
Bancos y correspondientes	0.00	2,042.73	1,863.30	1,942.56	2,259.34	966.93	726.98	1,599.49	3,593.73	5,127.83	4,199.96	
Obligaciones	15,567.56	19,912.56	19,873.29	21,074.96	25,017.99	26,291.52	27,148.92	29,954.40	30,517.03	28,956.84	28,027.83	
Obligaciones subordinadas en circulación	15,567.56	19,912.56	19,873.29	21,074.96	25,017.99	26,291.52	27,148.92	29,954.40	30,517.03	28,956.84	28,027.83	
Reportes ¹⁾	2,098.88	451.30	359.83	24.98	415.85	254.89	3,911.98	5,212.81	7,836.83	8,774.17	5,498.53	
Acreedores por reportes	2,098.88	451.30	359.83	24.98	415.85	254.89	3,911.98	5,212.81	7,836.83	8,774.17	5,498.53	
Captación en Moneda Extranjera	209,063.18	250,032.96	245,943.29	270,310.11	279,263.31	296,261.35	318,877.20	345,406.89	384,482.91	337,855.92	339,954.75	
Depósitos de exigibilidad inmediata	49,539.13	60,418.08	53,820.03	52,720.10	51,173.38	56,311.18	54,693.22	49,223.70	55,736.97	47,492.39	44,529.89	
Con intereses	42,037.09	55,571.10	49,200.40	48,748.59	47,371.21	52,727.44	51,183.94	45,689.44	60,554.10	44,321.55	41,414.35	
Sin intereses	7,312.51	4,846.98	4,619.63	3,971.50	3,802.17	3,593.74	3,509.28	3,534.27	5,181.86	3,170.84	3,115.54	
Pago	60,756.01	69,541.71	69,974.51	63,022.34	81,617.48	86,104.59	91,049.90	103,827.40	112,196.78	106,038.97	105,501.53	
Depósitos retirables en días preestablecidos	n.a.	3,719.68	2,901.48	3,564.43	3,705.69	2,930.27	2,674.34	3,829.13	4,582.71	4,670.18	4,642.23	
Depósitos a plazo	n.a.	64,069.89	63,274.67	75,538.51	75,301.89	76,362.43	81,784.03	94,872.04	99,284.37	93,345.63	92,289.50	
Pagares con rendimiento liquidable al vencimiento	n.a.	2,252.34	3,798.36	3,919.41	2,608.90	6,811.89	6,591.54	5,326.23	8,329.70	8,022.96	8,569.77	
Aceptaciones bancarias en circulación	n.a.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	
Bonos bancarios en circulación	1,308.32	1,233.67	634.85	639.62	22.48	1.06	0.00	0.00	2,652.59	2,401.75	2,374.31	
Préstamos interbancarios y de otros organismos	90,226.86	106,616.73	108,822.65	122,257.78	131,784.42	138,315.66	151,537.47	169,720.62	194,334.62	175,633.04	165,472.60	
Préstamos interbancarios	50,796.86	67,921.00	90,026.40	100,342.84	107,372.39	117,382.39	121,829.84	138,385.11	158,648.82	144,508.17	137,644.63	
Call money	1,408.84	1,762.80	3,189.85	5,222.16	5,315.18	7,091.57	7,059.31	5,377.12	7,876.88	3,896.91	2,532.32	
Redescuentos	3,837.02	14,048.48	14,813.96	15,483.30	17,244.72	19,239.60	21,576.29	24,562.11	25,699.78	23,228.34	21,377.35	
De fondos fiduciarios públicos	5,242.03	52.37	130.47	31.83	17.46	31.24	12.68	5.83	10.03	0.00	0.00	
Otros	28,843.11	46.83	-11.13	63.53	53.80	67.43	164.59	622.93	577.67	619.67		
Bancos y correspondientes	0.00	1,787.24	903.29	1,324.13	1,780.90	475.29	491.92	1,238.07	1,484.18	3,421.94	3,296.62	
Obligaciones	7,232.84	13,220.77	12,588.78	11,870.27	14,667.35	15,528.88	16,102.29	17,755.53	18,284.24	17,696.68	16,117.96	
Obligaciones subordinadas en circulación	7,232.84	13,220.77	12,588.78	11,870.27	14,667.35	15,528.88	16,102.29	17,755.53	18,284.24	17,696.68	16,117.96	
Reportes ¹⁾	0.00	0.00	102.49	0.00	0.00	0.00	3,494.32	5,081.63	258.71	8,293.10	5,958.45	
Acreedores por reportes	0.00	0.00	102.49	0.00	0.00	0.00	3,494.32	5,081.63	258.71	8,293.10	5,958.45	

¹⁾ No incluye cifras de: Banco Inverlist, Bancrocer, Unión, Creml, Oriente, Obrero, Inter estatal, Suresta, Capital, Industrial, Promotor del Norte y Anahuac.

²⁾ Se incluye Atlántico. Dicho banco no se presenta de manera individual por encontrarse en proceso de fusión.

³⁾ Para este periodo se incluyen cifras de Serfin basadas en sus Estados Financieros PROFORMA.

⁴⁾ No incluye los títulos a entregar por reportes.

⁵⁾ n.a. No aplica.

	2000				1999				1998			
	IV	III	II	I	IV	III	II	I	IV	III	II	I
Cartera de Crédito Total	941,170.33	918,939.84	938,090.26	945,363.65	997,234.62	988,812.31	1,022,360.44	1,018,709.18	1,077,805.08	1,097,588.65	1,090,170.82	1,077,805.08
Cartera vigente	888,470.50	866,188.21	876,072.71	872,869.70	899,292.82	892,510.77	908,244.08	901,812.76	961,983.77	975,703.08	971,884.88	955,792.43
Comercial	283,749.83	261,474.19	261,805.26	249,943.78	265,842.17	258,670.08	290,714.56	305,583.41	344,176.93	374,292.83	381,457.45	356,961.99
Créditos a entidades financieras	13,718.32	15,809.58	16,460.79	15,161.74	17,824.80	16,129.05	14,733.49	14,403.85	16,220.11	15,932.00	11,494.93	13,068.61
Consumo	35,958.30	31,433.04	29,924.48	28,279.01	28,906.33	27,842.33	24,969.93	23,896.06	27,852.30	28,023.98	28,586.33	27,056.62
Vivienda	112,526.20	106,777.21	111,968.55	115,426.43	115,225.75	114,430.39	110,272.47	113,027.87	122,359.72	115,801.37	120,907.20	129,896.40
Créditos a entidades gubernamentales	152,301.81	130,831.92	129,942.09	94,853.82	92,140.94	99,177.14	94,141.45	95,963.85	95,286.60	92,250.09	87,160.61	75,836.74
Créditos al FOBAPROA o al IPAB	268,218.05	319,860.28	328,971.54	372,204.82	379,352.53	376,461.18	373,412.18	348,836.91	356,088.10	349,402.82	342,278.07	352,972.07
Cartera vencida bruta	54,699.84	52,753.33	60,017.86	72,493.88	87,942.10	96,001.84	114,116.36	117,196.42	122,555.88	121,885.47	118,286.24	122,012.65
Comercial	32,435.88	32,235.28	35,925.76	40,168.30	46,327.79	51,039.18	53,005.68	52,005.52	55,558.42	57,174.91	59,880.50	59,716.84
Créditos a entidades financieras	78.26	30.06	46.93	46.52	56.81	107.21	111.30	91.07	84.20	82.41	122.44	139.14
Consumo	4,365.97	4,527.33	5,054.66	6,073.47	6,499.28	6,378.73	6,079.99	7,943.52	5,451.29	5,848.91	9,045.75	11,362.54
Vivienda	17,818.44	15,959.45	18,989.51	26,205.43	33,057.14	38,477.31	52,918.28	57,135.95	61,477.42	58,907.49	47,918.96	50,721.03
Créditos a entidades gubernamentales	1.29	1.21	0.47	0.12	1.08	1.11	1.13	20.37	4.53	50.74	1,509.58	73.31
Cartera de Crédito en Moneda Extranjera	-0.15	168,714.50	149,705.88	168,742.84	178,936.50	211,207.10	237,033.99	271,037.63	304,482.95	293,178.79	282,221.84	
Cartera vigente	0.00	141,481.68	133,380.95	160,220.19	160,309.65	192,876.06	220,630.98	262,927.35	285,924.38	276,880.27	265,233.90	
Comercial	0.00	123,672.51	116,541.37	130,727.91	133,252.27	155,600.92	175,483.76	200,472.85	227,052.99	215,715.50	197,920.78	
Créditos a entidades financieras	0.00	2,326.77	2,236.26	2,807.07	2,395.22	1,801.17	3,994.55	3,338.83	6,184.10	4,109.65	4,858.12	
Consumo	0.00	21.60	2.80	4.50	8.09	9.10	10.28	15.65	19.95	17.13	13.04	
Vivienda	0.00	11.30	10.68	7.68	7.84	8.20	8.52	9.48	10.38	12.85	12.77	
Créditos a entidades gubernamentales	0.00	4,061.27	2,718.44	2,967.83	8,693.18	8,471.31	8,921.74	9,688.94	10,927.93	13,107.15	13,063.56	
Créditos al FOBAPROA o al IPAB	0.00	11,358.22	11,671.19	13,705.21	15,955.06	26,965.36	32,212.12	39,401.83	41,729.02	43,917.98	49,366.63	
Cartera vencida bruta	0.00	15,262.83	16,324.91	18,522.64	18,626.84	18,331.03	16,403.01	18,110.18	18,638.66	16,298.53	15,987.65	
Comercial	0.00	15,257.38	16,319.74	18,516.86	18,621.45	18,288.82	16,391.19	18,101.62	18,529.30	16,289.99	16,977.59	
Créditos a entidades financieras	1,135,039.32	0.11	0.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	
Consumo	0.00	0.05	0.00	0.43	0.00	26.63	6.10	0.00	0.00	2.28	3.98	
Vivienda	465,744.44	5.28	5.06	5.35	5.39	5.58	5.72	8.56	9.26	6.26	6.07	
Cartera de Crédito en UDIS	34,481.84	135,672.67	145,287.23	181,110.21	184,699.08	162,488.49	169,305.76	179,783.92	185,523.55	182,039.20	192,462.22	
Cartera vigente	7,324.17	119,923.22	124,844.17	124,735.10	122,827.03	117,883.62	120,813.75	131,583.73	136,489.17	138,988.80	148,056.66	
Comercial	496,814.85	9,272.91	10,307.31	11,455.91	12,467.22	13,660.43	17,194.86	18,421.46	34,155.14	33,799.04	36,209.88	
Créditos a entidades financieras	0.00	86.70	88.91	183.82	83.55	81.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Consumo	0.00	3,654.44	3,883.83	4,027.46	4,132.33	3,245.00	2,808.59	3,176.55	3,168.31	3,363.16	3,588.23	
Vivienda	0.00	80,019.99	83,388.02	81,643.06	78,205.54	72,532.66	73,975.82	82,831.04	78,919.49	83,576.68	91,670.68	
Créditos a entidades gubernamentales	0.00	26,889.49	27,178.09	27,425.06	27,118.36	28,063.70	26,834.48	27,124.68	20,246.22	18,249.91	16,587.87	
Cartera vencida bruta	0.00	15,649.35	20,423.06	26,376.11	31,972.05	44,904.67	48,492.01	48,230.19	49,034.38	45,050.41	44,405.57	
Comercial	4,358.98	6,945.24	7,215.85	9,747.39	11,173.06	11,986.66	12,087.51	12,435.11	12,820.02	15,063.60	12,867.67	
Créditos a entidades financieras	10,511.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Consumo	24,599.92	566.29	1,580.17	1,487.44	1,439.23	2,759.09	2,952.80	89.08	94.30	3,060.08	2,944.35	
Vivienda	11,412.41	8,137.82	11,617.23	15,140.27	19,359.78	30,159.11	33,451.70	35,708.00	36,120.06	26,936.73	28,593.55	

Se incluye cifras de: Bancrecer, Unión, Creml, Oriens, Obrero, Interestatal, Surestra, Capital, Industrial, Promotor del Norte y Anahuac. Se incluye Atlántico. Dicho banco no se presenta de manera individual por encontrarse en proceso de fusión.
i.e. No Aplica.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA Romero, Miguel. **"La Banca Múltiple"**, Editorial Porrúa, México.
- BARTHOLOMEW, P, y G. Whalen, **"Fundamentals of Systemic Risk"**, Artículo Presentado en la Conferencia de Banca, Mercados Financieros y Riesgo Sistémico, Washington, Diciembre 1994.
- BENDESKY, León. **"Crisis Bancaria"** Revista Economía Informa, octubre de 1995, núm. 242.
- BORJA Martínez, Francisco. **"El Nuevo Sistema Financiero Mexicano"**, FCE, MÉXICO, 1992, Pp. 262.
- CAMACHO, Manuel. **"Participación del Fobaproa en la Solución de la Crisis Bancaria Mexicana"**, Presentación realizada para el Fondo de Garantía de Depósito y Protección Bancaria, Caracas, Venezuela, abril 1996.
- CASTAIGNTS Teillery, Juan. **"Hacia un Proyecto Para la Solución de las Carteras Vencidas"**, en Revista Momento Económico 87, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, sept-oct de 1996.
- Certeza Económica. **"La Banca Sigue Alejada de la Recuperación Económica"**, Certeza Económica. No. 2. México, 1997, pp. 48-81.
- CORREA Vázquez, Eugenia. **"Carteras Vencidas y Salidas a la Crisis Bancaria"**, en Momento Económico 87, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, sept-oct de 1996.
- GAVÍN, Michael y Ricardo Hausmann. **"Las Crisis Bancarias en América Latina"**. Fondo de Cultura Económica, México, 1997. Pp. 305.
- GARRIDO, Celso y Tomas Peñalosa. **"Ahorro y Sistema Financiero Mexicano"**, México, Editorial, Grijalbo, 1996. Pp. 232.
- ESPINOSA Villareal, Oscar. **"La Importancia de los Grupos Financieros en la Década de los Noventa"**, en Ejecutivos de Finanzas Núm. 7, agosto de 1992.
- FERNÁNDEZ, Piedad y Sandoval, Rafael. **"Rescate Bancario"**, en Revista Macroeconomía. Marzo de 1996.
- INFORME ANUAL. Banco de México. Año 1995, 1996, 1999, 2000.

- LÓPEZ G., Julio. **“Antecedentes y Efectos de la Crisis de la Deuda en América Latina”**, en Tello Macías Carlos y Clemente Ruiz Durán.
- MANSEL Carstens, Catherine. **“La Nuevas Finanzas en México”**, Editorial. ITAM-IMEF, México, 1993.Pp. 355.
- MANTEY Anguiano, Guadalupe. **“Lecciones de Economía Monetaria”**, UNAM, 1994, Pp. 233
- MARTÍNEZ, Le Clainche Roberto. **“Lecciones de Economía Monetaria”**, UNAM, México, 1994, Pp. 233.
- MCKINNON, Ronald. **“Macroeconomic Inestability and Moral Hazard in Banking in a Liberatizing Economy”**, en Latin America Debt and Adjustment External Shock and Macroeconomic Policies, Editado por Brock Philip y Gonzalez – Vega Claudio, 1989.
- MILLER, Leroy. **“Moneda y Banca”**, Mc Graw Hill, Colombia, 1992. Pp. 647.
- MISHKIN, Frederic. **“Understanding Financial Crises: A Developing Country Perspective”**, National Bureau of Economic Research, Mayo, 1996.
- MONCARZ, Raúl. **“Moneda y Banca”**, South Western Publishing, 1982.
- NARANJO González, Mauricio. **“Riesgo Sistémico y Regulación del Sistema Financiero”**. Documento de Investigación No. 9604, Banco de México, 1995.
- O’FARRIL Santoscoy, Ernesto. **“Medidas para Consolidar el Sistema Bancario Mexicano”**, en Ejecutivos de Finanzas Núm. 4 , abril de 2001.
- OPALÍN, León. **“Desafíos para la Banca Comercial”**, en Ejecutivos de Finanzas Núm. 4 , abril de 2001.
- ORTIZ Martínez, Guillermo. **“La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria”**, Editorial. FCE. México, 1994. Pp. 363
- PEÑALOZA Webb, Miguel Ángel. **“La Conformación de una Nueva Banca en México”**, Editorial. Mc Graw Hill, 1995. Pp. 185
- RAMÍREZ Solano, Ernesto. **“Moneda, Banca y Mercados Financieros”**, Editorial. Prentice Hall, México, 2000.
- SAMUELSON, Paul. **“Economía”**, Mac Graw Hill, 1996.
- SOLÍS, Leopoldo. **“Crisis Económico- Financiera 1994-1995”**, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

- STIGLITZ J. y A. Weiss. “Credit Rationing in Markets With Imperfect Information”, American Economic Review, Vol. 71, Junio 1981.
- SUÁREZ Dávila, Francisco. “La Vulnerabilidad del Sistema Bancario Mexicano, su Liberalización y su Supervisión”, Mercado de Valores. Septiembre 1994. Pp. 8
- VILLEGAS, Eduardo y Rosa María Ortega. “El Nuevo Sistema Financiero”, Editorial Pac, México. Pp. 347.

Direcciones electrónicas consultadas.

Banco de México: <http://www.banxico.org.mx>

Comisión Nacional Bancaria y de Valores: <http://www.cnbv.gob.mx>

Secretaría de Economía: <http://www.economia.gob.mx>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público: <http://www.shcp.gob.mx>